Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENDIREH 2016

Manual de la entrevistadora

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENDIREH 2016

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENDIREH 2016

Manual de la entrevistadora

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENDIREH 2016

Presentación

En los años 2003, 2006 y 2011 el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Este año toca el turno al levantamiento de la ENDIREH 2016. El objetivo de este proyecto es generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que se ejerce contra las mujeres en México, tanto la que se ejerce en la pareja, como en otros ámbitos. La violencia ejercida contra las mujeres es un importante problema social y de salud, que si bien ha cobrado interés en los últimos años, su estudio y medición aún implican desafíos importantes.

Mediante este ejercicio, el INEGI alimenta con información de interés nacional al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, dando cumplimento a los requerimientos de información por parte del estado mexicano, así como a los compromisos internacionales adquiridos por nuestros país en el tema de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. La información captada en esta encuesta dará continuidad a los datos generados durante los tres ejercicios anteriores.

La formación del personal operativo involucrado en la ENDIREH 2016 es primordial para el INEGI. Por eso, se ha diseñado este Manual que te guiará a través de los procedimientos y lineamientos requeridos para realizar tus actividades de la ENDIREH 2016. El Manual no sólo será útil para tu formación durante la capacitación, sino también como documento de consulta durante el periodo de levantamiento de la información en campo.

Ser Entrevistadora de la ENDIREH implica grandes retos, incluso personales, que vienen acompañados de significativos aprendizajes.

Te damos la bienvenida a la ENDIREH 2016.

¡Disfruta tu trabajo!

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

ÍNDICE

Introducción VII

1. Hablemos de género y violencia contra las mujeres 1
   - 1.1 Conceptos Básicos: Sexo y Género 1
   - 1.2 Sistema Sexo-Género 2
   - 1.3 Estereotipos y Roles de Género 3
   - 1.4 La masculinidad como un campo de batalla 4
   - 1.5 La violencia contra las mujeres 8
   - 1.6 Desigualdad, Discriminación y Violencia 9
   - 1.7 Tipos y Ámbitos de la violencia contra las mujeres 10

2. La violencia contra las mujeres en el escenario internacional y nacional 13
   - 2.1 Contexto internacional y nacional 13
   - 2.2 El reconocimiento de la violencia contra las mujeres en México 15

3. La información estadística... ¿Para qué? 19
   - 3.1 ¿Qué es la estadística y para qué sirve? 19
   - 3.2 La generación de estadísticas sobre violencia contra la mujer. En México, ¿qué camino hemos recorrido? 23

4. Porque cuando lo cuentan, cuenta: encuestas de violencia contra las mujeres 25
   - 4.1 La Privacidad: requisito imprescindible durante la entrevista 27
   - 4.2 La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 28

5. La entrevistadora 31
   - 5.1 Importancia de la Entrevistadora 31
   - 5.2 Código de ética 32
   - 5.3 Ubicación y relación con otros puestos 34
   - 5.4 Funciones y actividades de la Entrevistadora 35

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

6. La entrevista con las mujeres en la ENDIREH 37
6.1 La entrevista 38
6.2 Contacto inicial 39
6.3 Conducción de la entrevista 41
6.4 Cierre de la entrevista 45
6.5 Consideraciones adicionales para realizar la entrevista con mujeres 45
6.6 Código de ética para las entrevistadoras 47
6.7 Autocuidado en entrevistas con mujeres 48

7. Marcos de referencia para la ubicación de las viviendas seleccionadas 51
7.1 Marco Geoestadístico Nacional 51
7.1.1 Productos cartográficos 53
7.2 Marco Nacional de Viviendas 56
7.2.1 Selección de viviendas para encuestas en hogares 57
7.3 Materiales del Marco Nacional de Viviendas 57
7.3.1 MNV-07 Croquis 58
7.3.2 Listado de viviendas seleccionadas 62
7.4 Ubicación de la vivienda seleccionada 65
7.4.1 Importancia de ubicar la vivienda seleccionada 65
7.4.2 Traslado, orientación y ubicación a la vivienda seleccionada 65
7.4.3 Incidencias del listado 69
7.5 Tipos de recorridos del Marco Nacional de Viviendas 73

8. Forma CA-01. Control de avance y Asignación de Códigos 77
8.1 Forma de Control de avance CA-01 77
8.2 Códigos de resultado 81
8.3 Registro de códigos de resultados en Meebox 85
8.4 Seguimiento 89
8.5 Llenado de carátula 90

9. Procedimientos Operativos 99
9.1 Procedimientos operativos 99
9.1.1 Recepción de equipo de trabajo 100
9.1.2 Recepción de carga de trabajo 100
9.1.3 Ubicación en el área de trabajo 103
9.1.4 Identificación de la vivienda seleccionada 103
9.2 Consideraciones para cuestionarios en papel 107
9.3 Respaldo de información 111
9.3.1 Envío de la información captada 113
9.3.2 Reasignación de viviendas 114
9.3.3 Devolución del dispositivo móvil *(Meebox)* y los materiales 114

Glosario 117

Bibliografía 121

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Introducción

El trabajo que realizarás como Entrevistadora en la ENDIREH 2016 reviste una gran importancia, y tu buen desempeño -así como el del resto de las figuras operativas- es fundamental para que esta encuesta sea exitosa.

El **Manual de la Entrevistadora** tiene como propósito darte a conocer las actividades que realizarás antes, durante y al finalizar el trabajo de campo; asimismo, te orientará en los procedimientos y lineamientos necesarios para que puedas desempeñar tu labor de manera profesional y objetiva. Se trata, pues, de un material de apoyo valioso no sólo durante tu proceso de capacitación para el puesto, sino también, como material de consulta durante el trabajo que realizarás en campo con las mujeres informantes.

El contenido del Manual está dividido en 9 capítulos que abarcan desde los conceptos básicos de género y el fenómeno de la violencia contra las mujeres hasta los procedimientos operativos y/o técnicos para llevar a cabo entrevistas que brinden información veraz y objetiva, así como la explicación de otras tareas que debes cumplir a lo largo del levantamiento.

El primer capítulo contiene los conceptos teóricos básicos sobre el tema de la encuesta. En él, se especifican las diferencias entre sexo y género, así como los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

En el segundo capítulo se exponen brevemente los esfuerzos de regulación en el ámbito nacional, regional e internacional orientados a eliminar la discriminación hacia las mujeres, así como a lograr la igualdad de género. Para ello, se mencionan los principales tratados internacionales firmados por México en la materia, así como la regulación existente en el país.

El tercer capítulo incluye un apartado sobre la importancia de la generación de datos estadísticos sobre temas de interés nacional y el papel de las encuestas en esta importante tarea. El cuarto apartado ahonda en las particularidades de las encuestas sobre violencia contra las mujeres y en la importancia que tiene la privacidad en este tipo de encuestas, así como algunos aspectos generales de la ENDIREH. En el capítulo cinco se especifica la importancia de tu puesto, tu ubicación dentro de la estructura operativa, las actividades que realizarás, así como la manera en que te relacionas con las otras figuras operativas.

El sexto capítulo versa sobre la entrevista y las consideraciones éticas y metodológicas necesarias para llevarlas a cabo durante la ENDIREH 2016.

En el séptimo apartado encontrarás información acerca del Marco Nacional de Viviendas que te servirá de guía para facilitar la ubicación de las viviendas seleccionadas para la ENDIREH 2016.

La forma de control CA-01 (Control de avance) y la asignación de los códigos de resultados se abordan en el capítulo octavo.

Finalmente, en el capítulo noveno se describen los procedimientos operativos que deberás seguir durante tu labor como Entrevistadora, así como algunos consejos útiles que te servirán para cuando tengas que registrar la información en el dispositivo móvil, o bien, en cuestionarios en papel.

Como te darás cuenta, el Manual es un documento completo que te permitirá conducirte en la captación de información de manera asertiva y objetiva y podrás consultarlo en todo momento.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

I.

Hablemos de género y violencia contra las mujeres

1.1 Conceptos básicos: Sexo y Género

Comprender la construcción histórica de las relaciones entre mujeres y hombres y cómo ésta ha producido desigualdad y discriminación, así como la normalización de la violencia contra las mujeres, es uno de los asuntos que se aborda en este capítulo.

La diferencia básica que debemos hacer cuando hablamos de género radica precisamente en distinguir entre el significado de este concepto y el de sexo.

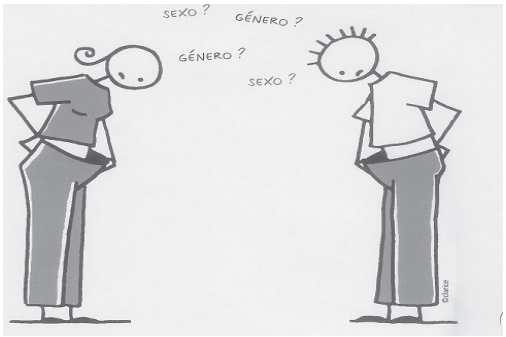

Sexo

Se refiere a las características biológicas con las que nacemos e identifican a una persona como mujer u hombre; es decir, cuando

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

hablamos de sexo nos referimos a las diferencias genéticas, cromosómicas, anatómicas y fisiológicas entre mujeres y hombres.

Género

Se refiere al conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que toman como base la diferencia sexual entre mujeres y hombres para determinar qué es femenino y qué es masculino, así como lo que es correcto e incorrecto para cada uno de ellos.

Este sistema de creencias generalmente aceptadas reproduce las diferencias construidas por la cultura y la sociedad como si fueran características naturales, opuestas y excluyentes para unas y otros. En otras palabras, transforma e instaura las diferencias biológicas como diferencias sociales.

1.2 Sistema Sexo-Género

Desde la teoría de género surgió el concepto del sistema sexo-género, que hace referencia al conjunto de identidades y conductas que se reconocen en cada sociedad y momento histórico como distintas y propias de los hombres y de las mujeres; se debe destacar que éstas son producto de percepciones construidas social y culturalmente y no por la biología.

Figura 1. Sistema Sexo-Género

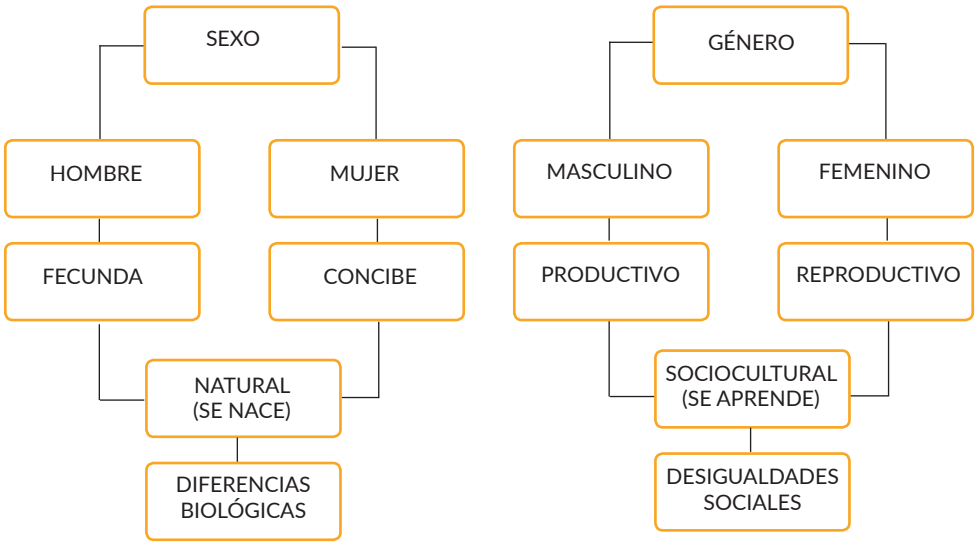

A partir de este sistema se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento de mujeres y hombres, lo que a su vez delimita sus oportunidades y expectativas de vida.

El sistema sexo-género es construido y reproducido por todas las instituciones sociales como la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, entre otras. Por decirlo de algún modo, las mujeres y hombres se encuentran atrapados en modelos de género que han heredado y que les imponen determinadas características y roles que deben cumplir, acentuando la posición subordinada de las mujeres.

El género es lo que diferencia a los hombres de las mujeres en sus relaciones sociales

¿Sabías que?

Dada su capacidad reproductiva, tradicionalmente a las mujeres se les asigna el espacio doméstico y la responsabilidad casi exclusiva de las tareas que ahí se realizan: limpieza, alimentación, cuidado y crianza de hijas e hijos, cuidado de personas adultas enfermas o con necesidades especiales y otros trabajos no remunerados. Mientras tanto, a los hombres se les asigna el espacio público, con trabajo remunerado y valorado socialmente, se les considera responsables del sustento de la familia y se les reconoce una posición de autoridad sobre las mujeres.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Juguetes para que se vayan acostumbrando...

1.3 Estereotipos y Roles de Género

Los estereotipos son las creencias que atribuyen características a integrantes de un grupo social, generalmente negativas. En este sentido, los estereotipos de género se refieren a las creencias sobre las características que se consideran apropiadas para mujeres y para hombres.

Ambos sexos se ven afectados por esta circunstancia ya que construye una barrera invisible a través de la cual se sanciona o desaprueba que alguna persona, ya sea mujer u hombre, tenga conductas o realice actividades que no van acorde a lo que socialmente se espera según su sexo.

Cada sociedad tiene ideas propias de lo que mujeres y hombres deben hacer, la forma en que deben organizar su vida y desenvolverse. Aunque no todas las sociedades asignan las mismas funciones a uno y otro sexo, en la mayoría de ellas —si no es que en todas— las tareas que realizan los hombres gozan de mayor prestigio social que las que hacen las mujeres.

Por ejemplo, en las profesiones se construye una dualidad entre actitudes opuestas y excluyentes para ambos: médico/enfermera, chef/cocinera, piloto/azafata.

A estas normas y pautas sociales se les denominan roles de género, los cuales se asignan de manera diferenciada y desigual a mujeres y hombres.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Figura 2. Roles de Género

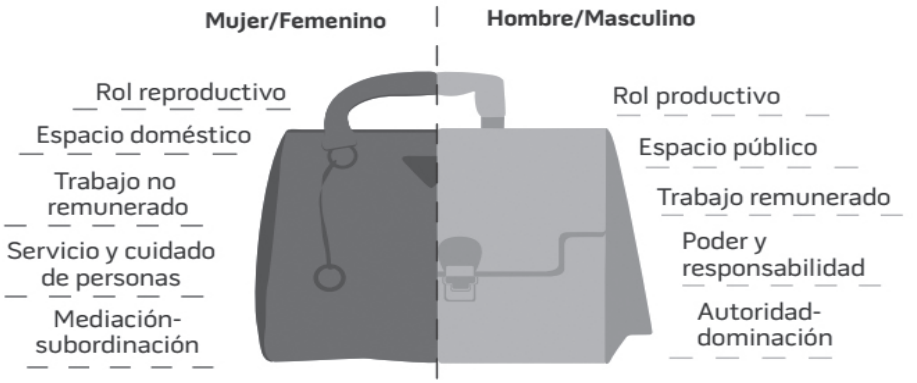

Fuente: Instituto Canario de las Mujeres (2009)

En resumen, los roles y estereotipos de género como productos de un sistema fundamentado en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino son factores que contribuyen a que la violencia pueda convertirse en una manera válida de exigir y reafirmar la masculinidad, vista como un derecho que tienen los hombres por ser hombres.

Los roles tienen que ver con: qué deben hacer las mujeres y los hombres, y los estereotipos tienen que ver con cómo son las mujeres y los hombres.

Ejemplo:

Figura 3. Roles y Estereotipos

	♀	♂
ROLES	**¿Qué deben hacer?**	**¿Qué deben hacer?**
	Cuidar a los hijos y atender a su esposo	*Llevar dinero a la casa*
	Tener la casa impecable y lucir bien	*Actuar con seguridad y sin temor*
ESTEREOTIPOS	**¿Cómo son?**	**¿Cómo son?**
	Sentimentales, maternales	*Inteligentes*
	Conciliadoras, tiernas	*Agresivos*

1.4 La masculinidad[1] como un campo de batalla

La relación entre hombres y mujeres está cambiando, quizás no tan rápido como debería pero es un hecho que las mujeres poco a poco han ido ganando espacios que anteriormente eran considerados exclusivamente para hombres, ya sea en la sociedad, en el mundo laboral o en la vida pública. Es importante mencionar que "después de tres

[1] Los estudios sobre las masculinidades desde el enfoque de género buscan explicar y cuestionar el papel de los hombres no sólo como categoría biológica, sino con todas las implicaciones sociales que acarrea consigo el ser hombres (género).

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

décadas en que se observa un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en América Latina [...] aún persisten serios obstáculos a una inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones con respecto a los hombres"[2]. La inserción de las mujeres en un espacio laboral considerado tradicionalmente exclusivo para los hombres, conlleva a que éstos tengan que cambiar muchas de las dinámicas y características tradicionalmente asumidas; es decir, admitir poco a poco que la masculinidad ya no descansa, necesariamente, en el hombre como proveedor único.

No obstante lo anterior, en el ámbito laboral es frecuente observar que los hombres siguen conservando la mayoría de las posiciones de poder; es decir, sustentan un mayor porcentaje de puestos directivos mientras que las mujeres ocupan, muchas veces, puestos en los escalafones más bajos aun teniendo la misma formación y experiencia, sin mencionar que en ocasiones los hombres gozan de un sueldo mayor por las mismas funciones. En México se estima que el ingreso promedio de las mujeres es apenas del 46% respecto del ingreso promedio de los hombres[3].

Algo similar ocurre en el ámbito familiar. En nuestro país las mujeres dedican diariamente 4 horas más que los hombres al trabajo no remunerado (limpieza, alimentación, crianza y cuidado de personas, entre otras tareas)[4].

Si a este trabajo sumamos el empleo remunerado, las mujeres realizan 20.6% más horas de trabajo total que los hombres, sin embargo, sólo reciben pago por el 32.3% de todo el trabajo que llevan a cabo[5].

En 2014 las labores domésticas y de cuidados no remuneradas realizadas por las mujeres fueron equivalentes al 18% del Producto Interno Bruto, más que lo correspondiente a manufacturas (16.7%), comercio (15.5%) o servicios educativos (4.1%)[6].

Socialmente muchos patrones se siguen manteniendo y los hombres, como grupo social, son los principales beneficiados. No obstante, debemos entender que la masculinidad no es estática sino que es consecuencia de una construcción socio-cultural que depende del contexto histórico de cada sociedad, por lo que ésta cambia cuando lo hacen las condiciones sociales. La masculinidad lleva implícitos un conjunto de valores, funciones y conductas "esenciales" atribuidas tradicionalmente a los hombres, usualmente ligadas a la idea de racionalidad, productividad, fortaleza, heterosexualidad, la obligación de tomar decisiones, así como ostentar posiciones de poder. Ante este panorama es casi imposible no preguntarse: ¿qué implica ser hombre en el contexto actual?, ¿cómo ejercer la masculinidad?

[2] Abramo, Laís y Valenzuela, María Elena. (2006). "Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina", en *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Chile, OIT. [En línea]: <http://www.institutouejn.nqnwebs.com/documentos/genero/Trabajo%20decente%20y%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20America%20Latina.pdf> [Consulta: 4 mayo 2016].

[3] PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. [En línea]: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf> [Consulta: 4 mayo 2016].

[4] OCDE. *Cerrando las Brechas de Género: es Hora de Actuar*. MÉXICO. [En línea]: <http://www.oecd.org/gender/Closing%20the%20Gender%20Gap%20-%20Mexico%20FINAL.pdf> [Consulta: 22 julio 2016].

[5] INEGI. *Estadísticas a propósito del…Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Datos económicos nacionales*. [En línea]: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf> [Consulta: 4 mayo 2016].

[6] Ibid.

Anteriormente los hombres tenían un horizonte claro. Muchas de las tareas que debían realizar a lo largo de su vida seguían una ruta que ya había sido trazada previamente por sus padres y abuelos. En cambio, actualmente hay una multiplicidad de discursos en torno a las cualidades que deben tener los hombres y muchos de éstos tienden a ser contradictorios entre sí. Desde la perspectiva de los hombres parece que los cambios son acelerados y ya no tienen claro cuál es su papel en las actuales relaciones de género.

En muchos casos el hombre ha dejado de ser el principal proveedor e incluso la persona que mantiene el hogar es una mujer; en otras ocasiones el hombre, además de ser sostén del hogar también se involucra en la crianza de las hijas(os) cuando anteriormente su papel de padre a menudo estaba acotado a castigarlas(os) cuando se habían portado mal. Es decir, hay algunos cambios en la forma de ser hombre sin que esto signifique que se pierdan las ventajas y privilegios sociales de serlo.

Sin embargo dichas "ventajas" tienen un costo que a menudo no es considerado relevante: la acotación del mundo emocional de los hombres. En buena medida la masculinidad se construye en oposición a lo femenino[7], es decir, la masculinidad engloba no sólo ciertas condiciones que deben cumplirse sino también implica conductas y sentimientos que están vedados y deben suprimirse. A toda costa los hombres deben huir de todo aquello que parezca femenino, de lo contrario se verían expuestos a las burlas de otros hombres y mujeres. En gran medida el mundo masculino descansa en las apariencias y se privilegia el exterior: demostrar ante los demás que se es fuerte y ganador, aunque ser victorioso también signifique, de manera implícita, que se derrotó a otros congéneres más débiles.

Como consecuencia de esto los hombres ven limitado su mundo expresivo. En muchas ocasiones están imposibilitados para expresar emociones que son consideradas "de mujeres", como tristeza, ternura, ansiedad, desesperación, dolor o miedo. Cualquier ligero acercamiento a dichos sentimientos es visto, e incluso auto asumido, como una debilidad. Lo anterior podría parecer intrascendente pues la expresión de sentimientos es algo absolutamente individual, pero muestra cuán delgada puede llegar a ser la frontera que transitan los hombres entre lo que pueden sentir y lo que les está permitido demostrar. De esta manera, el rango emocional en que pueden expresarse libremente va muy ligado a probar su valía y a conservar posiciones de poder. El proceso de socialización de los hombres les exige que adquieran, mantengan y reproduzcan actitudes agresivas, de control y de poder que son contrarias a las que se les enseñan a las mujeres, ligadas a la sumisión y obediencia.

Prácticamente el acercamiento emocional que se tienen permitido con las mujeres es cuando existen intensiones románticas. Sin embargo, incluso algunas palabras utilizadas para este fin llegan a tener una clara acepción de sometimiento y no necesariamente una expresión de sentimientos. Por ejemplo: galantear también significa requebrar -quebrar en piezas más pequeñas- a una mujer; se conquista –se ha vencido- a una mujer; seducir es lo mismo que atraer a alguien -a menudo con engaños- con la intención de conseguir algo -favores sexuales-.

Así, ser hombre implica interactuar en un campo de batalla en el cual se puede proceder de manera insensible, desconsiderada, imprudente, agresiva y violenta sin que esto conlleve a una sanción social pues es un comportamiento tolerado y aceptado como normal sólo porque "los hombres son así y siempre lo han sido".

En conjunto, la socialización de niños y hombres privilegia actitudes vistas como ideales de masculinidad, como agresividad y competencia entre varones, lo que en el fondo genera mayor permisibilidad y tolerancia ante conductas violentas. Sin embargo estas conductas no sólo se dirigen contra niñas y mujeres sino también contra otros hombres y contra sí mismos.

[7] Faur, Eleonor. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Colombia, UNICEF/Arango editores. [En línea]: <http://www.unicef.org/ecuador/masculinidades.pdf> [Consulta: 25 julio 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Por ejemplo, los actos de violencia pueden dirigirse a los otros mediante riñas, duelos, competencias e incluso la guerra; el descuido de la salud, las adicciones y las conductas de riesgo son formas de violencia auto dirigida, mientras que el hostigamiento, la violación, el maltrato a la esposa y la homofobia son expresiones de violencia dirigidas a las mujeres y a las personas que son percibidas como femeninas[8].

No basta con que una persona haya nacido con atributos sexuales de varón: es preciso un proceso social mediante el cual logre convertirse en "hombre". Las teorías sobre la masculinidad sostienen que ese proceso, ese tránsito comúnmente recorrido hacia volverse un hombre es justo, algo que puede ser cuestionado en sus raíces. De ahí, la importancia y necesidad de que los hombres se involucren en el cuestionamiento y en desnaturalizar esto que aunque de sumo habitual, no tiene ninguna base natural. Es decir, convertirse en "hombre" en buena medida, consiste en repetir patrones violentos, donde a menudo las principales afectadas -si bien no las únicas- son las mujeres, pues la violencia se convierte en una forma válida de controlarlas para mantenerlas en los roles socialmente asignados, lo que a su vez implica mantener una posición de privilegio en la que hay una clara desigualdad entre géneros. En muchas áreas de la sociedad persiste la idea de que los hombres deben dominar y las mujeres subordinarse, pongamos por caso, que los hombres deben ser proveedores y las mujeres amas de casa.

Existe un extenso camino recorrido en torno a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género a nivel mundial; la experiencia dicta que ésta debe ser una tarea conjunta de mujeres y hombres, con un compromiso sólido de los gobiernos de los diferentes países, con la participación de la sociedad en su conjunto. Alcanzar el objetivo requiere de cambios profundos en la cultura, la educación, la comunidad y la familia.

Contar con información confiable sobre el fenómeno de la violencia que se ejerce contra las mujeres en nuestro país es sin duda un requisito indispensable para avanzar en la ruta correcta. Con tu trabajo -como Entrevistadora-, contribuyes significativamente a que se adopten medidas contundentes para abordar esta problemática.

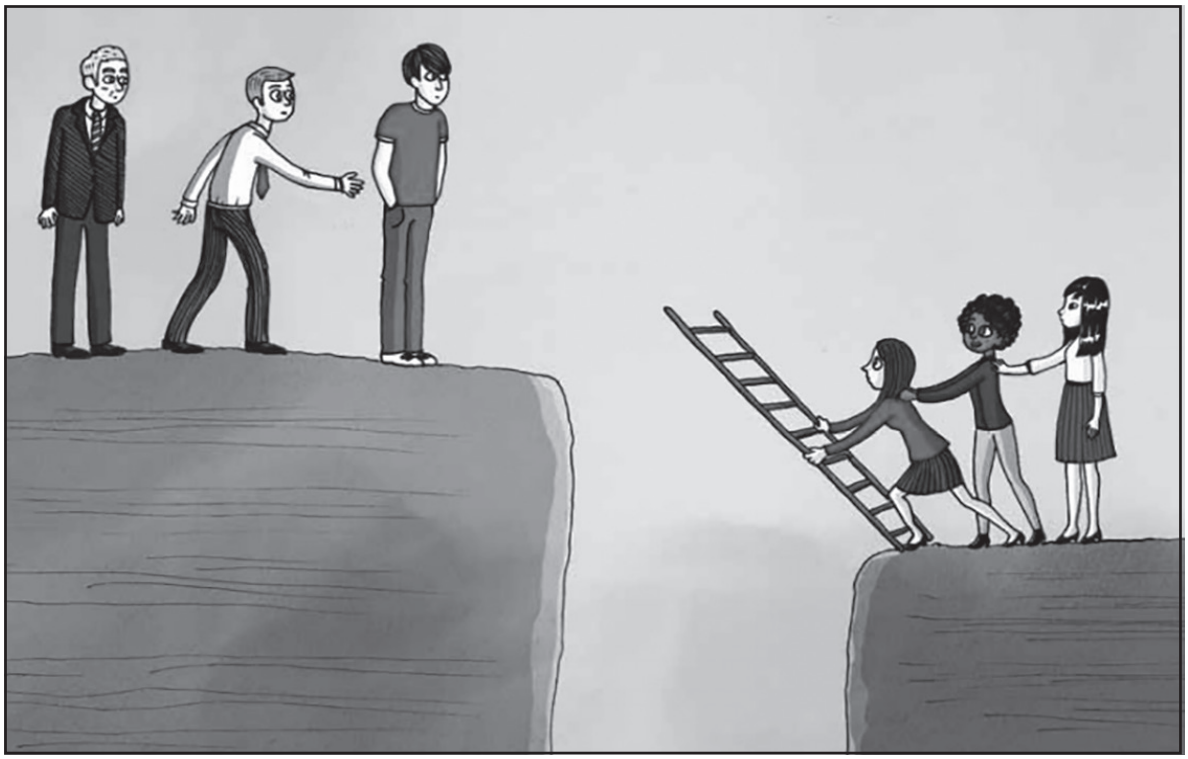

[8] Torres Falcón, Marta. "Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos" en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (coords.), *Los grandes problemas de México VIII. Relaciones de género*. México. Colmex. 2010, pág. 66.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

1.5 La violencia contra las mujeres

La violencia puede definirse como: "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"[9].

Se le llama violencia de género, o violencia por razones de género, a las formas de violencia que se basan en las diferencias asignadas socialmente a mujeres y a hombres.[10] Es intragenérica cuando se ejerce contra personas del mismo género e intergenérica cuando se ejerce contra personas del otro género. Lo anterior implica que este tipo de violencia no sólo la experimentan niñas y mujeres sino también niños y hombres.

Sin embargo la violencia de género más extendida es la violencia que se ejerce contra las mujeres y la violencia doméstica o de pareja es la más generalizada en todo el mundo, aunque en la mayoría de las ocasiones permanece oculta y es tolerada por la sociedad.

La violencia hacia las mujeres es estructural porque se encuentra enraizada en comportamientos y actitudes prescritas basadas en el género, en el discurso aprendido de lo que significa la masculinidad y la feminidad, normas, definiciones y mandatos sobre lo que supone ser un hombre o una mujer[11].

Figura 4. Características de la violencia

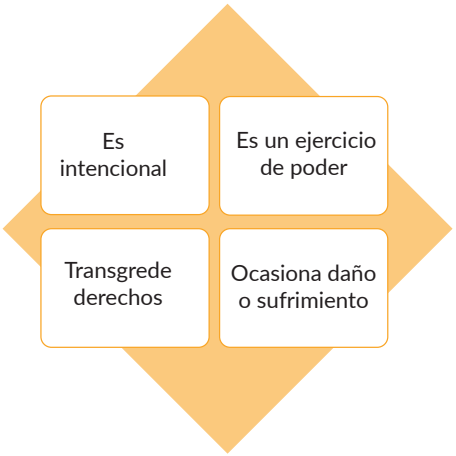

En este sentido, la violencia contra las mujeres se sustenta en una supuesta superioridad de los hombres frente a las mujeres debido a la existencia de esquemas rígidos de comportamientos y características para unas y otros dentro de nuestra sociedad. Por ejemplo: mientras que a los hombres se les permite desarrollar actitudes agresivas como parte de su desarrollo físico y psicológico, a las mujeres se les enseña a desarrollar actitudes de sumisión, obediencia y/o dependencia frente a ellos.

Así, las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, en las normas sociales y en los estereotipos de género[12], factores aceptados socialmente que legitiman el uso de la violencia como una forma de control hacia las mujeres.

Pero no sólo la violencia contra las mujeres forma parte de este sistema de dominación, pues tanto hombres como mujeres se enfrentan a modelos de género que han heredado y dentro de los cuales se ven constreñidos[13], de ahí que la responsabilidad de transformar estas condiciones sea compartida y no solamente un asunto de las mujeres.

En otras palabras, si bien la violencia contra las mujeres es producto de la subordinación del género femenino frente al masculino y constituye una forma de discriminación y una violación a los derechos humanos de la mitad de la población mundial, convirtiéndola en un problema social de grandes magnitudes, su prevención y erradicación requiere la actuación conjunta de la sociedad y los gobiernos para eliminar la discriminación y al mismo tiempo promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos.

[9] Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C. OPS-OMS. 2002, pág. 5.
[10] CONAVIM. *Glosario de términos sobre violencia contra la mujer*. México. Pax. 2010.
[11] Instituto Canario de la Mujer. *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. España. Instituto Canario de la Mujer. 2009.
[12] United Nation (2014). *Guidelines for producing statistics on Violence against Women. Statistical Surveys*. New York.
[13] Connel, Robert. (1997). *Masculinidad/es: poder y crisis*. [En línea]: <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf > [Consulta: 27 abril 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

1.6 Desigualdad, Discriminación y Violencia

Existen tres componentes que son la base que estructura las relaciones de poder entre los géneros, a través de los cuales se consolida el sistema de dominación y subordinación entre hombres y mujeres.

Primer Componente: Desigualdad

La diferencia biológica entre hombres y mujeres fue interpretada y convertida en desigualdad social, lo que originó relaciones asimétricas en las que prevalece como superior el hombre. Esta desigualdad se expresa en todas las prácticas sociales, que se traducen en formas de discriminación contra las mujeres.

Segundo Componente: Discriminación

Representa el mecanismo que materializa la subordinación de las mujeres de manera inconsciente y casi automática, haciendo real la desigualdad.

Se entiende como discriminación contra las mujeres toda distinción, exclusión o restricción (basada en su sexo) que tenga por objeto o resultados menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil[14].

¿Sabías que?

En México, la presencia de las mujeres en la esfera política ha sido muy limitada:

- Sólo hemos tenido 6 gobernadoras y una jefa de gobierno.
- Únicamente 17 mujeres han sido Secretarias de Estado.
- Actualmente hay 2 Ministras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las anteceden únicamente 9 mujeres.

Datos al 31 de mayo de 2016

[14] ONU. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. [En línea]: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> [Consulta: 27 junio 2016].

Participación política de las mujeres en México

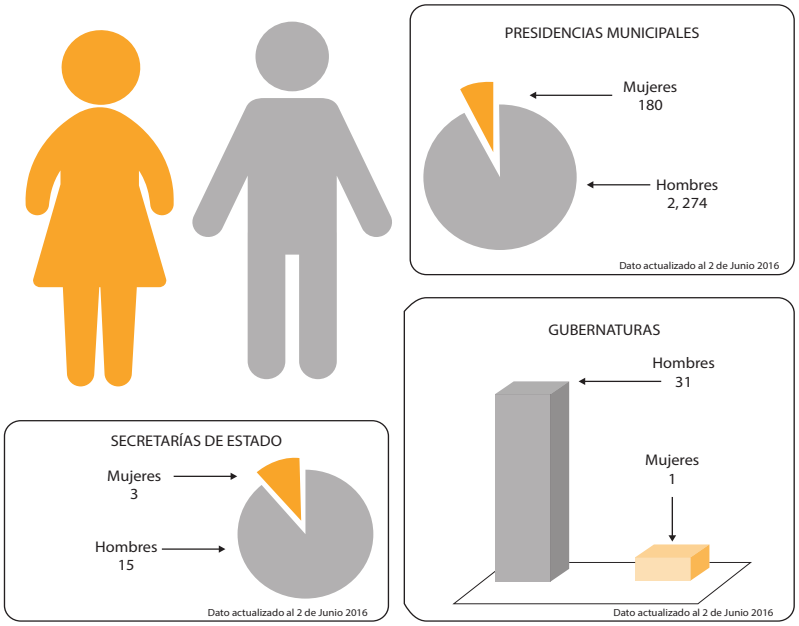

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Tabulados básicos.
Para las Secretarías de Estado se tomó la información de Presidencia de la República (Junio 2016).

Tercer Componente: Violencia

Dirigida contra las mujeres, la violencia funge como el dispositivo de seguridad de la discriminación y la desigualdad pues a través de ella se ejerce control para perpetuar la subordinación de las mujeres.

En México, el marco jurídico para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres es la ***Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*** (LGAMVLV). En esta Ley la violencia contra las mujeres se define de la siguiente manera[15]:

> *"cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público".*

1.7 Tipos y Ámbitos de la violencia contra las mujeres

Dependiendo del daño que provoque y del ámbito en que ocurra, la LGAMVLV clasifica la violencia contra las mujeres según tipos y ámbitos o modalidades:

- Tipos: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.
- Ámbitos de ocurrencia o Modalidades: familiar, laboral, docente, comunitaria e institucional.

[15] H. Congreso de la Unión. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* [En línea]: <http:// www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf> [Consulta: 1 junio 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

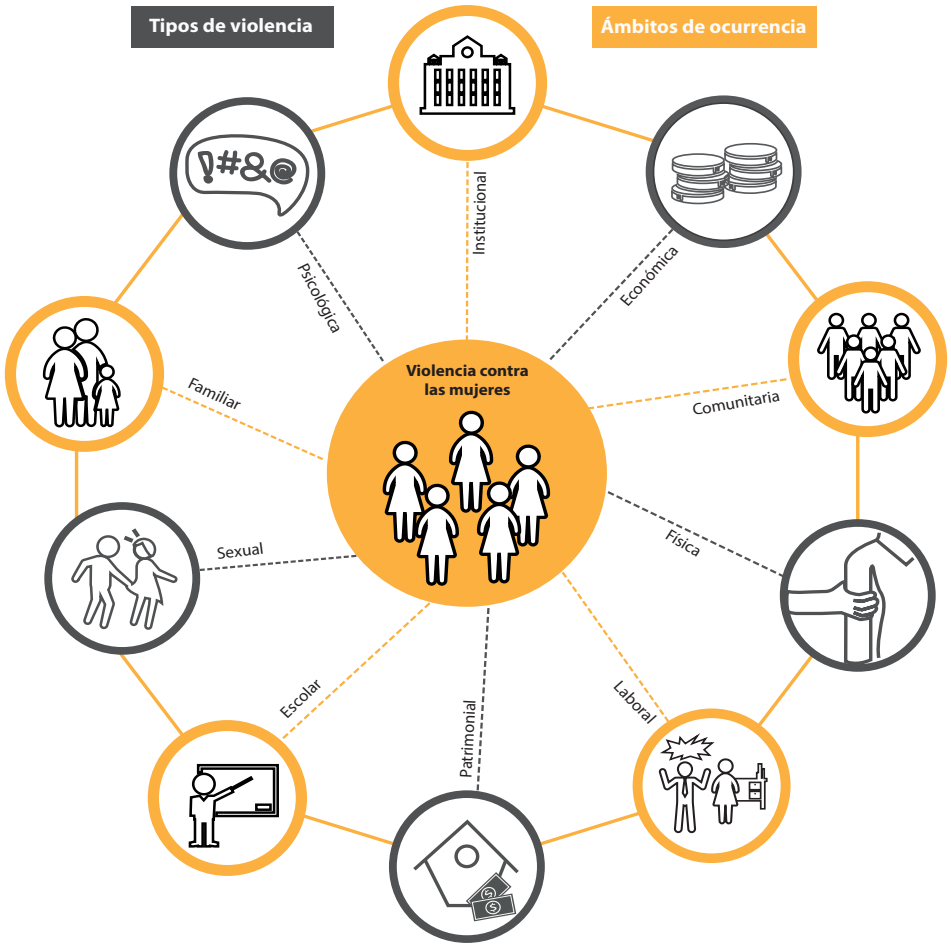

Figura 5. Tipos y Ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres

En esta misma Ley a la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, que puede incluso provocarles la muerte, se le denomina feminicidio.

De acuerdo a la LGAMVLV , la violencia se ejerce de distintas maneras:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Aunque es la menos visible, este tipo de violencia es la que causa el mayor daño a las víctimas porque conduce a la devaluación de su autoestima y puede llegar al suicidio. La violencia psicológica se traduce en frases como: *¡Calladita te ves más bonita!*, *¡Mujer al volante peligro constante!*, *¡Tenías que ser mujer!* También se expresa con insultos, amenazas, humillaciones, celos, control, rechazo, indiferencia, infidelidad, etc.
VIOLENCIA FÍSICA	Se refiere a cualquier acto que cause daño no accidental a la víctima, que se base en el uso de la fuerza física o algún objeto o arma y puede provocar o no lesiones internas, externas o ambas.. La violencia física se traduce en golpes, fracturas, torceduras, cachetadas, empujones, daños en el cuerpo, etc.

En el periodo del 2007 a 2012 se cometieron en México mil 909 feminicidios en el país (ya comprobados y verificados), cantidad que significa un tasa de 3.2 crímenes por cada 100 mil mujeres. Dicho promedio de homicidios ubica a nuestro país por encima de la tasa mundial de feminicidios.

http:// www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-en-el-top-10-de-paises-con-mas-feminicidios-por-armas-de-fuego-del-mundo/ [Consulta: 2 junio 2016].

VIOLENCIA PATRIMONIAL	Se refiere a los actos u omisiones que afectan la supervivencia de la víctima y la satisfacción de sus necesidades, puede abarcar los daños a bienes comunes o propios. La violencia patrimonial se traduce en quitar dinero, romper, esconder, robar, retener o vender sin permiso objetos de valor, así como documentos personales (acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social, entre otros) y bienes (escrituras, becas de estudio o apoyos económicos, pensión, etc.).
VIOLENCIA ECONÓMICA	Se refiere a los actos u omisiones que afectan la supervivencia económica de la víctima. La violencia económica se traduce en dejar de aportar dinero intencionalmente para atender las necesidades de la pareja, de las hijas e hijos menores (salud, educación, alimentación), así como la manutención de la casa (agua, luz, gas, etc.). También implica impedir que la víctima trabaje fuera de casa, controlar el ingreso familiar y/o recibir un salario menor en comparación con los hombres por un igual trabajo.
VIOLENCIA SEXUAL	Se refiere a actos que dañen el cuerpo y la sexualidad de la víctima. La violencia sexual se traduce en tocamientos, insinuaciones, acercamientos no deseados, abuso sexual y/o violación. También se considera como violencia sexual la prostitución forzada, la trata de personas con fines sexuales, la mutilación genital, entre otros actos.

Ahora bien, los tipos de violencia pueden estar presentes de manera conjunta o separada en cualquier espacio de convivencia como la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad y las propias instituciones de gobierno, a estos espacios se les denominan ámbitos (o modalidades) de violencia.

Esto quiere decir que existe una intersección permanente entre tipos y ámbitos de violencia. Por ejemplo, si nos situamos en el ámbito laboral podemos encontrar que una mujer puede ser víctima de violencia psicológica, física, sexual y hasta económica o patrimonial cuando llega a faltar y/o perder su trabajo por motivos de acoso u hostigamiento sexual. Lo mismo sucede en el ámbito comunitario, en las calles o en el transporte público las mujeres son altamente propensas a ser víctimas de actos violentos que se traducen en violencia psicológica, física y sexual.

Anteriormente se pensaba que la casa era un lugar seguro para las mujeres, hoy en día se reconoce que también puede ser un espacio peligroso para ellas pues existe la posibilidad de que sea precisamente en casa donde ocurran todos los tipos de violencia (psicológica, física, económica, patrimonial, sexual e incluso feminicida) de manera cotidiana y sistemática.

En resumen, la violencia contra las mujeres permea todos los espacios sociales, desde la esfera más amplia que es el Estado o la comunidad hasta la propia casa. Lamentablemente en la mayoría de los casos permanece oculta pues se argumenta que es un "asunto familiar(privado)",encubriendo la gravedad y los impactos negativos que ocasiona en la víctima, sus familiares y la sociedad en su conjunto. Por ello la responsabilidad de transformar estas condiciones debe ser compartida por ambos sexos y no solamente recaer en las mujeres.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

II.

La violencia contra las mujeres en el escenario internacional y nacional

2.1 Contexto internacional y nacional

En las últimas décadas se han realizado diferentes esfuerzos en la comunidad internacional encaminados a eliminar la discriminación hacia las mujeres y lograr la igualdad de género. El primero de ellos, se dio en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, cuando la Asamblea General aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979, la cual se convertiría en la carta de los derechos humanos de las mujeres.

Las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer son relevantes ya que contribuyeron a posicionar los temas de desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres en el centro de la atención de la sociedad y de los gobiernos; también lograron el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

En el ámbito regional, en 1994, tiene lugar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como la Convención de Belém do Pará. En ella, los Estados definen por primera vez la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género,

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; además reconocen el derecho que tienen las mujeres a una vida libre de violencia. Belém do Pará fue el primer instrumento internacional que reconoce la violencia contra las mujeres y obliga a los Estados a combatirla. México suscribió la Convención en 1995 y ratificó su compromiso en 1998.

Para dar respuesta a los compromisos adquiridos en el ámbito internacional en nuestro país se impulsaron reformas legislativas, así como una normatividad específica para proteger los derechos humanos de las mujeres. Entre las más importantes se encuentran la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003), la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012) y la Ley General de Víctimas (2013). Asimismo, se crean instituciones especializadas como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES 2000), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM 2004), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA 2006) y los Centros de Justicia para las Mujeres (2011) funcionando al día de hoy en 19 entidades del país.

Figura 6. Instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos de las mujeres

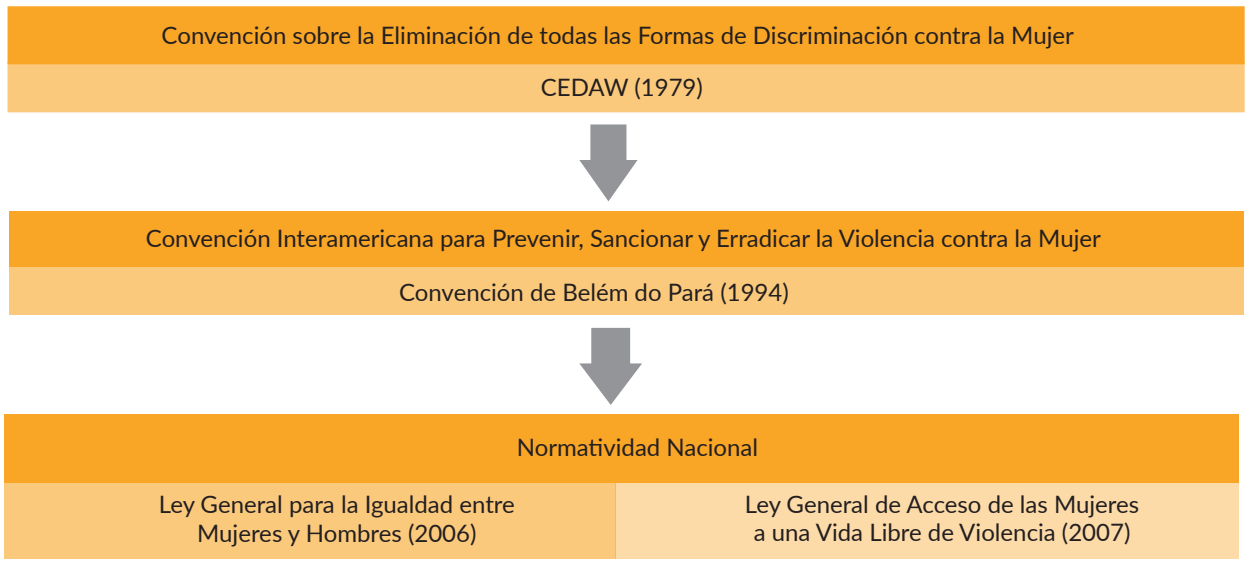

Un suceso por demás relevante para nuestro país fue la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, publicada en 2011[16], a partir de la cual cualquier tratado internacional, incluyendo los que protegen los derechos humanos de las mujeres, adquiere rango constitucional y obliga a los gobiernos a tomarlos en cuenta al momento de dictar resoluciones y/o sentencias. En este sentido, también han surgido diversos programas federales y estatales para atender la violencia en contra

[16] Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2011.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

de las mujeres, como el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (1999), el Programa Nacional por una Vida Libre de Violencia (2006) y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2013). Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como instrumento rector para la planeación sexenal de nuestro país, ha integrado la perspectiva de género como un eje fundamental para las dependencias de la administración pública federal.

De esta forma el tema de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres está presente en los ordenamientos internacionales y nacionales como un pilar en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

2.2 El reconocimiento de la violencia contra las mujeres en México

De acuerdo con datos de la ENDIREH 2011, la violencia contra las mujeres constituye un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país. En el año 2011 la encuesta arrojó que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas, como puede verse en la siguiente gráfica:

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1

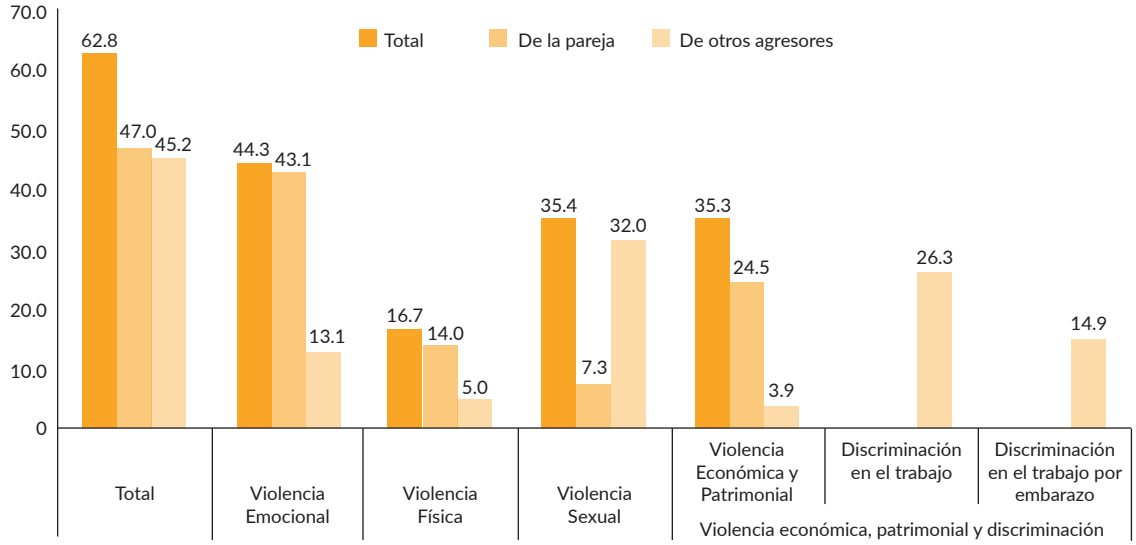

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Gracias a la ratificación de los instrumentos internacionales y a la presión del movimiento feminista, a partir de la década de los noventa se pusieron en marcha acciones gubernamentales encaminadas a atender y sancionar la violencia contra las mujeres, lo que abre el camino del reconocimiento de este fenómeno como un problema social. Dichas acciones se desarrollaron de forma paulatina y en tres momentos:

1) Legislación sobre violencia familiar que se extendió a todos los estados de la República y la Ciudad de México,
2) Legislación sobre violencia sexual y
3) Legislación sobre violencia de género y/o violencia contra la mujer[17].

[17] Incháustegui, Teresa, et. al. (2010). *Del dicho al hecho. Análisis y evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2000-2009).* México, CONAVIM.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

En este proceso, la generación de información estadística sobre la magnitud y prevalencia de la violencia contra las mujeres a nivel nacional y regional ha sido muy importante porque ha permitido dimensionar el problema y atenderlo.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos y que el Estado tiene el deber de implementar políticas públicas para garantizarles su derecho a una vida libre de violencia. Además de la Ley General todas las entidades federativas cuentan con sus propias leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Paralelamente al surgimiento de normatividad específica en la materia se dan avances en las políticas de atención a la violencia contra las mujeres y como parte de este proceso se crean instancias de la mujer en el ámbito federal, en los estados de la República y los municipios. Asimismo se crean Centros Especializados de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) en las entidades federativas y las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UNAVI) en la Ciudad de México, así como la Red Nacional de Refugios, hoy en día con presencia en todo el país. Al mismo tiempo se asignan recursos específicos para garantizar su operación, desde el Poder Legislativo.

En más de la mitad de los Estados existen Centros de Justicia para las Mujeres, que son instancias que brindan atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia, y a sus hijas e hijos, con el objetivo de favorecer su acceso a la justicia. Entre los servicios que ofrecen se encuentran: atención psicológica, jurídica y médica; ludoteca y albergues temporales.

También se implementan servicios de atención a través de líneas telefónicas, a nivel nacional y/o estatal, las 24 horas del día y los 365 días del año, tanto desde el gobierno como de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de asistencia privada.

Figura 7. Acciones del Estado encaminadas a reconocer y atender la violencia contra las mujeres:

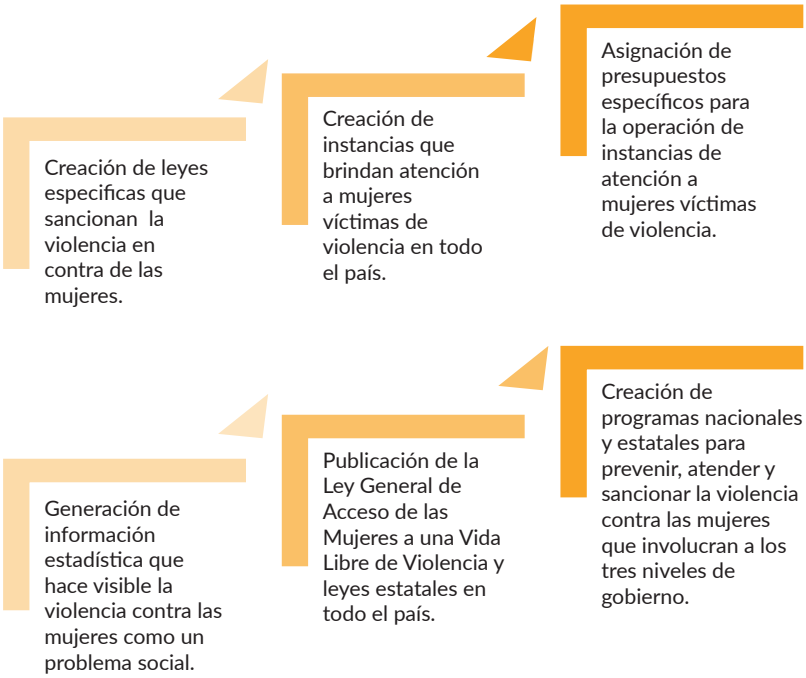

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En resumen, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema social en nuestro país ha implicado la participación de diversos sectores sociales y del propio Estado y ha logrado la consolidación de las políticas de atención de la violencia contra las mujeres, pues prácticamente todos los niveles de gobierno realizan acciones, programas o cuentan con instancias que atienden a las mujeres que son o han sido víctimas de violencia.

Desde hace más de 30 años, aún con los primeros avances en el contexto internacional, el camino andado ha sido complicado y los avances graduales. Sin embargo, cada uno de ellos ha sido fundamental para hacer visible que la violencia contra las mujeres es un asunto prioritario, que ha ido escalando peldaños en la agenda pública de los gobiernos.

No obstante, actualmente también existe el reconocimiento de que los retos y las tareas pendientes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia todavía son muchos y están relacionados con transformaciones sociales y cambios estructurales profundos que requiere nuestro país.

Figura 8. Elementos indispensables para la transformación:

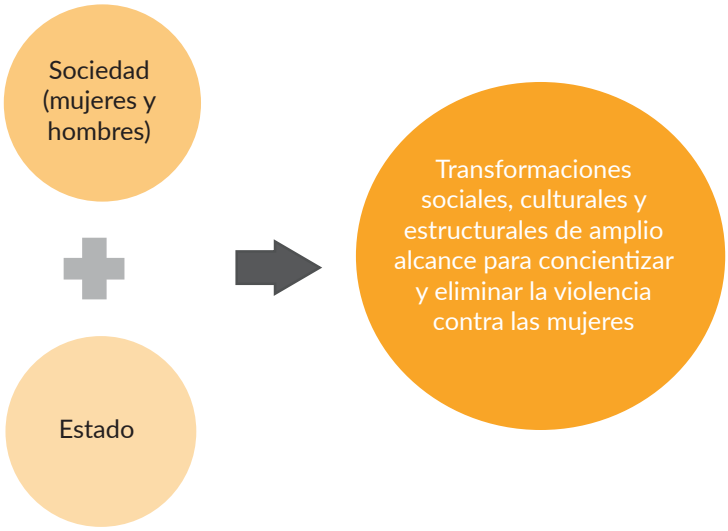

En conclusión, el camino por recorrer aún es largo y la participación de todos los sectores de la sociedad es indispensable para lograr el objetivo de que las mujeres y las niñas vivan libres de cualquier tipo de violencia, discriminación y desigualdad en México y en todo el mundo.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

III.

La información estadística… ¿Para qué?

Para comprender la importancia de las estadísticas –y el papel de las encuestas en la recolección de datos- es útil recordar, en primera instancia, lo que queremos decir con información estadística o datos estadísticos.

3.1. ¿Qué es la estadística y para qué sirve?

La estadística es una disciplina matemática que trata del recuento, ordenación y clasificación de datos cuantitativos para poder hacer comparaciones y conclusiones. En nuestra vida cotidiana la utilizamos constantemente -incluso, sin darnos cuenta- pues nos permite llegar a conclusiones útiles sobre el mundo que nos rodea. Con la estadística podemos comprender el comportamiento de un fenómeno e incluso hacer proyecciones y modelos sobre su comportamiento futuro.

También, la estadística es una importante fuente de conocimiento para los quehaceres del Estado, ya que está ligada esencialmente a la toma de decisiones. Se requiere evidencia estadística para actuar sobre cualquier problema público.

De esta manera los estados o países alrededor del mundo necesitan contar con un sistema de información estadístico que, a través de herramientas como encuestas y censos, produzca y divulgue

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

información de interés nacional. Es en las oficinas nacionales de estadística –como el INEGI, en el caso de México- en donde recae la responsabilidad de generar este tipo de información y de divulgarla. Por mencionar sólo algunas, existen estadísticas de tipo: económicas, demográficas, de victimización, de salud y, recientemente, estadísticas de violencia contra las mujeres.

Los proyectos estadísticos en el INEGI

"El objetivo prioritario del INEGI es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

Para este propósito, sus atribuciones son:

- Normar y coordinar el desarrollo del SNIEG.
- Normar las actividades estadísticas y geográficas.
- Producir información estadística y geográfica.
- Prestar el Servicio Público de Información.
- Promover el conocimiento y uso de la información.
- Conservar la información"[18].

Por lo tanto, dada la creciente demanda de información, los proyectos estadísticos nacionales ofrecen información a:

Usuarios de información estadística	
Autoridades de gobierno	para ubicar y cuantificar necesidades de la población con el fin de diseñar los programas de acción pertinentes (políticas públicas), así como conocer las tendencias de comportamiento de fenómenos específicos.
Empresas	para caracterizar la oferta y demanda de bienes y servicios y sus cambios en el tiempo, identificar la infraestructura existente, así como mercados potenciales para formular sus programas de inversión.
Academia e Investigadores	para estudiar fenómenos en una perspectiva integral, conocer su distribución en el espacio físico, hacer comparaciones en el tiempo y en el espacio (estudios regionales) e, incluso, proyecciones de su comportamiento futuro.
Ciudadanos	para conocer su entorno social y tomar decisiones de manera informada.
Organizaciones de la Sociedad Civil	para ubicar problemáticas concretas y tomar mejores decisiones a nivel local e internacional.

[18] http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx [Consulta: 3 julio 2016].

¿Cómo aplicamos la estadística en nuestra vida?

Diariamente tomamos decisiones a partir de un pensamiento estadístico, muchas veces sin saberlo.

Por ejemplo:

Conocemos la hora pico del tráfico, por lo tanto, salimos minutos antes si no queremos llegar tarde.

Sabemos en promedio cuánto dinero gastaremos en hacer la despensa de la semana, de acuerdo a nuestras experiencias anteriores en el supermercado.

Así, experiencias previas y generalizaciones nos permiten hacer deducciones de tipo estadístico.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Los dos principales instrumentos utilizados por el INEGI para generar información estadística son:

Figura 9. Censos y Encuestas

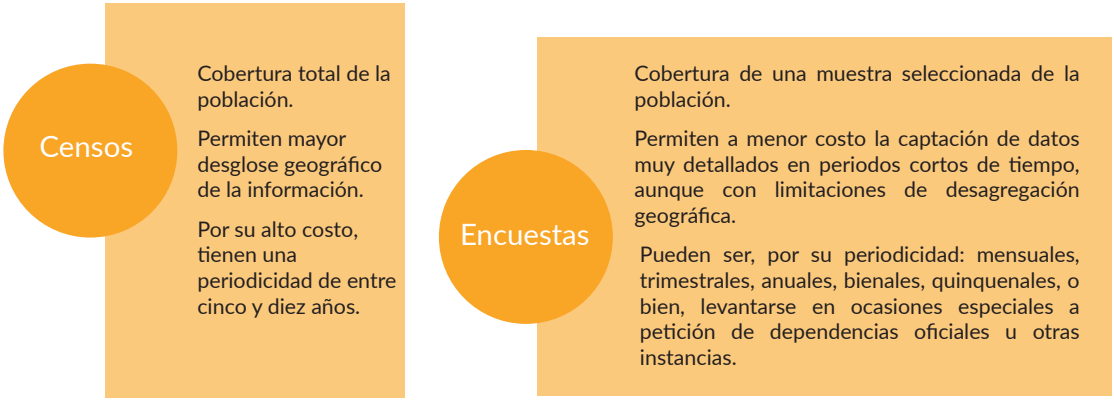

Los Censos y las Encuestas

Los censos nacionales de población y vivienda son proyectos amplios a través de los cuales se realiza la recolección de datos estadísticos en un país. Recopilan información de la población total. De los censos se obtiene información sobre las características sociodemográficas básicas de las viviendas, así como de los hogares y personas que lo conforman (por ejemplo: edad, número de hijos(as), situación laboral, y otras características objetivas -es decir, concretas, observables y cuantificables de la población-). Son un referente esencial para el diseño y ejecución de políticas públicas y, debido al alto costo que implican, se desarrollan generalmente cada diez años.

Por su parte, las encuestas nacionales consisten en la realización de preguntas estandarizadas a una población objetivo (muestra) utilizando un cuestionario. Sirven para obtener mediciones sobre una gran variedad de características tanto objetivas como subjetivas de una población. Las encuestas tienen un valor importante en los proyectos estadísticos, pues nos permiten obtener datos de interés sociológico interrogando directamente a los integrantes de una población.

La muestra

Las encuestas nos permiten comprender el comportamiento de un fenómeno en general, pero estudiando sólo una pequeña parte de él.

Estudiar a toda una población puede ser una empresa excesivamente costosa (en recursos financieros y tiempo) de ahí que en las encuestas, por razones prácticas, en lugar de compilar datos de una población entera se estudia sólo un subconjunto seleccionado de dicha población. A dicha porción seleccionada del conjunto de la población se le denomina, en estadística, “muestra”.

La muestra debe incluir todos los elementos que componen la totalidad de la población que se está estudiando. A esto se le denomina representatividad estadística y consiste en mostrar en escala las características de una población –considerando su variabilidad- para estudiarla.

Las encuestas y su información

Las encuestas son ejercicios estadísticos donde el levantamiento de la información es por muestreo y se obtiene a través de informantes. Las características principales de las encuestas son:

- Utilizan instrumentos específicos -como la entrevista- que recogen información subjetiva de una población, captada a través de informantes y luego tratada a través de procedimientos cuantitativos.
- Permiten obtener información sobre sucesos acontecidos a las(os) entrevistadas(os), que en ocasiones no han sido narrados, captados, registrados o denunciados ante o por alguna instancia o autoridad competente.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Permiten construir generalizaciones sobre el comportamiento de un fenómeno con confianza estadística.
- Recolectan información que no está mediada por lo que se dice en los registros administrativos, y por ello, complementan la información que éstos aportan.
- Permiten captar información de varios temas, para posteriormente estudiarla a profundidad.
- Al realizarse periódicamente por las oficinas nacionales de estadística constituyen importantes insumos para el diseño de políticas públicas, así como para investigaciones sobre fenómenos de interés nacional. A su vez son una importante fuente para dar seguimiento a los indicadores que permiten evaluar los programas y políticas públicas implementadas por un país.

Encuestas sobre Violencia contra las Mujeres

Las encuestas nos permiten acercarnos a las características, hábitos, condiciones de vida y expectativas de la población, así como a su percepción sobre los cambios en el bienestar social. En esta encuesta en particular se pretende captar la experiencia de las mujeres desde su propia voz.

Si bien los registros administrativos de la policía o las instancias públicas de salud que atienden casos de violencia contra la mujer aportan información estadística valiosa sobre la incidencia del problema, no resultan suficientes para obtener un panorama completo del fenómeno, dado que estos registros muestran sólo aquéllos casos de violencia que las mujeres denuncian ante un ministerio público o, que son tan graves, que derivan en amenazas contra su vida y su salud y por ello, se ven forzadas a recurrir a los servicios médicos. De tal suerte que muchos otros casos quedan silenciados y sin contabilizarse, ya sea por el miedo que tienen las mujeres a denunciar, porque no saben que pueden hacerlo o por las dificultades que el mismo proceso de denuncia implica.

Contar con encuestas nacionales de violencia contra las mujeres es fundamental pues permiten recolectar, de manera directa, sus testimonios sobre la violencia existente en los hogares y en otros ámbitos de la vida cotidiana. Esto posibilita conocer los tipos de violencia a la que son sometidas, las circunstancias en que se ejerce, los lugares donde ocurre y las consecuencias de la violencia en sus vidas y su salud, entre otras características del fenómeno.

Las estadísticas sobre violencia contra las mujeres son necesarias dado el proceso paulatino de visibilización del fenómeno y, en algunos casos, debido a la notable expansión del mismo.

La violencia contra las mujeres, tanto al interior del hogar como en los distintos ámbitos públicos, suele ser un fenómeno sub reportado es decir, no denunciado.

Figura 10. Violencia contra la mujer: un fenómeno sub reportado

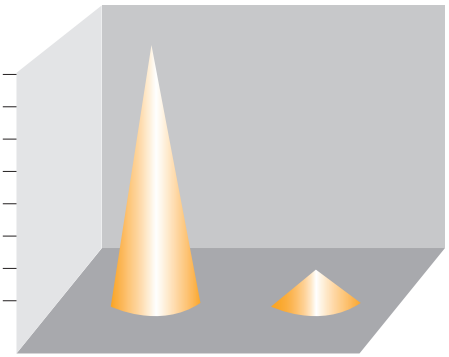

Violencia ejercida contra las mujeres en el hogar, la escuela, el trabajo, las instituciones y la comunidad.

Violencia reportada por las mujeres en registros de hospitales, policía y ministerio público.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Es evidente que existe una brecha entre los hechos reales de violencia ejercida contra las mujeres y lo que se reporta en los registros administrativos, policiales y de salud.

Desde 1993 es posible observar iniciativas de oficinas nacionales de estadística de diversos países para diseñar y aplicar encuestas nacionales de violencia contra la mujer.

Éstas permiten:

- Obtener la prevalencia de la violencia ejercida sobre las mujeres.
- Colocar los problemas de género en el marco de las preocupaciones nacionales.
- Identificar las causas que están incidiendo en la manifestación de los aspectos de inequidad, permitiendo actuar sobre éstos para promover los cambios.
- Hacer visible el fenómeno, sensibilizar a la población sobre los problemas de género y violencia y, con ello, promover un cambio en los roles y estereotipos asumidos como naturales.
- Nutrir, incluso, a aquellos proyectos de las políticas públicas que no tienen un vínculo explícito o directo con los problemas de género.

3.2. La generación de estadísticas sobre violencia contra la mujer. En México, ¿qué camino hemos recorrido?

La generación de estadísticas confiables sobre la violencia contra las mujeres ha merecido un creciente interés por parte del Estado Mexicano, derivado de la Recomendación General no. 12 emitida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1989), el cual recomendó a los estados que lo conforman que incluyan datos estadísticos sobre la frecuencia de cualquier tipo de violencia contra la mujer y sobre las mujeres víctimas de violencia en sus informes periódicos.

Dado que es en las oficinas nacionales de estadística donde recae dicha responsabilidad, en las últimas décadas nuestro país ha invertido recursos en proyectos estadísticos para generar información sobre la violencia contra las mujeres y conocer la magnitud de este problema. Actualmente se reconoce que el instrumento por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres es la encuesta.

En ese sentido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras instituciones han concretado importantes esfuerzos estadísticos enfocados al estudio y la medición de la prevalencia, naturaleza y frecuencia de este fenómeno en nuestro país.

De manera específica, INEGI llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el año de 2003, con la cual se desarrolló el primer acercamiento a la generación de estadísticas sobre la violencia hacia las mujeres. Dicha encuesta también se realizó en 2006 y 2011.

Esta información ha permitido, por un lado, la definición de indicadores para la planeación de políticas públicas; por otro, la instrumentación de programas a favor de la erradicación de este tipo de violencia.

La información generada por la ENDIREH resulta fundamental para que las instituciones encargadas de implementar políticas públicas en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, cuenten con información confiable y veraz que apoye la toma de decisiones y el diseño de acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Países que han realizado encuestas nacionales de violencia contra las mujeres

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Bajo este marco, el 30 de diciembre de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se determina información de interés nacional a la información estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares[19]. Otorgándole a la ENDIREH periodicidad y asignación de recursos para su ejecución.

[19] Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2015.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

IV.

Porque cuando lo cuentan, cuenta: encuestas de violencia contra las mujeres

El lugar que ocupan las mujeres es diferente de una sociedad a otra y está determinado por la cultura, es decir, por las costumbres, tradiciones, creencias, prácticas y hábitos, entre otros elementos culturales del sitio en que viven.

Sin embargo, alrededor del mundo, sin importar la cultura o el país, las relaciones entre mujeres y hombres ocurren en un marco de subordinación, es decir, las mujeres ocupan posiciones de menor jerarquía y poder que los hombres, no sólo en las relaciones de pareja sino en todos los aspectos de la vida de acuerdo a la cosmovisión que guíe a cada cultura.

En este punto cabe hacer dos precisiones. Por un lado, si bien algunas mujeres han ido ganando espacios en lo laboral y han establecido relaciones más equitativas con sus parejas, la realidad concreta de muchas mujeres sigue estando marcada por relaciones de subordinación y desigualdad. Por otro, si bien existen mujeres que en ámbitos concretos ocupan posiciones de poder, como ser jefas de familia, líderes comunitarias o directoras en sus espacios de trabajo, en términos culturales esas mujeres también viven relaciones de subordinación y desigualdad en otros ámbitos. Por ejemplo: a la jefa de familia le niegan un ascenso en su trabajo porque no puede permanecer tiempo completo en su oficina; la líder comunitaria tiene dificultades para ser atendida por autoridades locales porque éstas prefieren tratar con líderes hombres y la directora es insultada en la calle por la manera en que se viste o por la manera en que maneja.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Retomando lo expuesto hasta ahora, la relevancia del tema radica en que existen diversos tipos de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos y que es necesario hacerla visible para poder prevenirla, sancionarla y erradicarla.

Por ello es fundamental contar con cifras claras y transparentes que expongan el tamaño del fenómeno. Al ser la violencia en el hogar un asunto que pertenece a la esfera de lo "privado" es un asunto complicado de medir, ya que los registros administrativos y las denuncias frente a la autoridad son fuentes insuficientes. Si a esto agregamos los maltratos a los que están expuestas las mujeres en la calle, en la escuela o en el trabajo e incluso en las instituciones que brindan atención e información a la ciudadanía de cualquier tipo, el panorama se vuelve gris y la información se desvanece entre tantos factores involucrados. Por ello, las acciones encaminadas a abordar el problema deben ser contundentes y eficaces y es indispensable contar con cifras oficiales para implementar estrategias y acciones acordes con la dimensión del problema.

A nivel internacional existen varias encuestas que miden la violencia ejercida contra las mujeres en un país o región y de acuerdo con los expertos y expertas, son las encuestas especializadas de ámbito nacional el instrumento más apropiado para medir la violencia contra las mujeres[20].

Singularidades de las Encuestas de Violencia contra las Mujeres

Las encuestas sobre violencia contra las mujeres (VCM) son el medio idóneo por el cual se recaba de primera mano, a través de sus testimonios, información veraz y oportuna sobre el fenómeno.

Dichas encuestas reúnen protocolos y características específicas que son las que permiten realizar un conteo formal y respetuoso del problema, ya que integran una serie de elementos y factores esenciales para acercarse a un tema tan delicado y lograr que las mujeres decidan compartir sus historias y experiencia de vida.

Por ello se distinguen de otras encuestas, pues tienen singularidades para que su implementación sea exitosa y confiable. Las encuestas de violencia contra las mujeres deben cumplir ciertos requisitos y compromisos:

[20] ONU. *Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el examen de los indicadores de la violencia contra la mujer*. [En línea]: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc09/2009-13-GenderStats-S.pdf> [Consulta: 6 mayo 2016]. Pág. 7.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Ser capaces de medir el fenómeno de la violencia doméstica y de pareja de tipo física, psicológica/ emocional, económica y sexual.
- Proveer información a nivel nacional que permita a los gobiernos tomar decisiones para abordar el problema e impulsar políticas públicas en favor de la asistencia y atención de las mujeres en situación de violencia.
- Captar el fenómeno de la violencia en el ámbito familiar, posibilitando que las mujeres verbalicen sus experiencias sobre un tema que suele ser delicado y sensible.
- Emplear una técnica de entrevista que garantice la seguridad de la mujer elegida y de la Entrevistadora, así como la privacidad y la confidencialidad de la información que las mujeres víctimas de violencia aportan, evitando que el agresor conozca la participación de la mujer en la encuesta.
- El perfil profesional del personal seleccionado para realizar estas tareas debe cumplir con requisitos específicos y ser capacitado en la aplicación de la entrevista, entre otras cosas, para que la información que recabe sea confiable y se presente en un porcentaje mínimo la tasa de no respuesta y rechazo.
- Las Entrevistadoras deben ser mujeres. Es más factible que una mujer que sufre violencia se sienta en un clima de privacidad y confianza con otra mujer para proporcionar información acerca de la situación que está viviendo.
- Tener representatividad nacional y de todos los estratos sociales; esto es de suma importancia debido a que la violencia es un problema que afecta a las mujeres de todas las edades, clases sociales, niveles educativos y grupos étnicos.

4.1 La Privacidad: requisito imprescindible durante la entrevista

Uno de los elementos éticos indispensables que debe asegurarse y resguardarse durante la entrevista con las mujeres elegidas es la privacidad. Enfatizamos que la entrevista se debe llevar a cabo en un lugar privado, que le permita a la entrevistada sentirse en un ambiente seguro, que invite a la confidencialidad.

Para llevar a cabo esta tarea, la *sección V. Consentimiento y Privacidad* de los cuestionarios de la ENDIREH 2016 será fundamental, ya que conseguirás el permiso de la mujer para entrevistarla y las condiciones de privacidad para llevar a cabo la entrevista sin interrupciones y sin poner en riesgo a la mujer elegida.

Destacamos la privacidad de la entrevista, ya que la naturaleza de la encuesta puede ocasionar molestia o asombro entre los integrantes de la vivienda, e incluso si el o los agresores se enteran de que la mujer estuvo hablando contigo del asunto pueden tomar represalias contra ella y es tu deber evitar poner en riesgo a la mujer. Por eso es muy importante que la entrevista se lleve a cabo en un lugar privado ya sea dentro o fuera de la vivienda, en el horario que a la mujer seleccionada le convenga para que únicamente estén presentes tú y ella.

Mostrar respeto y empatía, sin juzgar, son elementos clave para obtener el consentimiento de la mujer para continuar con la entrevista. Cuidar que la entrevista

Al cumplir esta normativa, las encuestas nacionales de violencia contra la mujer, son el instrumento apto para recabar cifras y hacer visible el fenómeno colocándolo en la agenda nacional e internacional.

se lleve a cabo en un lugar sin que los demás integrantes de la familia estén presentes, aunque sean mujeres, es lo que posibilitará que la entrevistada decida hablar con honestidad y comparta información contigo.

Recuerda lo aprendido en la capacitación, mantente serena y segura durante la entrevista, evita hacer muecas o expresiones con el rostro; mira a la mujer entrevistada a los ojos, muéstrale atención, interés y empatía cuando te narre un hecho triste y doloroso, demuestra respeto. Para algunas de las mujeres que entrevistes, será esta ocasión la primera vez que hablen de lo que les sucede; si es así, la entrevista será para ellas una experiencia liberadora y sanadora, ya que compartir experiencias difíciles y/o penosas con otras personas puede ser un hecho positivo en la medida en que al ser verbalizadas adquieren el poder de denuncia y la carga emocional de lo narrado se comparte.

Además, al preguntar sobre la violencia se manda el mensaje a las mujeres entrevistadas de que la situación que están viviendo es un asunto que merece atenderse y medirse y no un asunto vergonzoso y sin importancia. Es necesario tener presente que los testimonios recolectados brindarán información que será el insumo de políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Por esta razón un argumento clave para que las mujeres te den su consentimiento para participar en la encuesta es que, tratándose de sus experiencias, **"cuando lo cuentan, cuenta"**. Explicar a las mujeres elegidas que compartir sus experiencias de vida es muy importante para que la violencia sea visible y atendible puede motivarlas a hablar y compartir en favor de las mujeres de su país.

Tú como Entrevistadora debes corresponder a las mujeres que te otorguen su permiso para entrevistarlas, realizando una entrevista profesional con calidad y calidez, resguardando en todo momento la confidencialidad, privacidad y seguridad de las mujeres entrevistadas.

4.2 La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

En las tres ocasiones en que se ha realizado el levantamiento de la ENDIREH (2003, 2006 y 2011) se ha buscado captar la violencia que experimentan las mujeres: psicológica/emocional, económica, física y sexual. Con cada ejercicio la encuesta ha tenido algunos cambios que han enriquecido la información que proporciona sobre los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 años y más, los ámbitos en que ésta ocurre y cuál ha sido la prevalencia, frecuencia y magnitud de la misma.

La ENDIREH 2016 se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre. Tendrá cobertura a nivel nacional. Es la encuesta de violencia contra las mujeres más grande de la región. La muestra abarcará 142, 245 viviendas distribuidas a lo largo y ancho del país.

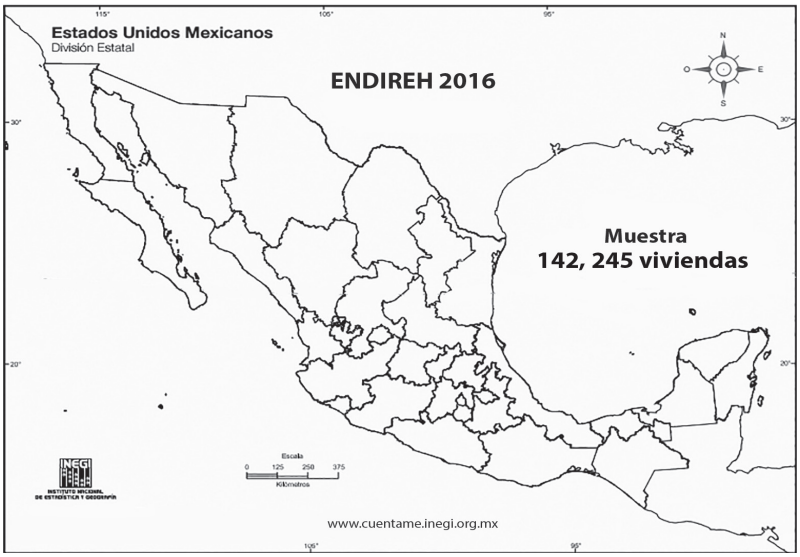

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0.

Selección de la Mujer y Cuestionarios A, B y C *(Instrumentos de captación de información)*

La ENDIREH 2016 entrevistará a una mujer por vivienda. La selección de la mujer será aleatoria y el dispositivo móvil informará a la Entrevistadora cuál es la mujer seleccionada de la vivienda en el caso de que existan dos o más mujeres de 15 años y más viviendo en ella.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

El cuestionario que se aplicará a cada mujer entrevistada, dependerá de la situación de cohabitación actual que la mujer seleccionada guarde con su pareja o expareja.

En la ENDIREH, las informantes adecuadas para contestar los cuestionarios son las mujeres de 15 años y más que residen habitualmente en la vivienda seleccionada. Dependiendo de su situación conyugal se clasifica a las mujeres en tres tipos, y se le aplica a cada una de ellas un cuestionario distinto, bajo los lineamientos y criterios de selección de la encuesta.

ENDIREH 2016		
Mujer casada o unida	**Mujer separada, divorciada o viuda**	**Mujer soltera**
Es la mujer que se declara a sí misma como casada o unida.	Estuvo casada o vivió con una pareja y actualmente está divorciada, separada o viuda.	Mujer con pareja o sin ella que actualmente no tiene una relación de cohabitación con su pareja. Se declara a sí misma como soltera.
Cuestionario A	Cuestionario B	Cuestionario C

El dispositivo móvil (Meebox)

La ENDIREH 2016 será levantada con dispositivo móvil (Meebox). Sin embargo, tu papel como Entrevistadora requiere que conozcas los cuestionarios tanto en versión electrónica como en papel; de esta manera, podrás detectar a tiempo si existe una falla o mal funcionamiento con el dispositivo móvil. Además pueden presentarse situaciones y/o casos donde la entrevista la tengas que levantar en papel y posteriormente capturar la información en la Meebox.

Por ello, es de suma importancia que conozcas los 3 cuestionarios a la perfección; esta competencia te habilitará para realizar entrevistas confiables y fluidas. Tu destreza durante la entrevista ayudará a que la mujer entrevistada se sienta escuchada por ti en todo momento. Más adelante en el capítulo *VI. La entrevista con las mujeres en la ENDIREH*, te daremos consejos y tips para que tu desempeño sea el correcto y obtengas información veraz y de calidad.

El cuestionario electrónico precargado en el dispositivo móvil presenta diversas ventajas, entre las principales se encuentran que facilita la labor de las Entrevistadoras, ya que los saltos de preguntas, condicionamientos e indicaciones se realizan de manera automática. Asimismo, la validación de la información recabada se hará al momento de aplicar la entrevista, lo que evitará regresar a campo por posibles errores de captación.

Sin embargo, aunque lo anterior significa un ahorro de tiempo y recursos, debes tener en cuenta que la temática de la ENDIREH 2016 es sensible y la mediación de un dispositivo electrónico puede llevar a que la relación entre tú (Entrevistadora) y la mujer seleccionada pueda afectarse. Pon mucha atención para que esto no suceda: el conocimiento y manejo de los cuestionarios A, B y C en su versión en papel, es la clave para no caer en este tipo de situaciones.

Debes tener en cuenta que el proyecto en el que participas es de suma importancia y que tu labor, al momento de captar la información que te brinden las mujeres seleccionadas es fundamental y de gran valía para el INEGI, pues esto asegura la calidad de los datos obtenidos.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

V.

La Entrevistadora

En este capítulo se señala la importancia de tu puesto, tu ubicación dentro de la estructura operativa, tu relación con otros puestos, tu función principal y las actividades que realizarás durante tu valiosa participación en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), así como el código de ética.

5.1 Importancia de la Entrevistadora

Como Entrevistadora de la ENDIREH 2016 tendrás la responsabilidad de obtener la información requerida de las viviendas seleccionadas y registrarla correctamente en el dispositivo móvil (Meebox). Es muy importante que tus labores sean desarrolladas y apegadas estrictamente a los criterios de calidad que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) para suministrar a la sociedad y al estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna[21].

Tu papel es fundamental, pues eres el vínculo entre el INEGI y las informantes, y quien hace posible transformar las experiencias de vida de las mujeres en información estadística. Es por esto que la información que recabes debe ser levantada de acuerdo con los

[21] Norma para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2014.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

lineamientos éticos establecidos en este manual, ya que son elementos fundamentales para el reconocimiento del valor y la confianza en la información estadística y geográfica oficial.

Te relacionarás directamente con la Jefa de entrevistadoras ya que es tu jefa inmediata, supervisa y coordina tus trabajos en campo e indirectamente con el Responsable de encuestas, quien te capacita, organiza, coordina, supervisa y asesora las actividades de todo el operativo. La relación que tienes con la Observadora es directa ya que es la instructora conceptual y además observa la aplicación de la entrevista. Recuerda la importancia de tener claridad en los criterios conceptuales que rigen la encuesta, ya que los resultados de ésta, dependen del desempeño eficiente de tus funciones.

5.2 Código de ética

El INEGI, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, establece un código de ética que regula los estándares de conducta a los que deberán apegarse todos aquellos que realicen actividades estadísticas y geográficas, incluyendo el propio Instituto. Tal código está compuesto por los estándares de conducta que se enlistan a continuación y que debes conocer:

Aprendizaje

Hacer propios y compartir a favor de la mejora del servicio público, los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridos en el desarrollo de las funciones encomendadas y mantenerse actualizado de forma permanente.

Buen uso de la información

Utilizar los datos que proporcionan los informantes atendiendo a las disposiciones legales y a los estándares contemplados en el Código de Ética.

Compromiso

Actuar con disponibilidad, convicción y espíritu de servicio en la realización de las tareas encomendadas, con un elevado nivel de seriedad y trabajo, para mejorar el desempeño de las actividades estadísticas y geográficas.

Confidencialidad

Asegurar la privacidad de los informantes, dado que los datos individuales obtenidos de personas físicas o morales, solamente deben ser utilizados para fines estadísticos o geográficos.

Cooperación

Apoyar a nivel nacional e internacional el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas.

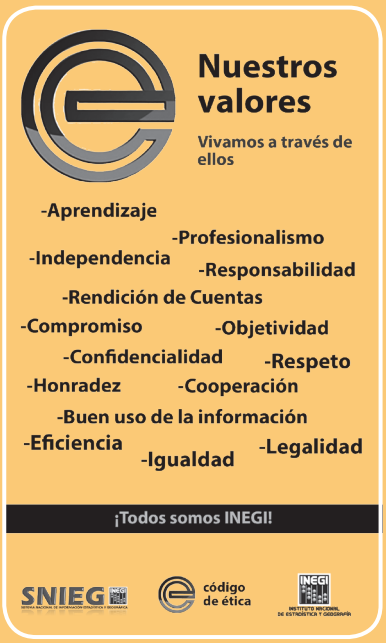

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Eficiencia

Optimizar el uso de los recursos en el desempeño de las tareas asignadas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales

Honradez

Actuar atendiendo siempre a la verdad y con rectitud en el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas.

Igualdad

No discriminar a persona alguna, informante o usuario, por su origen étnico, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, salud, condición social y económica, estado civil, lengua, religión, opiniones y preferencias sexuales.

Independencia

Actuar libre de cualquier tipo de presiones de grupos de interés en la producción y difusión de la información.

Legalidad

Actuar de acuerdo con el marco regulatorio vigente y cumplir con las funciones y responsabilidades inherentes a las actividades estadísticas y geográficas.

Profesionalismo

Llevar a cabo las tareas encomendadas con un elevado nivel de confiabilidad y contar con el conocimiento adecuado de la teoría, los datos y los métodos utilizados en cada proceso en el que participe, evitando la orientación de los trabajos hacia resultados predeterminados.

Objetividad

Asegurar que la información estadística y geográfica refleje la realidad, tan fielmente como sea posible.

Rendición de Cuentas

Reportar, explicar y justificar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales con apego a la normatividad y bajo criterios de racionalidad, en las actividades inherentes al empleo, cargo o comisión y que se destinen para actividades estadísticas y geográficas.

Respeto

Reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana en los procesos de levantamiento y difusión de la información estadística y geográfica.

Responsabilidad

Responder por las acciones emprendidas en el ejercicio de las actividades estadísticas y geográficas, cuidando que todas las decisiones y acciones se enfoquen al cumplimiento de los objetivos, proyectos y procesos de generación[22].

Como Entrevistadora, es de suma importancia que al realizar tus funciones te guíes por estos estándares de conducta debido a que es tu obligación como servidora pública y al hacerlo garantizas que la información que recabes cumpla con los estándares técnicos establecidos para ello.

[22] SNIEG. Código de Ética para los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. [En línea]: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/inegi/acercade/doc/codigo_etica.pdf> [Consulta: 26 julio 2016]. Pág. 4-5

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

5.3 Ubicación y relación con otros puestos

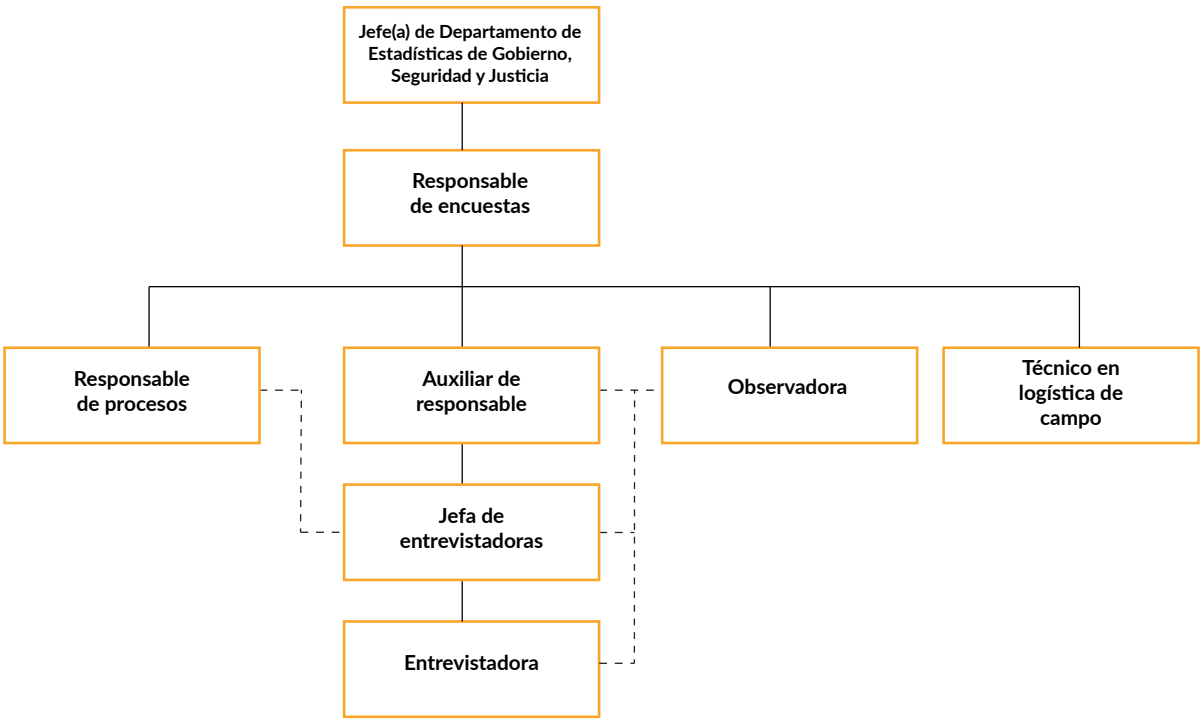

La estructura operativa

Figuras de la encuesta, funciones y su relación con la Entrevistadora

Durante el desarrollo de tus actividades, te relacionarás con diferentes figuras de la siguiente manera:

Directamente

- **Jefa de entrevistadoras (JE).** Es tu jefa inmediata y quien te proporciona los materiales por utilizar, te asigna tu área y carga de trabajo; asimismo, asesora y supervisa tu trabajo, por lo que es necesario que establezcas comunicación constante y cordial con ella. Es la encargada de coordinar, dirigir y supervisar el operativo de campo del área que le fue asignada; además, verifica el cumplimiento de las instrucciones y procedimientos operativos descritos en tu manual. También te apoya en los traslados al área de trabajo.

- **Observadora (O).** Te capacita en temas conceptuales y observa las entrevistas realizadas durante el periodo de levantamiento. La Observadora cumple la función de instructora conceptual y observa todo lo que sucede durante la entrevista. Así mismo, al finalizar una entrevista, puede retroalimentarte comentando tus aciertos y las áreas en que debes mejorar o poner atención y te asesora en tus dudas. Si detecta algún error recurrente, deberá comentarlo con la JE para determinar las medidas o los mecanismos para corregir el problema; en caso necesario ambas (JE y O) le informarán al Responsable de encuestas para que haya una reinstrucción.

Indirectamente

- **Responsable de encuestas (RE).** Es la persona encargada y responsable del proyecto, por lo tanto, realiza las actividades preliminares de la encuesta como son: planea el operativo y distribuye las cargas de trabajo por grupos de trabajo y por semana; asigna a cada Jefa de entrevistadoras sus áreas de responsabilidad correspondiente, a fin de que pueda

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

efectuar sus actividades; supervisa a los grupos de trabajo en campo, sólo si es mujer puede estar presente en las entrevistas y aplicar reportes de supervisión RS-01. Es la persona encargada de capacitarte en los procedimientos operativos y brindarte apoyo en campo (traslados e implementación de estrategias de cobertura y recuperación en campo).

- **Auxiliar de responsable (ARE)**. Colabora con él o la Responsable de encuestas en las actividades preliminares; te capacita en los procedimientos operativos, supervisa, asesora y verifica los trabajos realizados durante el levantamiento de información. Apoya en el operativo en campo y sólo si es mujer puede estar presente en las entrevistas y aplicar reportes de supervisión RS-01.
- **Responsable de procesos (RP)**. Es la persona encargada de capacitarte en el funcionamiento del dispositivo móvil que utilizarás y brindarte soporte técnico en aspectos de funcionamiento, instalación, aplicación de actualizaciones, resolver alguna problemática presentada con el uso del sistema, te supervisa y asesora, en caso de ser necesario apoya en el operativo en campo.
- **Técnico en logística de campo (TLC)**. Te asesora en todos los trámites administrativos que debes realizar, incluidas las comprobaciones de gastos y elaboración de oficios. Apoya en caso necesario durante el operativo en campo.

5. 4 Funciones y actividades de la Entrevistadora

A continuación se enlistan las funciones y actividades que realizarás durante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016):

Antes del levantamiento:

- Recibir capacitación.
- Responder el cuestionario de inicio de la capacitación y al concluir ésta, requisitar el cuestionario de fin de la capacitación que recibiste.
- Recibir tu dispositivo móvil (Meebox) así como tu carga de trabajo.
- Identificar tu área de trabajo en la cartografía digital con apoyo de tu Jefa de entrevistadoras, además de las viviendas seleccionadas.

Durante el levantamiento:

- Trasladarte al área de trabajo, ubicar en campo la manzana correspondiente y elegir la vivienda seleccionada.
- Reportar a la Jefa de entrevistadoras cualquier problemática respecto a la ubicación de las viviendas seleccionadas, es decir, que la cartografía no sea clara o no coincida la información de la vivienda, para que el Marco Nacional de Viviendas actualice la información.
- En primera instancia deberás buscar el contacto cara a cara con las(los) informantes para presentarte y explicar de manera clara, amable y sencilla el motivo de la visita.
- Identificar a la(el) informante adecuada(o) y a las mujeres mayores de 15 años que residen en la vivienda.
- Presentarte como Entrevistadora del INEGI en las viviendas seleccionadas, con la(el) informante adecuada(o) y las mujeres a entrevistar.
- Aplicar el cuestionario. Revisar que los datos de identificación del Cuestionario General que vas a utilizar correspondan con los de la vivienda seleccionada e iniciar el llenado de este instrumento de captación.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Al término de la entrevista entregar el Folleto informativo con datos de instancias y organismos que brindan asesoría y ayuda a mujeres en situación de violencia. Además, no olvides mencionar que posiblemente personal del INEGI hará una visita para corroborar que la información fue levantada correctamente.
- Despedirte y agradecer la colaboración de la(el) informante.
- Registrar el resultado de la visita y, si es necesario, la situación que corresponda.
- Atender la retroalimentación y comentarios de la Jefa de entrevistadoras para el mejor desempeño de tu trabajo.
- Atender las recomendaciones conceptuales de la Observadora.
- Continuar con la siguiente vivienda seleccionada.
- Respaldar la información captada en tu USB.
- Conectarte a Internet y enviar la información captada al IKTAN Web.
- Asistir a las sesiones semanales de descarga y compartir tus experiencias.
- Atender la cita que la Jefa de entrevistadoras te concertó para recuperar información.
- Anotar en tu cuaderno de notas todas las situaciones sucedidas en campo para que esto a su vez sea insumo para elaborar el ensayo final.
- En la última semana, responder los cuestionarios y evaluaciones para que emitas tu opinión acerca de los materiales de capacitación.

Después del levantamiento:

- Escribir un ensayo en el cual describas la experiencia más significativa para ti durante el levantamiento (máximo 2 cuartillas).
- Devolver el dispositivo móvil (Meebox) que te fue asignado así como el material sobrante.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

VI.

La entrevista con las mujeres en la ENDIREH

La encuesta probablemente sea el instrumento más conocido y utilizado para la investigación social, particularmente cuando se requiere lograr precisión y representatividad partiendo directamente de consideraciones individuales de la población. En las encuestas, la entrevista personal (cara a cara) es la herramienta más utilizada y en ella se destaca el decisivo papel que desempeña quien entrevista, cuya profesionalidad es un factor que define la calidad de los resultados.

Entrevistar implica: conocer, conversar, preguntar y, al mismo tiempo, recolectar experiencias y percepciones personales relacionadas con temas específicos. Por lo tanto, la entrevista nos permite acercarnos a la subjetividad de la persona entrevistada.

En el caso de las entrevistas con mujeres que han sufrido alguna situación de violencia se busca darle poder a su palabra y valorar sus experiencias dentro de un mundo que sistemáticamente ha trivializado o ignorado su punto de vista[23]. La experiencia señala que es favorable que la comunicación en una entrevista de estas características se establezca entre mujeres, en tanto que ambas forman parte de un mismo continuum histórico que las ha colocado en una posición subordinada en la estructura social. La prevalencia

[23] Lau Jaiven, Ana. (1998). "Cuando hablan las mujeres" en *Debates en torno a una metodología feminista.* México, D.F., UAM-X, CSH.

de mujeres que sufren o han sufrido violencia puede convertirse en un punto de identificación entre las interlocutoras.

En este sentido, la entrevista con mujeres no implica un intercambio mecánico, casi automatizado de preguntas y respuestas, sino un reconocimiento mutuo de personas que pueden tener experiencias similares. En el fondo sabemos que la otra, nuestra interlocutora, no es nunca un ente o ser pasivo, sino es alguien que responde, interpreta y/o cuestiona. Hablar de la propia experiencia es siempre darse al otro. Lo que ocurre en la entrevista con mujeres víctimas de violencia es que a mayor identificación entre interlocutoras, menores reservas habrá por parte de la entrevistada para expresarse sobre las propias vivencias y donar, así, algo de su propia subjetividad. De ahí la importancia de que sean mujeres quienes entrevisten a mujeres.

Más aún, cuando se realizan entrevistas sobre violencia contra las mujeres, la Entrevistadora debe tener especial cuidado pues las consideraciones éticas son primordiales. De hecho abordar un tema tan complejo como el de la violencia, en el que necesariamente se tocan asuntos íntimos y dolorosos, lleva consigo riesgos tanto para la persona entrevistada como para quien entrevista. Existen precauciones metodológicas para prevenir tales riesgos y solventarlos, en caso de que éstos tengan lugar.

6.1. La Entrevista

En la entrevista debe establecerse un canal de comunicación efectivo entre la Entrevistadora y la entrevistada para obtener información clara, precisa y veraz. Una entrevista no es una plática -aunque una buena entrevista a veces pueda parecerlo-, sino una conversación formal, dirigida y con una intencionalidad que lleva implícitos ciertos objetivos englobados en una investigación. En este caso el tema que nos compete es la violencia ejercida contra las mujeres, en sus diferentes tipos y ámbitos.

En esta encuesta la entrevista ayudará a recolectar información que podrá utilizarse para generar conocimientos acerca del orden y tejido social: de cómo se ejerce y se experimenta la violencia contra las mujeres y de cómo la sociedad y el Estado responden a este fenómeno.

Solicitar a las mujeres que hablen sobre su experiencia con la violencia, su frecuencia y las consecuencias que ha tenido en sus vidas implica ciertas consideraciones éticas y de seguridad; no observarlas pone en riesgo tanto a las entrevistadas como a las Entrevistadoras y se puede ver afectada la calidad de los datos obtenidos.

Previo al contacto inicial: la preparación para la entrevista

La entrevista consta de tres fases: contacto inicial, conducción de la entrevista y cierre. Aunque formalmente el comienzo de la entrevista se da en el contacto inicial con tu informante, es bueno que tomes unos momentos antes de empezar la entrevista para lo siguiente:

- Previamente al tocar en una vivienda, dedica unos momentos para hacer un repaso mental de cómo te vas a presentar, las características de la o el informante adecuada(o) para cada uno de los cuestionarios. Experiencias anteriores revelan que mostrarte dubitativa o insegura ante una o un informante puede derivar en una negativa.

¿Qué es una entrevista?

La entrevista se define como un encuentro de carácter cordial y respetuoso que tiene como finalidad establecer una conversación o diálogo entre entrevistada y Entrevistadora para obtener información sobre una temática específica.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Toma en cuenta que el adecuado manejo del cuestionario implica la comprensión de su estructura, así como de los objetivos y conceptos implícitos en cada una de sus secciones y apartados; esto te brindará los elementos necesarios para llevar a cabo una buena entrevista.
- Revisa que tu uniforme esté completo y limpio, y tu credencial del INEGI visible; ten a la mano un cuaderno de notas y un lapicero, así como las tarjetas de respuesta, una batería adicional para la *Meebox* (así como el cable por si tienes oportunidad de conectarla en el transcurso de la jornada).

Considera que estos preparativos te llevarán sólo un minuto y te permitirán presentarte en la vivienda con mayor seguridad y profesionalismo, lo cual derivará en entrevistas de alta calidad.

6.2. Contacto inicial

Esta etapa se denomina así porque es el momento en el que tienes el primer contacto con tu informante. Recuerda que debes preguntar por una persona de 15 años o más residente de la vivienda que pueda atenderte. Ella o él podrá contestarte el **Cuestionario General.** Y si existen las condiciones y es la mujer seleccionada la que te atendió, podrías continuar con la entrevista una vez finalizada la sección sociodemográfica.

Debes presentarte con amabilidad y sencillez, lo que te permitirá crear un ambiente de confianza y aceptación para que la o el informante acceda a responder el Cuestionario General. La confianza de tu informante depende en gran medida de la impresión que causes con tu apariencia y actitud al entablar el diálogo inicial. Por ello te recomendamos que uses ropa adecuada para la zona donde se ubican las viviendas seleccionadas que vas a visitar.

Además de la apariencia se requiere crear una atmósfera cordial, que puedes lograr mostrando una actitud seria, amable y sencilla, de una persona en la que se puede confiar y con la cual se puede hablar abiertamente. Recuerda que siempre debes portar tu credencial en un lugar visible: ésta te habilita como Entrevistadora del INEGI ante las viviendas y garantiza, frente a tu informante, el secreto estadístico que guardarás sobre los datos obtenidos.

Los aspectos indispensables para hacer la presentación e iniciar la entrevista son: expresar un saludo cordial, identificarte con tu nombre y decir que representas al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Cuando otras personas de la comunidad te interroguen sobre el motivo de tu presencia en la colonia coméntales, a grandes rasgos, que realizas una encuesta para el INEGI. No proporciones más detalles, sólo a la o el informante adecuado puedes dar información más precisa sobre la encuesta.

FASES DE LA ENTREVISTA

Es muy importante que al momento de presentarte ante las(os) residentes de la vivienda, no menciones que se trata de una encuesta de violencia contra las mujeres, ya que esto puede inhibir su respuesta o, incluso, su consentimiento para participar. Menciona, en cambio, que se trata de una encuesta sobre cosas que le suceden a las mujeres.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Para el Cuestionario General tu informante adecuado es una mujer o un hombre de 15 años o más residente habitual de la vivienda. Al finalizar el Cuestionario General, estarás en condiciones de continuar con la entrevista de la mujer seleccionada. Si ella fue la que te atendió, prosigue con el Cuestionario A, B o C según le corresponda. Si te percatas que no es un buen momento para entrevistar a la mujer, acuerda con ella una cita en otro momento. Coméntale que es necesario tener privacidad para que el día y el horario en que te cite sea el más adecuado para ella de acuerdo a sus actividades.

Si la mujer seleccionada no se encuentra en la vivienda en ese momento, pregunta a la o el informante adecuada(o) que te contestó el Cuestionario General, en que horario te recomienda regresar para poder entrevistarla. Despídete cordialmente subrayando que regresarás a buscar a la mujer seleccionada en los horarios que te indicaron y registra el resultado de tu visita a la vivienda en la Meebox.

Recuerda: No te apresures a iniciar la entrevista sin asegurarte que hay, por parte de la mujer elegida, la disposición de contestarla y la privacidad necesaria para llevarla a cabo.

Puedes comentarle que sus experiencias y opiniones son importantes, que utilizarás un dispositivo electrónico para garantizar la confidencialidad de la información[24]. Ella te dará "luz verde" para comenzar la entrevista. Responde amable y brevemente, pero de manera suficiente, a todas las dudas que pueda tener sobre la encuesta.

La sección V de los cuestionarios A, B y C te dirigirá, paso a paso, para lograr las condiciones de privacidad y asegurar el mejor lugar para realizar la entrevista. La mujer debe saber que en cualquier momento puede detener la entrevista si siente que las condiciones para su realización no son favorables.

Debes ser cautelosa en el barrio o colonia de no mencionar, especialmente a personas que no sean tus informantes, que se trata de una encuesta sobre violencia contra la mujer. Se trata de una medida precautoria frente a toda violencia potencial en forma de represalia que pueda ejercer un agresor sobre alguna de las mujeres que aceptaron colaborar en la encuesta. Para quienes viven

¿Por qué es importante la privacidad?

Con el fin de lograr un ambiente de confianza, en el que la entrevista pueda tener lugar, se requiere que la mujer seleccionada y la Entrevistadora se encuentren solas, en un lugar libre de la presencia de terceras personas o testigos que pudieran inhibir o ejercer alguna influencia en sus respuestas. Incluso la presencia de niñas y niños debe ser evitada: pueden repetir lo que escucharon durante la entrevista, y esto podría derivar en problemas para la entrevistada.

¿Qué es la confidencialidad estadística?

Implica que sólo personal autorizado puede acceder a la información recolectada. Es decir, que no se conocerán, ni en la fase de recolección, ni en el tratamiento y sistematización de la información, los datos personales de tus informantes. Así, la información brindada por las mujeres elegidas está asegurada y no podrá, por ningún motivo, ser utilizada para fines distintos a los estadísticos.

[24] El artículo 37 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica refiere que "los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico. El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole".

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

de manera cotidiana en sus hogares una situación de maltrato contestar esta encuesta puede, en algunos casos, ocasionarles maltrato o violencia adicional. Tu pericia y cautela deben ser extremas para que, con tu trabajo, no pongas en riesgo a las mujeres seleccionadas ni a ti misma.

Toma en cuenta que, en ocasiones, la presentación inicial no basta para obtener la aceptación y comenzar la entrevista. Si es el caso, amplía la explicación agregando el carácter confidencial de sus respuestas, utiliza palabras sencillas acerca de la utilidad de los datos que aporte y su uso estadístico.

Garantiza la privacidad de la entrevista, asegurándote que no haya otras personas presentes al momento de realizarla, ya que la presencia de terceros puede inhibir la respuesta de la mujer elegida. Si ella se muestra reacia e insiste en saber de qué trata la encuesta coméntale que te permita comenzar con unas preguntas, así ella misma se podrá dar una idea de la información que estás recabando.

Si en el contacto inicial la o el informante pregunta por qué y cómo fue seleccionada su vivienda, coméntale que la selección se hace al azar en las oficinas del INEGI. Si esto no es convincente, explícale que el Instituto tiene una base de datos de las viviendas que fueron censadas y que mediante métodos estadísticos hace la selección de aquéllas que deben visitar, garantizando que una misma vivienda no se visite en más de una ocasión o cada vez que se realiza una nueva encuesta.

Si la persona no pide información, no entres en detalles que puedan causar confusión, ni des información que desconozcas, simplemente haz la presentación general e inicia la entrevista. Probablemente en algunos casos la o el informante trate de evitar la entrevista sugiriendo que su vecino puede proporcionar mejor los datos requeridos; en este caso, aclárale amablemente que debes hacer las entrevistas en las viviendas asignadas. Menciona que la información que brinde esa vivienda es muy importante e insustituible, pues representa a muchos hogares del país.

Muéstrate segura y convencida de hacer una buena entrevista, para ello es preciso que conozcas a fondo los cuestionarios; el temor y la inseguridad te restan confianza ante tu informante. En ningún caso debes pedir permiso para entrar a la vivienda, ni solicitar una silla para sentarte; si alguien te hace el ofrecimiento valora la pertinencia de aceptarlo.

6.3. Conducción de la entrevista

Una vez que obtengas la autorización o consentimiento de la mujer seleccionada para la entrevista, procede a realizarla. Actuar segura y relajada ayuda a que la mujer disminuya su timidez o reserva iniciales.

Aquí entra en juego el dominio del instrumento: realiza la entrevista con apego textual a los cuestionarios y considera siempre los siguientes elementos para realizar una buena entrevista:

Atención

Muestra interés en todo lo que la mujer elegida te diga; mantén la mirada y la atención enfocada en tu interlocutora mientras te contesta o habla sobre sus experiencias. **¡Escucha activamente!**

Es indispensable prestar atención durante toda la entrevista, así demuestras respeto y cortesía hacia tu informante. La atención es una condición necesaria para obtener datos confiables y precisos.

Recuerda también estar alerta al funcionamiento del dispositivo electrónico, ya que debes conocer los distintos saltos y pases del cuestionario, así sabrás con precisión cuál es la siguiente pregunta de cada entrevista acorde a lo que te responda la entrevistada.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

No consideres a tu informante "una máquina de dar respuestas", ya que puedes limitar la información que te brinde al no permitir que ahonde en ella; esto es especialmente importante para la ENDIREH. Recuerda que la entrevista debe parecerse más a una conversación que a un interrogatorio.

¡Tú tienes el control de la entrevista y debes guiar a la informante durante todo el proceso!

Ritmo

Al leer las preguntas hazlo a una misma velocidad: no empieces despacio y termines rápido, o viceversa. Debes identificar la capacidad de comprensión de la entrevistada y con base en ello determinar el ritmo con el que debes hacer las preguntas. Pronuncia con claridad cada palabra que leas y ajústate al ritmo de tu informante.

Cuando te encuentres en circunstancias en las que la entrevistada muestre fastidio o cansancio, calcula en qué parte del cuestionario te encuentras y mantén un buen ritmo en la entrevista. Si estableces una pausa para conversar con ella, sé breve y no extiendas demasiado tus comentarios. Toma en cuenta que a algunas mujeres les tomará más tiempo que a otras contestar todas las preguntas, ello dependerá de sus experiencias.

Autocontrol

Durante la entrevista, quizá enfrentes situaciones imprevistas o incómodas por las interrupciones de niñas o niños, visitas de vendedores, llamadas telefónicas, entre otras. Recuerda que forman parte de la vida cotidiana de las personas y están acostumbradas a ellas, por lo que debes mantener siempre el control: sé prudente y paciente. Recuerda que la privacidad es fundamental para la ENDIREH 2016; si te encuentras en alguna de estas circunstancias espera a que estén nuevamente las dos solas.

Una vez que continúes con la entrevista procura nunca interrumpir a tu informante cuando esté hablando. Si requieres verificar alguna información y piensas que podrías olvidarla, escríbela en tu cuaderno y una vez que haya terminado de hablar, procede a preguntarle.

Espera el tiempo necesario para continuar con la entrevista sin manifestar enfado por las interrupciones; es preferible que la persona entrevistada se sienta en confianza y responda con agrado, a que te rechace por mostrarte intolerante. Cuando por alguna circunstancia te quedes sola, aprovecha el momento para revisar que tenga suficiente pila la Meebox y ten a la mano las tarjetas de respuesta. En caso de que estés aplicando el cuestionario en papel, revisa los datos que has registrado esto evitará retornos innecesarios a campo, ya que tendrás tiempo para repasar el cuestionario y te darás cuenta si te saltaste alguna pregunta o no hiciste adecuadamente algún pase.

Recuerda que tu presencia y tus preguntas son un hecho extraordinario en la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas; por eso, debes respetar sus tiempos y rutina.

Si es necesario regresar a la casa más tarde o en días posteriores no muestres sorpresa ni enfado, al contrario, agradece el tiempo brindado y concerta una nueva cita.

Control de la entrevista

Cuando la mujer entrevistada divague al proporcionar información, no la detengas de forma brusca o descortés, escucha lo que tenga que decir y después guíala hacia la secuencia original de las preguntas del cuestionario.

Es probable que las mujeres entrevistadas extiendan la narración de un hecho particular con alguna pregunta del cuestionario, escúchalas con atención, registra la información que requieres y continúa con la siguiente pregunta.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Neutralidad

Las preguntas del cuestionario se han redactado cuidadosamente para darles carácter neutral, es decir, no sugieren que una respuesta sea más favorable o preferible que otra. No olvides que el propósito de la ENDIREH es captar información estadística; por ello, es indispensable mantener siempre absoluta neutralidad durante la entrevista. No muestres sorpresa, aprobación o desaprobación ni con tu tono de voz ni con las expresiones de tu rostro o cuerpo ante las respuestas. No hagas comentarios que califiquen como buena o mala alguna respuesta. Cada una de ellas alude a la situación específica que vive cada persona.

¡No juzgues! Mantén una actitud abierta de aceptación hacia la entrevistada y sobre cualquier cosa que ella manifieste. Si expresas asombro puedes provocar que modifique sus respuestas o su actitud y eso afecte la información que proporciona, el desarrollo de la entrevista o incluso que la cancele.

Este tipo de actitudes puede intimidar, avergonzar u ofender a la entrevistada. En cambio, si te muestras seria y continúas haciendo las preguntas ella responderá de manera veraz. Cuando una persona dé una respuesta ambigua no supongas qué quiso dar a entender: utiliza el sondeo o repite la pregunta.

Sondeo

El sondeo es un recurso del que debes valerte para averiguar, con cautela, la información de alguien o de algún tema en particular, sobre todo cuando la entrevistada no recuerde ciertos datos, tenga dudas, o su respuesta sea confusa. Debes tener presente que las personas con frecuencia no contestan a las preguntas con precisión. Si éste es el caso, no supongas lo que ella quiso decir y si tienes dudas en su respuesta repite la pregunta. Si nuevamente la respuesta te parece confusa pide que ahonde en ella. Cuando sea necesario, lee nuevamente las posibles respuestas y pide a la entrevistada que escoja aquélla con la que más se identifique.

Ejemplo:

- *Entrevistadora: ¿Puede decirme si su sobrina vive normalmente con ustedes?*
- *Informante: Sí, hasta que se termine el trabajo.*
- *Entrevistadora: ¿Me podría precisar un poco más acerca de esto?*
- *Informante: Sí, mire. Nosotros nos dedicamos a hacer bolsas y ella nos ayuda; como estudia aquí cerca, casi siempre come con nosotros y de vez en cuando se queda a dormir aquí, cuando hay que entregar algún pedido.*
- *Entrevistadora: Entonces, ¿dónde duerme ella la mayor parte de la semana?*
- *Informante: Pues diría que con sus papás.*

El sondeo también se utiliza para indagar más sobre determinadas respuestas, que en principio podrían parecer correctas, pero que haciendo preguntas adicionales, podrían no serlo.

Respetar la secuencia

Lee con voz clara y pausada los cintillos e instrucciones para introducir y guiar a la mujer a través de las secciones del cuestionario. Haz énfasis en los periodos de referencia requeridos

El cuestionario está diseñado de manera estructurada con una secuencia lógica de temas, por ello debes respetar estrictamente el orden de las preguntas y las instrucciones de pase de una pregunta a otra; asimismo, anota las respuestas donde se te indica y en su momento, de lo contrario puedes omitirlas o anotarlas en rubros equivocados.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

para las preguntas. Leer las instrucciones y los cintillos es tan importante como leer textualmente cada pregunta de los cuestionarios. Aunque tú estés familiarizada con ellos, para las entrevistadas es algo nuevo: no leas con prisa las instrucciones. Es posible que necesiten algo de tiempo para comprender cómo es el ejercicio que realizarán juntas.

Repetición de preguntas

Debes leer textualmente la pregunta y, cuando aplique, las opciones de respuesta que se indican; esto deberás hacerlo de forma clara, pausada y en voz alta. Es necesario observar y estar atenta a las reacciones de la persona entrevistada, es decir, si titubea, duda, se queda callada o responde "no sé". Cuando notes que la persona entrevistada no comprende lo que le preguntas, deberás repetir la pregunta y leer las opciones de respuesta correspondientes una vez más; en dichas circunstancias recuerda ser paciente.

Confirmación

Se utiliza cuando la persona entrevistada proporciona información adicional que sirve para las siguientes preguntas del cuestionario. En estos casos haz la pregunta solamente a manera de confirmación como se muestra en el ejemplo. Como Entrevistadora debes hacer un análisis con base en sus respuestas anteriores.

Ejemplo:

— *Entrevistadora: Entonces, me había mencionado que no acudió a ninguna autoridad, ¿cierto?*

— *Entrevistada: Bueno, sí acudí, pero ya no levanté ningún tipo de denuncia porque esa persona tiene conocidos ahí y me dio miedo.*

Si al confirmar un dato con la mujer elegida te da en ese momento una información distinta a la que ya te había referido, recuerda que no debes contradecirle de manera contundente. Sé siempre amable y rectifica el dato. Cuando ya conoces la información antes de hacer la pregunta puedes usar frases como: "usted me había dicho que…", "comento…", "mencionaba…", "¿es correcto decir que…?" Esto propiciará que continúe el diálogo sin dejar de formular la pregunta.

Análisis

Como Entrevistadora tu capacidad de análisis resulta esencial, ya que sólo así podrás detectar información que presente incongruencias al momento de llevar a cabo la entrevista.

Es necesario que te mantengas muy atenta para que puedas identificar aquella información que no parezca congruente. El sólo hecho de formular adecuadamente las preguntas y captar las respuestas no garantiza la calidad de la información recolectada; esto significa que **"preguntar y registrar respuestas" no debe hacerse mecánicamente**, sino cuidando que la información cumpla con los criterios de consistencia y coherencia necesarios.

Cómo lograr una mejor entrevista:

- Permite que la informante hable
- Presta atención a lo que dice, hace y siente tu informante
- No expreses opiniones personales
- Muestra interés y respeto por sus opiniones y experiencias
- No emitas juicios, gestos o posturas de aprobación o desaprobación frente a las respuestas que escuches
- Establece una conversación privada y confidencial

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Debes analizar la información obtenida en cada pregunta y, de manera general, en el contexto de toda la entrevista para garantizar su congruencia. Finalmente, recuerda que como Entrevistadora eres el elemento más importante de la ENDIREH 2016, ya que ayudas a garantizar la calidad de la información proporcionada por las mujeres entrevistadas.

6.4. Cierre de la entrevista

La secuencia de los cuestionarios te permitirá anunciar a la entrevistada que la entrevista finalizó y entregar el Folleto. La despedida es un aspecto importante, y debes hacerla de manera cordial, pues de lo contrario es probable que en entrevistas posteriores el personal del INEGI no sea bien recibido. Al despedirte, usa frases amables y amistosas que muestren agradecimiento.

El cierre no sólo es estratégico y crucial porque abre puertas para futuros proyectos del INEGI, es importante en sí mismo como parte de la entrevista. Es tan importante como la presentación y la conducción de la entrevista. No apresures el cierre. La mujer elegida, así como te dio luz verde para comenzar, te dará luz verde para retirarte; mantente alerta a estas señales. El cierre es el momento de entregar el Folleto de instituciones que brindan apoyo a las mujeres que han sufrido violencia. De esta manera, se agradece la información obtenida proporcionando, en reciprocidad, información que puede beneficiarles. Esta es la mejor ayuda que se puede dar a todas las mujeres, vivan una situación de violencia o no. Entregarás un Folleto a cada mujer entrevistada, tenlo listo y a la mano para que la despedida sea breve y concisa.

Menciona a tu informante que, probablemente, pase personal del INEGI a verificar que visitaste la vivienda. No ofrezcas ningún tipo de estímulo o recompensa, ni te comprometas a ayudar a las mujeres por más delicada que sea su situación de violencia. Si la persona desea saber más sobre los proyectos del INEGI, proporciónale la dirección electrónica del INEGI: www.inegi.org.mx, o el teléfono del Centro de Atención Telefónica del INEGI: 01 800 111 4634.

6.5 Consideraciones adicionales para realizar la entrevista con mujeres

En la ENDIREH 2016 se entrevistará a mujeres de 15 años y más para obtener información relacionada con sus experiencias sociales, familiares y de pareja; por ello, durante la conducción de la entrevista debes seguir con sumo rigor los lineamientos antes señalados. Además, puedes hacer uso de algunos recursos que te permitirán establecer una comunicación más asertiva con las mujeres entrevistadas:

Empatía

Cada ser humano reacciona de manera diferente ante las situaciones de la vida, sin embargo pueden existir semejanzas en cuanto a las sensaciones/emociones que éstas provocan en algunas personas.

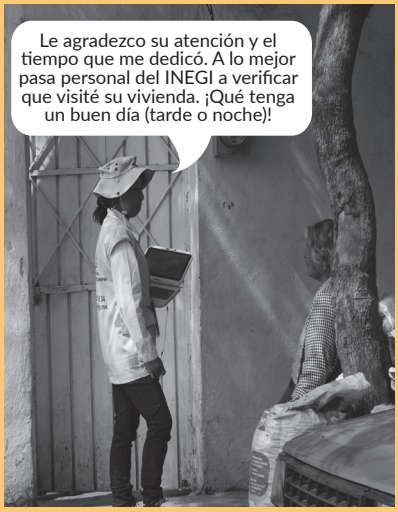

Recomendación

El éxito de la encuesta depende de la rectitud, profesionalismo y seriedad con la que realices tu trabajo. Debes saber que un error u omisión, por pequeño que parezca, no lo es, pues la información que captas en una vivienda representa la de muchas otras. Un error en los datos puede provocar que los usuarios de la información tengan un panorama incorrecto sobre las circunstancias que enfrentan las mujeres del país. La mayoría de los errores son susceptibles de corregirse si se detectan a tiempo y se reconocen. Es preferible que avises a tu Jefa de entrevistadoras e intenten subsanar cualquier error a mantenerlo oculto. Utiliza los canales oficiales para remitirlo. Formas parte de un equipo de profesionales que comparte y sostiene tu trabajo, siempre puedes recurrir a cualquier integrante de tu equipo.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Ser empática no se trata de sufrir la situación que vive o vivió la entrevistada, sino de tratar de comprender dicha situación desde su perspectiva. Tampoco se trata de intervenir en ese momento con soluciones. Intenta sólo mantener un ambiente de calma que ayude a la mujer afectada a no decaer emocionalmente por el hecho de narrar su situación.

Si durante la entrevista entra otra persona a la vivienda (particularmente su esposo o pareja, su suegra o incluso sus padres) y no muestran intenciones de irse, busca reprogramar la entrevista.

La empatía refiere a una habilidad tanto cognitiva como social de las personas, en la cual una está en la disposición de "mirar las cosas" desde la perspectiva u horizonte del otro. Ser empática no implica mimetizarse con el sentimiento del otro, es decir, sentir a manera de espejo lo que siente la entrevistada. No se trata de sentir lástima o compasión ante la situación desagradable de otra persona, sino procurar comprender esa situación, por lo tanto se requiere una escucha inteligente, responsable y activa.

Durante la entrevista, y bajo ninguna circunstancia trates de consolar a la mujer entrevistada pensando que esto sería una acción acorde con la empatía que lograste establecer. Exclamaciones cuya finalidad puedan ser reanimarla como: "no es justo lo que está viviendo" o "verá cómo las cosas caen por su propio peso", pueden sesgar sus respuestas en las preguntas subsecuentes o ser consideradas como una invasión imprudente a la vida personal de la entrevistada. **Sé cuidadosa y prudente.** Evita este tipo de comentarios. Ten en cuenta que al final de la entrevista entregarás un Folleto con datos de instituciones que brindan apoyo a mujeres en situación de violencia, en ellas las mujeres entrevistadas podrán contar con apoyo profesional.

Algunos gestos de empatía que sí puedes llevar a cabo, sin generar sesgo en la información ni ser invasiva, es dar unos segundos de silencio y solidaridad cuando la temática sea delicada y notes que hay cierta afectación en la entrevistada, incluso puedes ofrecer un pañuelo desechable.

Aunque creas saber cuál va a ser la respuesta que ella te dará, no termines sus oraciones ni pongas palabras en su boca. Cada respuesta debe ser absolutamente personal y libre de tu influencia.

Claridad en el lenguaje

El uso de un lenguaje común es básico para el entendimiento entre dos personas. Como Entrevistadora, debes utilizar palabras que sean claras para tu informante. Las preguntas y opciones de respuesta del cuestionario están diseñadas para ser entendidas fácilmente, si aún así la entrevistada no las comprende, utiliza sinónimos o regionalismos del lugar.

Uso del silencio

El uso adecuado del silencio facilita la reflexión de la entrevistada pues le permite apropiarse de la información que se le está pidiendo y pensar en la respuesta que dará. En ocasiones tomará un tiempo para que recuerden, ya que a menudo los eventos por los que preguntarás ocurrieron hace tiempo; debes estar atenta para captarlo y no ser descortés apresurando la respuesta. El silencio será necesario en momentos determinados; sin embargo tú, como Entrevistadora, decides cuándo es apropiado terminarlo.

Debes considerar que, debido a la naturaleza de las preguntas, **el silencio debe ser respetado** pues las mujeres al momento de la entrevista pueden recordar experiencias particularmente dolorosas. Eventualmente habrá mujeres que tengan antecedentes de violencia o estén viviendo alguna situación difícil al momento de la entrevista. El hecho de preguntarles sobre actos violentos en su vida puede remover viejas heridas o reflejar lo que están viviendo. Lo anterior puede provocar en las mujeres llanto o silencios prolongados; habrás de estar atenta y continuar con la entrevista una vez que

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

consideres que la mujer entrevistada está lista.

Tono de voz

El tono de voz es otra herramienta que puedes aplicar para ponerte en sintonía con la entrevistada. Trata de utilizar el mismo volumen de voz que ella, sin que por ello renuncies a elementos que también debes usar, como son claridad, ritmo y énfasis de las preguntas.

Algunas frases que te ayudarán a continuar con la entrevista después de un silencio prolongado son:

- *"Entiendo que hablar de esto le resulte difícil, sin embargo, su participación y respuestas son muy valiosas"*
- *"Lo importante es que ha decidido hablar, esto será de gran ayuda para que se reconozcan las problemáticas que enfrentamos las mujeres en nuestro país"*

Uso de posturas

Trata de utilizar posiciones que reflejen disposición e interés para escuchar a la entrevistada, no te encorves ni desvíes la mirada ya que esto sugiere desinterés. Sé amable, mantén una actitud relajada y contacto visual con la mujer entrevistada. Es importante que tu postura, tono de voz y actitud estén dirigidos completamente a ella pues estos elementos muestran que estás atenta a su testimonio. No actúes de manera autoritaria o imperativa, ya que la entrevistada puede sentirse intimidada; por el contrario, dale seguridad y confianza de responder. Hazle sentir que cada una de sus respuestas es importante y valiosa.

Disponibilidad

Es importante que la mujer entrevistada perciba que estás dispuesta a escuchar con interés todo lo que te quiere decir. Con esto puedes transmitirle la sensación de que te importa y se puede establecer un diálogo en el cual haya mayor confianza.

Presencia de otras personas durante la entrevista

La privacidad es fundamental en las entrevistas que realizarás. Si se presenta algún tipo de interferencia comenta, cortésmente, que por tratarse de datos personales no puede hacerse la entrevista delante de otra persona. Pregunta si pueden continuar en privado y de no ser así trata de programar una cita para otra ocasión. **No olvides que no debes realizar la entrevista si se encuentra otra persona presente,** pues las mujeres que pudieran estar experimentando algún tipo de violencia podrían sufrir nuevas agresiones por haber aceptado contestar la entrevista. La mejor información es la que obtienes cuando la mujer elegida tiene la libertad de expresarse.

Debes evitar riesgos o conflictos a las mujeres entrevistadas, pues una de tus tareas es cuidar su integridad; esto también va en pro de tu seguridad ya que al realizar la entrevista sin la privacidad necesaria también te expones tú.

Las habilidades anteriormente descritas son difíciles de adquirir sólo a través de la teoría. Una vez que salgas a campo adquirirás práctica y te será mucho más fácil trabajar con mujeres que sufren o quizás hayan sufrido algún tipo de violencia.

6.6 Código de ética para las entrevistadoras

Además de los elementos y actitudes a considerar durante las fases de la entrevista, como Entrevistadora debes cumplir con algunas consideraciones éticas que, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, tienen un doble propósito:

- Proteger a las personas informantes garantizando la privacidad y confidencialidad durante la recolección de los datos, así como en la forma en que se darán a conocer los resultados.
- Garantizar que la información que se recabe cumpla con los estándares técnicos establecidos para ello.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Para cumplir con estos propósitos, es necesario que conozcas las siguientes pautas de conducta:

Proteger a tu informante

a) **Proteger la privacidad de las informantes.** Cuidar los intereses y la identidad de las informantes, garantizando que las entrevistas sean en privado, ya que pueden tratarse asuntos delicados que probablemente puedan avergonzarlas o dañarlas. Se debe asegurar que la información no será compartida con nadie más.

b) **Respetar normas culturales.** Evitar comportamientos que pudieran ser ofensivos al usar un lenguaje despectivo o soez; respetar normas, costumbres, creencias religiosas, entre otras del área en que te toque desempeñar tu labor.

c) **Evitar daño a las informantes.** Un posible daño está asociado con la probabilidad de que algunas preguntas pueden remover sentimientos o emociones. Ten presente que tu labor como Entrevistadora es recolectar información y que si actúas como consejera, acompañante o denunciante, al estar fuera de tus facultades institucionales, la podrías dañar a ella y a ti también, además de que pondrías en riesgo la realización de la encuesta.

Finalmente, no olvides que la violación a la confidencialidad, además de ser inaceptable en cualquier proceder estadístico, se considera también como un daño a la persona informante.

Proteger la información levantada

a) **Garantizar la confidencialidad.** La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en su Artículo 37, párrafo primero, establece que: "los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades [...], serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico"[25]. De este modo, la privacidad de los informantes está garantizada por ley.

b) **Registrar la información sin alteraciones.** Implica respetar lo dicho por tu informante y, en caso de duda, consultar sobre los datos, y no suponer ni inferir las respuestas.

Recuerda que tu labor como parte del equipo de trabajo de la ENDIREH 2016 conlleva un gran compromiso con el manejo de la información. Debes ser cuidadosa del cuestionario y del material proporcionado para realizar tus actividades, ya que cualquier descuido puede derivar en problemas administrativos, judiciales o sanciones importantes por cualquier incumplimiento premeditado de la confidencialidad.

6.7 Autocuidado en entrevistas con mujeres

Tocar en la puerta de una vivienda y pedirles a las mujeres que en ella habitan que te compartan una parte de su tiempo para hablar de cuestiones tan sensibles, puede ser tomado de distintas maneras. Normalmente las mujeres están dispuestas a participar, pero puedes encontrarte con casos en los que las cosas no resulten tan fáciles. En ocasiones puede entrar en juego otra pieza clave: ciertos patrones o estructuras de personalidad de las entrevistadas.

Es muy importante que puedas percibir y distinguir las características particulares de la personalidad de la mujer entrevistada, así como la actitud que toma al responder, con el objetivo de utilizar este conocimiento en beneficio de la realización de la entrevista. Observa con atención la naturaleza de sus respuestas: si éstas son cooperativas, temerosas u hostiles/agresivas.

El tipo de comunicación que utiliza tu informante también es importante y te dará pautas para conducir la entrevista de la manera más eficaz posible: si es fluida, prolongada, entrecortada, ambigua o esquiva. Con la práctica, verás que personalidades tímidas o irascibles no tienen que ser, necesariamente, un impedimento para realizar una buena entrevista.

[25] INEGI. *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* [En línea]: <http://www.ci.inegi.org.mx/docs/Lmj_SNIEG.pdf> [Consulta: 3 julio 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

A continuación te presentamos un cuadro con algunos "tipos de personalidad" o actitudes que pueden adoptar las mujeres al momento de la entrevista, así como algunas estrategias para abordar las personalidades o actitudes más complicadas de tratar.

Tipo	Descripción	Estrategia para realizar la entrevista
Tímida	Esta persona responde a la entrevista con miedo, y a veces con esperanza. Teme ser inferior o no saber responder, se muestra inhibida y le resulta difícil hablar. Su volumen de voz es bajo, no mira directamente a su interlocutora, su postura es encogida y le cuesta trabajo llevar una conversación.	Bríndale apoyo. Hazle sentir confianza y seguridad en sí misma. Transmítele que sus respuestas son valiosas, correctas e importantes y no está siendo juzgada. Reitérale que no hay respuestas correctas o incorrectas y que su experiencia es muy valiosa.
Irascible	Normalmente estará propensa a irritarse, enfadarse o desesperarse. Se sitúa a sí misma y a los otros de antemano en una especie de "campo de batalla". Quizá pueda hacerte algún comentario irónico o sarcástico.	No te intimides con personalidades hurañas ni te desanimes al estar frente a personas que podrían intimidarte -bien por su postura física amenazadora, o por la autoridad con la que hablan-. Es probable que cuestione tu trabajo o los métodos; recuerda siempre que eres una persona profesional y que el INEGI te respalda. Con este tipo de personalidades es bueno que te conduzcas de manera seria pero respetuosa y sin sonreír demasiado en tu intento por ser amable. No tengas miedo: muchas veces comienzan las entrevistas de manera difícil con personas con estas características, pero usualmente acaban muy bien. Este giro depende en parte de ti y de la calidad con la que realices la encuesta. Trata de no extenderte en comentarios innecesarios. Ve al grano. Sé económica en tu lenguaje. Esta persona quizá estará cuidando mucho su tiempo. Otra forma de tratar el caso es *identificar qué es lo que está causando su enojo*. Trata de descifrar y comprender aquello que genera su molestia y, de ese modo, ver si la estás causando tú y puedes trabajar en ello. Recuerda que algunas preguntas pueden hacer sentir incómodas a las entrevistadas e incluso provocar su enojo; tú no eres responsable de esa situación, continúa con la entrevista siendo amable y cortés.
Desconfiada	Probablemente te dará muchas negativas para contestar la encuesta. Muestra gran desconfianza, pues teme que la información que comparte sea utilizada en su contra, o que tú seas una impostora. Puede negarse a contestar preguntas personales diciendo que esa información no es asunto tuyo ni mucho menos de los demás.	Con estas mujeres debes acentuar el carácter confidencial de sus respuestas y decirle que muchas otras mujeres en el país están contestando la encuesta. Coméntale que es una encuesta entre otras que se lleva a cabo para incentivar políticas públicas, para mejorar la calidad de vida de las niñas y mujeres. Si la desconfianza es excesiva y la negativa es rotunda no insistas ese mismo día. Continúa con tus otras viviendas; con los días, tu cara se volverá familiar en la colonia y esto permitirá que la mujer que no confiaba en un principio, quizá cambie de opinión y se decida a contestar la encuesta.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Recuerda no mencionar la palabra violencia cuando te presentes y comentes el objetivo de la encuesta: esto puede dar pie a una negativa de la mujer seleccionada; en el peor de los casos, puede ser una "invitación" para que un tercero pretenda estar en el momento de la entrevista y prestar atención a las respuestas de ella.

Por más dolorosa y penosa que sea la situación de la mujer entrevistada no prometas ayuda de ningún tipo; no puedes denunciar, ya que si lo haces estarías en desacato con el Código de Ética de la Entrevistadora y la cláusula de confidencialidad que el INEGI otorga a sus informantes.

Por otra parte, como Entrevistadora el desempeño de tu trabajo y tus responsabilidades implica enfrentar situaciones dolorosas o, incluso, experimentar conflictos internos como confusión, rabia, compasión, impotencia, entre otras emociones o sensaciones. Éstas pueden llegar a afectarte de manera personal y por ende en el desempeño de tu trabajo, por ejemplo:

- *Silenciar y/o bloquear la expresión de los propios sentimientos y emociones*
- *Sentir sobrecarga emocional, temores o inseguridad*
- *Evocar y/o remover las propias experiencias de violencia*
- *Sentir impotencia de ser testigo de acontecimientos traumáticos que no se pueden detener*
- *Sentir culpa por considerar que puedes hacer más por ayudar a las entrevistadas y tu labor no te lo permite*

Debido a esta situación será necesario que lleves a cabo algunas tareas que te ayuden a enfrentar de forma exitosa tu trabajo tanto de forma personal como profesional.

Para lo anterior se sugiere poner en práctica las siguientes acciones:

- Evitar involucrarte emocionalmente a pesar de que la entrevistada pueda estar pasando por un episodio de violencia; es decir, guarda distancia entre ella y tú, manteniendo límites definidos entre la vida personal y la vida laboral.
- Comentar a tus compañeras, a la Observadora o a la Jefa de entrevistadoras las situaciones difíciles que puedas pasar, para que expreses tus emociones. Ello te permitirá liberarte de la carga emocional acumulada en el trabajo.
- Generar y mantener en el equipo de trabajo un clima de buenas relaciones humanas basado en el respeto, la cooperación, la comunicación y la cortesía.
- Escribir lo sucedido y las emociones que experimentes es otra manera de descargar los sentimientos negativos que te puedan estar afectando.
- Recurrir a alguno de los ejercicios de la Guía de Autocuidado.
- Participar en las Sesiones de Descarga.

Éstas son sólo algunas sugerencias de lo que puedes hacer en momentos difíciles. Si tú conoces o has empleado alguna otra técnica o actividad que te ayude en estas circunstancias, utilízala.

Recuerda que a pesar de tener la información y el conocimiento para apoyar a una informante, la entrevista no es el momento adecuado para hacerlo. Al finalizar ésta le deberás entregar el Folleto con los datos de las instituciones que la pueden ayudar.

Ten presente que en esta encuesta la calidad de la información que recabes es la mejor manera de ayudar a las mujeres que sufren violencia.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

VII.

Marcos de referencia para la ubicación de las viviendas seleccionadas

En este capítulo se presentan los conceptos básicos del Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y los productos cartográficos, así como distintos elementos de referenciación geoestadística cuya comprensión y manejo serán indispensables para el desarrollo de tus actividades.

7.1 Marco Geoestadístico Nacional

El MGN es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referir geográficamente la información estadística de censos, encuestas y registros administrativos. Es la división del país en áreas geoestadísticas con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal o delegacional (AGEM) y Básica (AGEB).

I. Área Geoestadística. Es la extensión territorial circunscrita por límites geográficos con fines de referir información estadística.

II. Área Geoestadística Estatal. Es la extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o delegaciones para el caso de la Ciudad de México definidos por "Límites Geoestadísticos" que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

III. Área Geoestadística Municipal o Delegacional. Es la extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones de la Ciudad de México, los cuales están definidos por "Límites Geoestadísticos", que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

IV. Área Geoestadística Básica. Es la unidad básica del MGN y corresponde a cada una de las partes en que se han dividido las áreas geoestadísticas municipales.

Área Geoestadística básica urbana

Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas que generalmente va de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera. Sólo se asignan al interior de las localidades urbanas.

Área Geoestadística básica rural

Subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales que se ubican en la parte rural, cuya extensión territorial es variable y se caracteriza por el uso del suelo de tipo agropecuario o forestal. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros, delimitada por lo general por rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, etcétera) y culturales (vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas, veredas, ductos, límites prediales, etcétera).

Otras áreas geoestadísticas:

- Localidad. Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas o no como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

  Localidad urbana

  Son aquéllas que tienen una población mayor o igual a 2 500 habitantes o que sean cabeceras municipales independientemente del número de habitantes de acuerdo con los datos que origina el último censo de población.

  Localidad rural

  Son las que tienen una población menor a 2 500 habitantes y no son cabeceras municipales, de acuerdo con el último censo de población.

  Localidades Puntuales

  Son localidades rurales que su representación en la cartografía geoestadística es a través de un punto y corresponden a localidades que no cuentan con un amanzanamiento bien definido.

- Manzana. Extensión territorial constituida por un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial o de servicios, entre otros; generalmente se puede rodear en su totalidad y está delimitada por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, barrancos o límites prediales.

- Caserío disperso. Espacio acondicionado para uso habitacional que no presenta contigüidad con otras viviendas o construcciones de la localidad, lo que impide su amanzanamiento. Su representación individual o grupal en la cartografía geoestadística es a través de un triángulo.

Representación de límites

La delimitación de las áreas geoestadísticas se realiza en apego a los límites político-administrativos documentados e incorporados al MGN, complementados por límites convencionales trazados por rasgos físicos y prediales reconocidos en el terreno.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

La representación de los límites convencionales en las áreas geoestadísticas se efectúa de la siguiente forma:

I. Área Geoestadística Estatal (AGEE):
II. Área Geoestadística Municipal (AGEM):
III. Área Geoestadística Básica (AGEB):
IV. Localidad:
V. Manzana:

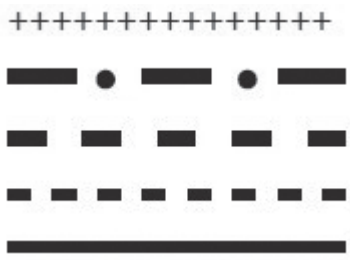

Codificación de las áreas geoestadísticas

La codificación de la identidad única de un área del MGN está expresada por la "referencia geoestadística" (estado, municipio, AGEB, localidad y manzana), la cual permite la identificación particular en el territorio nacional.

Se conforma por una serie ordenada de las claves geoestadísticas, apegada a una estructura. Cada clave es exclusiva de un área geográfica del territorio, y permite asociar atributos relacionados con dicha área.

I. **Área Geoestadística Estatal.** Se codifica de acuerdo con el orden alfabético de su nombre oficial, con una clave de dos dígitos, a partir del 01 en adelante, según el número de entidades federativas que dispongan las leyes vigentes; actualmente son 32 entidades federativas (Aguascalientes, 01; Baja California, 02;... y Zacatecas, 32), según lo descrito en el *Manual de cartografía censal*, documento que aparece en el sitio del INEGI en Internet: *Geografía/ Marco Geoestadístico Nacional /Manual de Cartografía Censal.pdf* y han sido clavificadas en apego a lo dispuesto en la *Norma Técnica NTG-004 Criterios para la Homologación de Claves Asignadas a las Entidades Federativas, Municipios y Localidades*.
II. **Área Geoestadística Municipal.** Se codifica con tres dígitos, generalmente de acuerdo con el orden alfabético de su nombre oficial, por entidad federativa; sin embargo, a los municipios que se van creando se les asigna la clave a partir de la última clave de AGEM asignada en dicha entidad. Para la Ciudad de México, se le otorgan estas claves a las delegaciones políticas, según lo descrito en el Manual de cartografía censal, en el documento que aparece en el sitio del INEGI en internet: *Geografía/Marco Geoestadístico Nacional/Manual de cartografía censal.pdf*.
III. **Área Geoestadística Básica.** Se codifica en forma consecutiva por municipio, con una clave compuesta por tres dígitos, un guion y un dígito verificador representado con un número o la letra A. Estas áreas geoestadísticas se clasifican en urbanas y rurales.

7.1.1 Productos cartográficos

El Marco Geoestadístico Nacional genera productos cartográficos que ayudan a la georreferenciación de la información. A continuación te presentamos algunos de los productos cartográficos fundamentales para el desarrollo de tus actividades.

Carta topográfica escala 1: 50 000 con marco geoestadístico

Producto correspondiente a un mosaico cartográfico con cobertura del territorio nacional, el cual está conformado con formatos orientados en la parte superior hacia el norte, de 86 x 63 centímetros, aproximadamente, que al unir varios colindantes se aprecia la continuidad de la información representada.

Cabe mencionar que la delimitación de los formatos no corresponde con la del Marco Geoestadístico Nacional, por lo cual dependiendo del tamaño de las áreas geoestadísticas estatales, municipales y de AGEB rural pueden estar representadas en una o varias cartas.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Ejemplo:

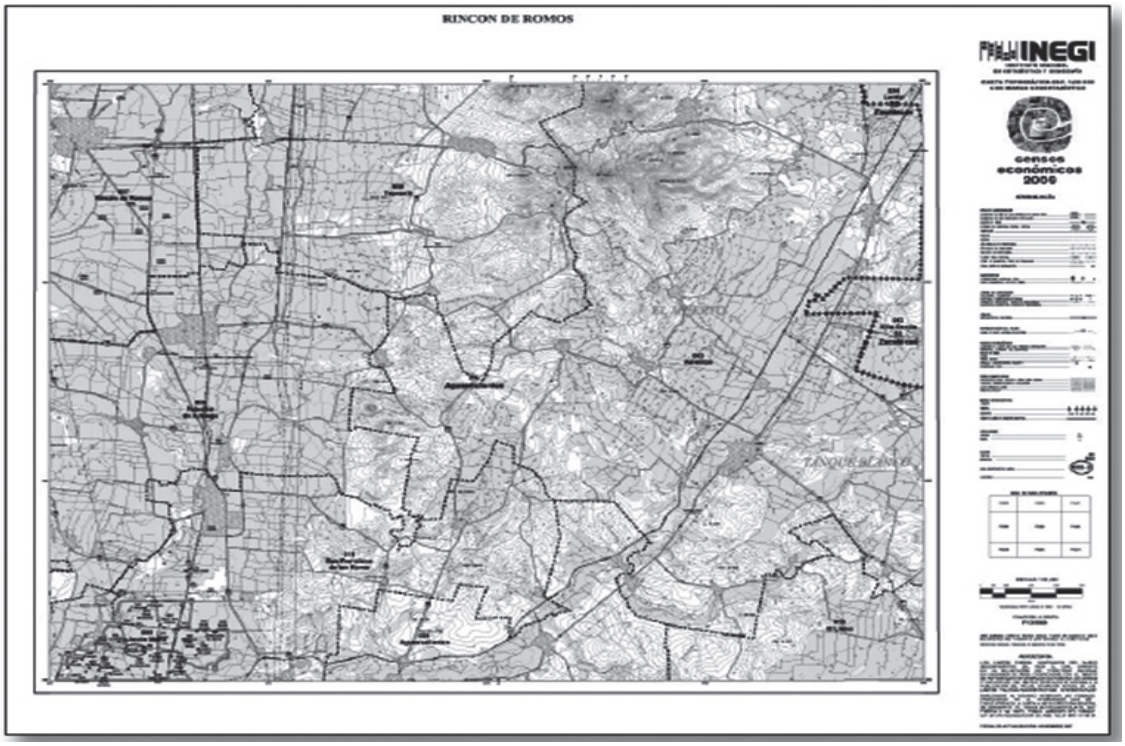

Información básica

- Se representa el marco geoestadístico a nivel estatal, municipal y de localidad urbana y AGEB rural.
- Las características físicas sobresalientes del terreno, como el relieve (cerros, llanuras, depresiones) y los detalles hidrográficos (ríos, arroyos, lagos).
- Ubicación de las localidades urbanas y rurales con sus nombres y claves correspondientes, salvo excepciones, que por saturación de información en la carta se numeran del 1 al n y se anexa la relación correspondiente en la tira marginal con los datos completos.
- Rasgos culturales, como escuelas, iglesias, hospitales y cementerios; vías de comunicación (autopistas, carreteras federales, estatales, terracerías, brechas y vías del ferrocarril) y líneas de conducción (telégrafo, energía eléctrica, gasoductos).
- Nombre y clave de identificación de la carta.
- Tira marginal con simbología, información técnica de la carta (métodos de elaboración, proyección utilizada, equidistancia entre curvas de nivel), índice de hojas adyacentes, número de la edición, escala (gráfica y numérica), advertencia o nota aclaratoria y fecha de actualización del MGN.

Croquis municipal con Marco Geoestadístico

Producto cartográfico correspondiente a cada municipio, y representa al área geoestadística municipal (AGEM).

Información básica

- Contiene todas las localidades que integran dicho municipio, diferenciando las rurales con plano, así como las vías de comunicación.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

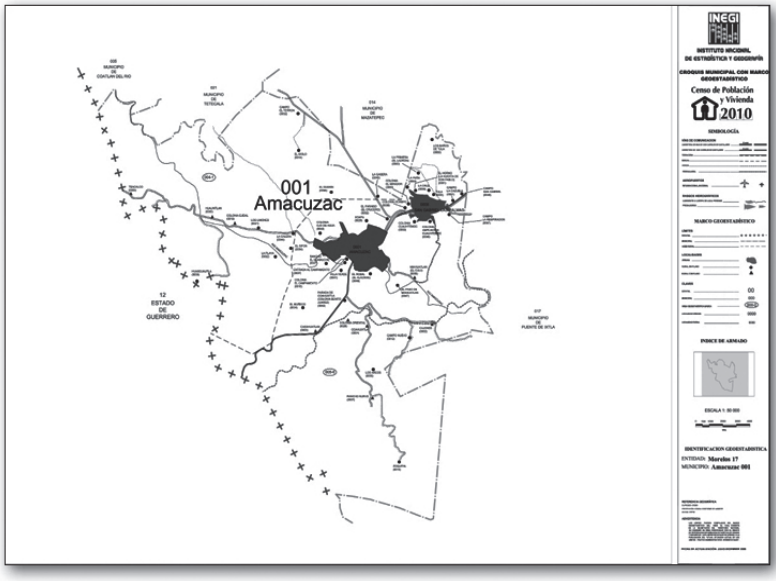

- Algunas corrientes o depósitos de agua importantes.
- Límites y claves de AGEM, AGEB y municipios colindantes.
- Aspectos generales, como datos de identificación, simbología marginal, índice de hojas que conforman el croquis municipal, orientación, escala y fecha de actualización.

Plano de localidad rural

Representación gráfica de las localidades rurales (de 100 a 2 499 habitantes) conformadas por amanzanamientos bien definidos, en su mayor parte, presentan un mínimo de viviendas aisladas o dispersas.

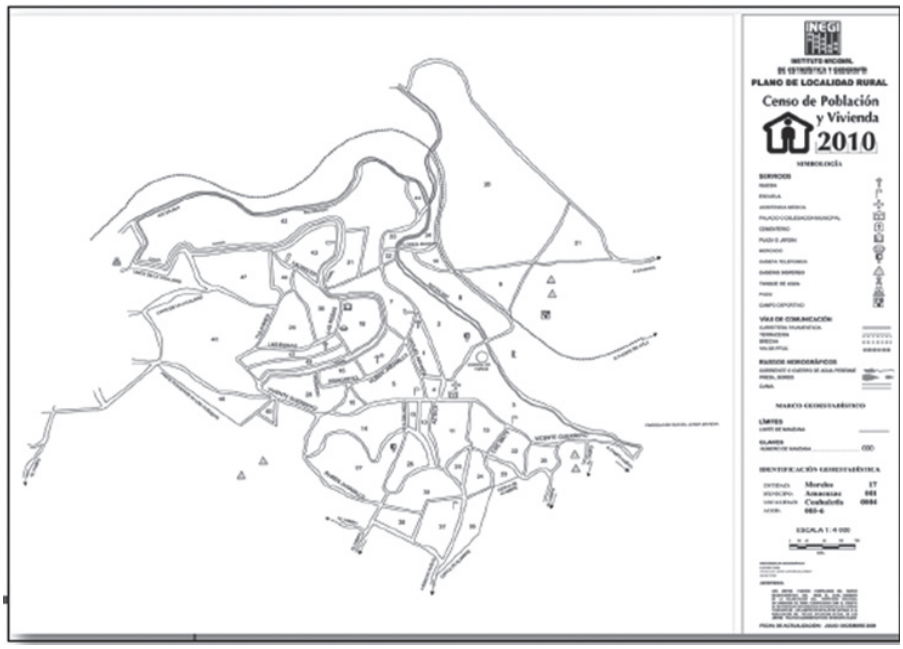

Información básica

- Contiene los nombres de las vialidades.
- Se representan los principales servicios de la localidad.
- Límites y claves de AGEB.
- Números asignados a cada manzana.
- Datos de identificación geográfica, orientación y escala aproximada.
- Vías de acceso a la localidad.
- Ubicación del caserío disperso en la localidad, representado con el símbolo △.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

7.2 Marco Nacional de Viviendas

Para efectos del presente documento se entiende como MNV a la estructura funcional de información que permite la selección de muestras probabilísticas para el Sistema Integrado de Encuestas (SIE) del INEGI. Está integrado por un conjunto de áreas geográficas perfectamente delimitadas, listados de las viviendas ubicadas en éstas, croquis, cartografía y *software* que permiten localizarlas en campo.

Unidad Primaria de Muestreo

Las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) son áreas geográficas con límites identificables en el terreno; agrupan un conjunto de viviendas cuyo número depende del tamaño de las localidades. Se componen de una o más manzanas o localidades colindantes que pertenecen a una o más Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB).

Sector

Cuando una UPM crece y sobrepasa los límites máximos de viviendas, se divide en sectores. Éstos son una agrupación de manzanas o localidades contiguas, cuyo número de viviendas está dentro de los límites establecidos de acuerdo con el grupo al que pertenecen y se selecciona uno de estos sectores; facilitando la elaboración o actualización del listado.

Tramo

Es cada una de las partes en las que una UPM especial se divide a su interior; los puntos de inicio y final de cada tramo se realiza considerando rasgos duraderos de la vivienda, número exterior, número de medidor CFE; de ser posible, en una esquina de la manzana (en la entrada de una privada o codo, en una protuberancia o arista que forme el polígono de la misma). Su tamaño en viviendas queda conformado por el resultante de dividir el total de viviendas de la UPM especial entre el número de partes en que será dividida. Cada tramo queda identificado con una clave de UPM.

Segmento

Espacio geográfico que agrupa un conjunto de aproximadamente 5 viviendas. Es una división de algunas UPM rurales que presentan gran dispersión geográfica o dificultades de acceso. Cuando se conforman los segmentos, se seleccionan dos o más de éstos, y todas sus viviendas pasan a formar parte de la muestra (con este esquema, se reducen los tiempos de traslado entre una vivienda seleccionada y otra).

Vivienda

La vivienda es la unidad última de muestreo y se define como el espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir.

El MNV sólo lista viviendas particulares, que se definen como aquellas destinadas, construidas o adaptadas para el alojamiento de personas que forman hogares.

- Vivienda en cuarto de azotea: vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.
- Vivienda en vecindad: vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

- Casa independiente: vivienda particular de construcción fija que generalmente no comparte pared, techo o piso con otra vivienda, y cuenta con acceso independiente desde la calle, camino o campo.
- Departamento en edificio: vivienda particular que constituye una unidad dentro de un edificio fijo, de varios niveles, construido con materiales resistentes, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otras viviendas. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.
- Local no construido para habitación: vivienda particular de construcción fija que se edificó con un propósito distinto al habitacional y que al momento del levantamiento está habitada. Comprende local con actividad económica y local vacío.
- Vivienda móvil: instalación o vehículo que se puede mover o transportar de un lugar a otro y que al momento del levantamiento está habitado. Comprende remolque, casa rodante, automóvil, barco, casa de campaña y vagón de ferrocarril.

7.2.1 Selección de viviendas para encuestas en hogares

Del MNV son seleccionadas las viviendas objeto de entrevista para las encuestas en hogares que se llevan a cabo en el Instituto. Éstas se eligen mediante un minucioso proceso que garantiza que los resultados obtenidos a partir de sólo una parte de la población (muestra), sean estadísticamente válidos para hacer deducciones que se puedan generalizar hacia el total.

Para la selección de la muestra, inicialmente se forman las UPM, posteriormente se clasifican de acuerdo con las características socioeconómicas de la población en estratos y, finalmente, las viviendas se eligen en dos etapas.

Selección bietápica

En la primera etapa se escogen conglomerados de viviendas (UPM) con el método de probabilidad proporcional al tamaño y el uso de muestreo equilibrado al interior de cada estrato; en la segunda, se eligen viviendas con muestreo sistemático teniendo como base la lista de viviendas de las UPM seleccionadas en la primera etapa.

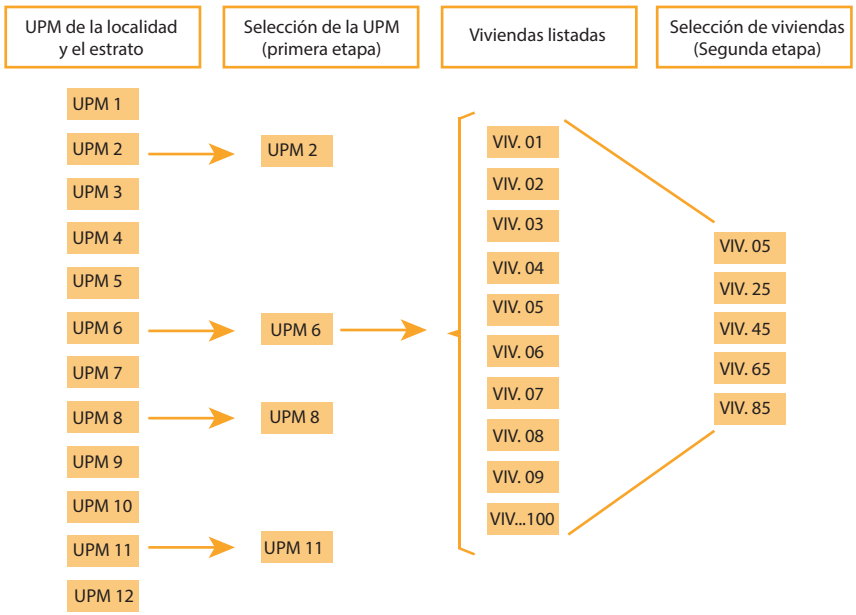

7.3 Materiales del Marco Nacional de Viviendas

Para efectos del presente documento se entiende como MNV a la estructura funcional de información que permite la selección de muestras probabilísticas para el Sistema Integrado de Encuestas (SIE) del INEGI. Está integrado por un conjunto de áreas geográficas perfectamente delimitadas, listados de las viviendas ubicadas en éstas, croquis, cartografía y software que permiten localizarlas en campo.

Para que la información recabada a partir de las encuestas como la ENDIREH, genere estimaciones de buena calidad, es fundamental que visites exactamente las viviendas seleccionadas, pues en caso contrario se rompe la estructura probabilística de selección y se pueden presentar sesgos en la información.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

El área de trabajo es donde se localizan las viviendas seleccionadas que deberás visitar para realizar las entrevistas con las que se recaba información necesaria en esta encuesta. Los materiales que se utilizan durante la identificación de las viviendas seleccionadas son:

- Productos cartográficos en Formato MNV-07:
  1. Croquis Ruta de acceso
  2. Croquis General
  3. Croquis de Viviendas

- Listado de viviendas seleccionadas

Materiales del MNV		
Listado de viviendas seleccionadas		• Relación de todas las viviendas seleccionadas de la UPM (control). • Contiene información para llegar al área de trabajo, referencias geoestadísticas, y elementos adicionales para la ubicación en campo. • Contiene las fechas de actualización de los datos y de la impresión del Listado y los tipos de incidencias que te pueden impedir su localización.
Formas MNV-07	***Ruta de acceso***	• Representa la ubicación de la UPM seleccionada y la forma de llegar a la misma, a partir de un punto reconocible de fácil identificación.
	Croquis general	• Representa localidades rurales o manzanas pertenecientes a la UPM seleccionada, aparecen sombreadas aquéllas donde se ubican las viviendas seleccionadas.
	Croquis de vivienda	• Representa gráfica, clara y ordenadamente todas las viviendas y espacios que se encuentran en las manzanas o caseríos dispersos seleccionados.

7.3.1 MNV-07 Croquis

La elaboración de los croquis es una actividad que realiza el Marco Nacional de Viviendas con la finalidad de representar gráficamente la ruta de acceso, el área y la distribución de las viviendas seleccionadas; su característica principal es que tiene una estrecha relación entre lo que se observa en campo y el dibujo.

Se compone de tres partes, como se muestra en la imagen:

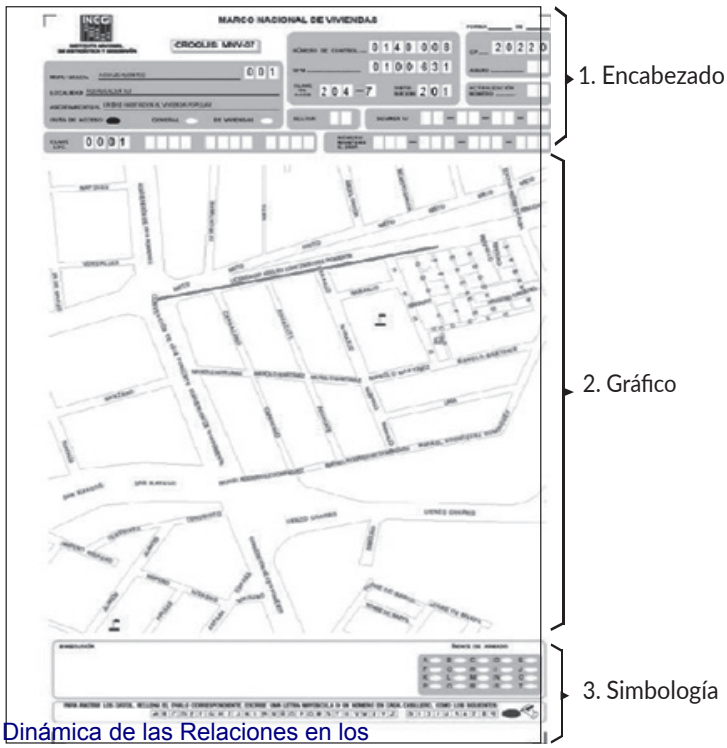

1. Encabezado

Contiene los datos geográficos del área en la cual se ubican las viviendas seleccionadas y el tipo de producto que recibirás viene identificado en el cintillo del croquis.

- Municipio/Delegación, Localidad.
- Asentamiento Humano: equivale a fracciona-miento o colonia.
- Aparecerá sombreado el óvalo correspondiente al tipo de material cartográfico.
- Número de Control: identificación única a nivel nacional para cada UPM seleccionada.
- UPM: número consecutivo del total de áreas conformadas para el marco de muestreo de cada zona y entidad.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

- Clave de AGEB: muestra la clave del área geoestadística donde se localizan las viviendas seleccionadas.
- Distribución: es el número que corresponde al orden de actualización de los materiales, si extravías un croquis, un listado o requieres de información adicional de un control, debes proporcionar este número para recibir eficazmente la información que requieres del personal del MNV.
- CP: código postal.
- Clave Loc.: clave correspondiente a la localidad en la que se trabajará.

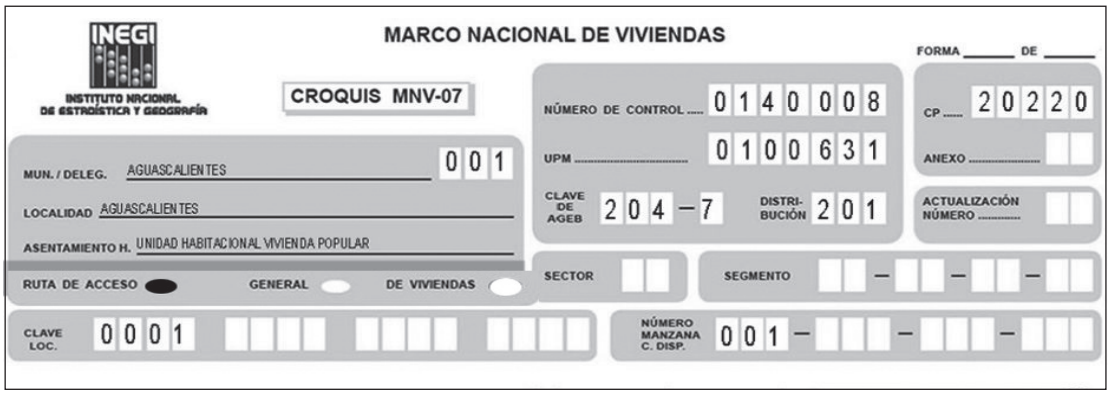

2. Gráfico

En este espacio se plasma gráficamente las zonas donde se encuentran las UPM, manzanas y viviendas seleccionadas.

- ***Croquis Ruta de acceso***

Muestra gráficamente el trayecto a seguir para llegar a la UPM seleccionada a partir un punto reconocible de fácil identificación cercano al área de trabajo.

- ***Croquis General***

Representa gráficamente la ubicación, distribución y conformación de las localidades rurales o manzanas pertenecientes a todo el ageb, las manzanas de la UPM seleccionada se encuentra sombreadas de un color más intenso.

Este material debe contener los rasgos naturales y culturales presentes al interior y que rodean la localidad plasmada, especialmente colindancias con otras localidades; como veredas, accesos, accidentes en el terreno, servicios, puntos relevantes que pueden servir de referencia cartográfica o ubicación en el terreno.

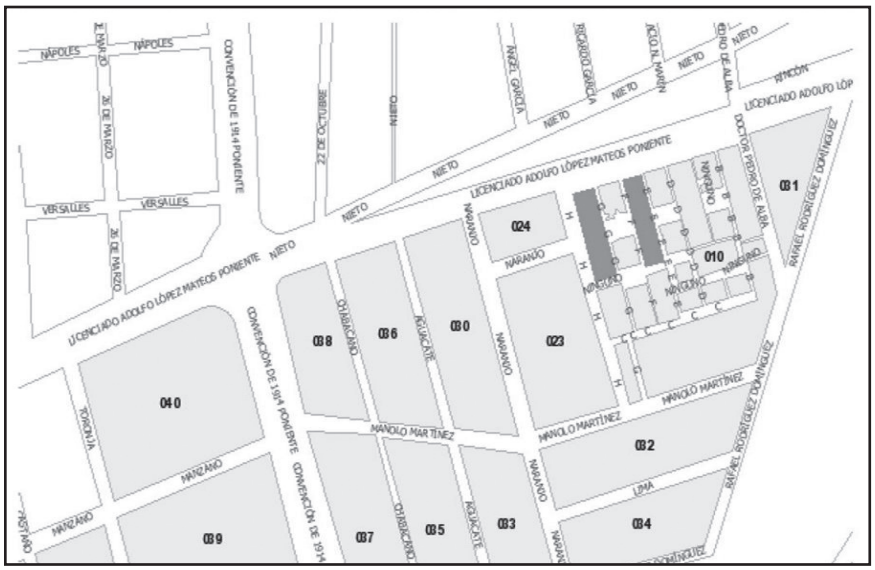

- ***Croquis de Viviendas***

Representación gráfica, clara y ordenada de todas las viviendas, construcciones y predios que se encuentran en las manzanas o caseríos dispersos seleccionados. Solamente las viviendas particulares se identifican con un número progresivo, éste corresponde con el asentado en el *Listado de viviendas seleccionadas*.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el caso de viviendas en edificios, el *Croquis de viviendas* indica, sobre el índice de armado, el nivel en el que se encuentra la vivienda seleccionada.

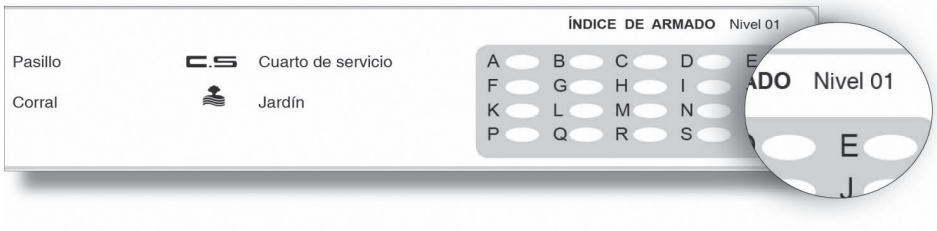

3. Simbología

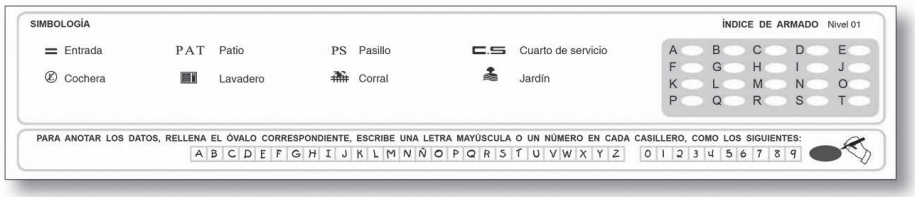

Contiene los símbolos, siglas y abreviaturas que se plasmaron en la elaboración del Croquis de viviendas correspondiente a la manzana donde se encuentran las viviendas seleccionadas.
Los símbolos que aparecen en el siguiente cuadro son los que se utilizan con más frecuencia en los croquis para la representación

de rasgos culturales y naturales. Sirve para orientar al personal de campo, así como para ubicar las viviendas seleccionadas de la UPM.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

7.3.2 Listado de viviendas seleccionadas

Contiene la relación de las viviendas seleccionadas, así como sus respectivos domicilios y datos adicionales para su localización. Se compone de los siguientes elementos:

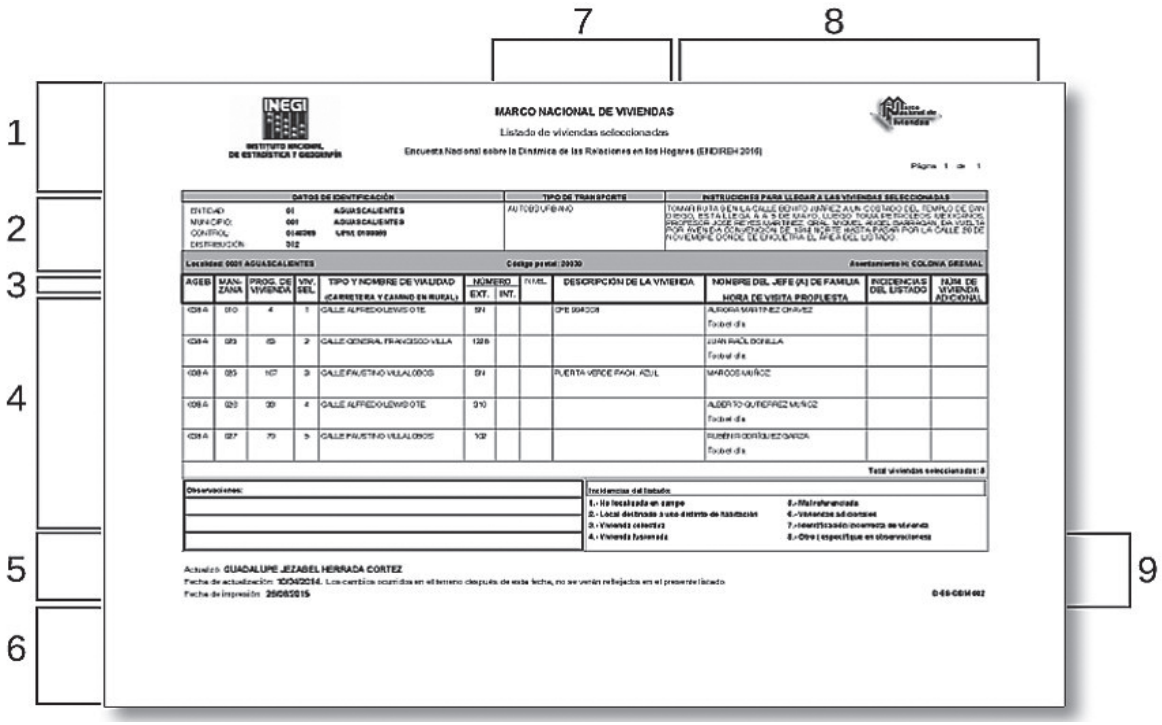

1. Encabezado
2. Datos de identificación
3. Cintillo
4. Columnas para el registro de viviendas
5. Observaciones
6. Datos de actualización
7. Tipo de transporte
8. Instrucciones para llegar a la vivienda seleccionada
9. Incidencias del listado

Encabezado

Contiene el nombre del formato y el nombre de la encuesta a la que pertenecen las viviendas seleccionadas. Todas las hojas se enumeran mediante los campos de: Página ( ) de ( ), que aparecen en la parte superior derecha, con un consecutivo que va desde 1 hasta el total de formas pertenecientes a un número de control.

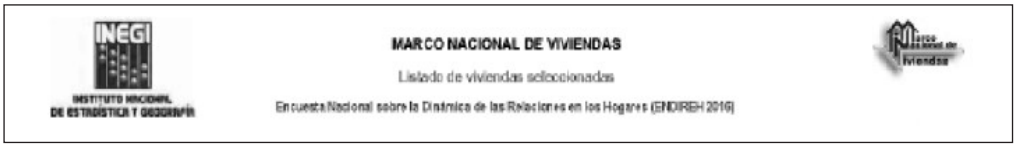

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Datos de identificación

Contiene el nombre y clave de la entidad, del municipio, el número de control, distribución y UPM.

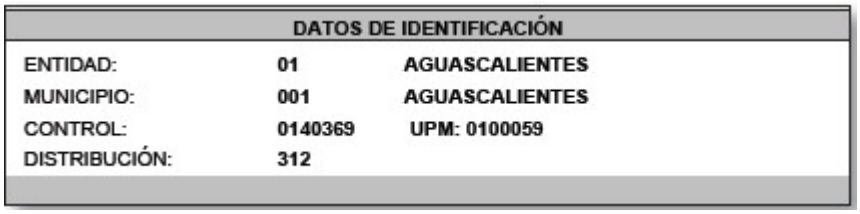

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
ENTIDAD:	01	AGUASCALIENTES
MUNICIPIO:	001	AGUASCALIENTES
CONTROL:	0140369	UPM: 0100059
DISTRIBUCIÓN:	312	

Cintillo

Contiene la clave y el nombre de la localidad, o del Asentamiento humano (colonia) en áreas urbanas o clave de segmento del lado derecho (sólo en localidades rurales con caserío disperso). El cintillo aparece al inicio de cada grupo de viviendas.

Columnas para el registro de viviendas

Contienen los datos necesarios para ubicar en campo las viviendas seleccionadas, como el tipo y nombre de vialidad, número exterior e interior, descripción de la vivienda entre otros.

AGEB	MAN-ZANA	PROG. DE VIVIENDA	VIV. SEL.	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO EXT.	NÚMERO INT.	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	INCIDENCIAS DEL LISTADO	NÚM. DE VIVIENDA ADICIONAL
038-A	010	4	1	CALLE ALFREDO LEWIS OTE.	SN			CFE 994CC8	AURORA MARTINEZ CHAVEZ Todo el día		
038-A	025	83	2	CALLE GENERAL FRANCISCO VILLA	1228				JUAN RAÚL BONILLA Todo el día		
038-A	025	107	3	CALLE FAUSTINO VILLALOBOS	SN			PUERTA VERDE FACH. AZUL	MARCOS MUÑOZ		
038-A	026	33	4	CALLE ALFREDO LEWIS OTE.	310				ALBERTO GUTIERREZ MUÑOZ Todo el día		
038-A	027	70	5	CALLE FAUSTINO VILLALOBOS	102				RUBÉN RODRÍGUEZ GARZA Todo el día		
										Total viviendas seleccionadas: 5	

Los datos de cada vivienda listada deben coincidir con los registrados en el material cartográfico.

Observaciones

En este espacio puedes registrar el motivo de vivienda no localizada en campo y que no aparece en incidencias del listado o escribir la aclaración de la incidencia.

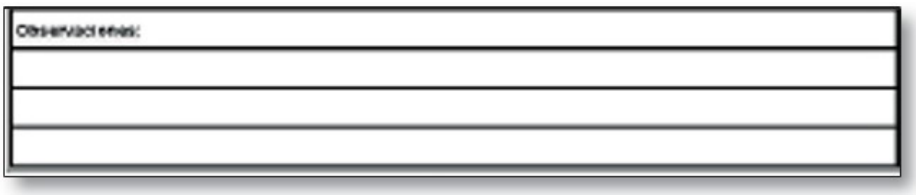

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Datos de Actualización

Presenta el nombre de la persona y la fecha en la que se actualizó ese listado, así como la fecha en que fue impreso.

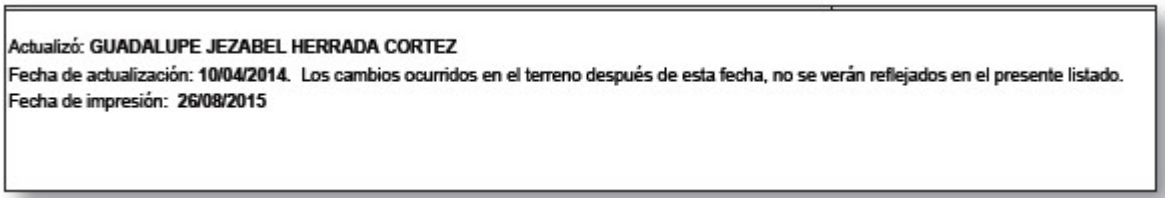
Actualizó: **GUADALUPE JEZABEL HERRADA CORTEZ**
Fecha de actualización: **10/04/2014.** Los cambios ocurridos en el terreno después de esta fecha, no se verán reflejados en el presente listado.
Fecha de impresión: **26/08/2015**

Tipo de transporte

Descripción del (los) medio(s) de transporte que utilizó el personal del MNV para llegar a la UPM seleccionada.

TIPO DE TRANSPORTE
AUTOBÚS URBANO

Instrucciones para llegar a la vivienda seleccionada

Proporciona una explicación detallada de la ruta que siguió el Listador para que la Entrevistadora llegue a la UPM seleccionada.

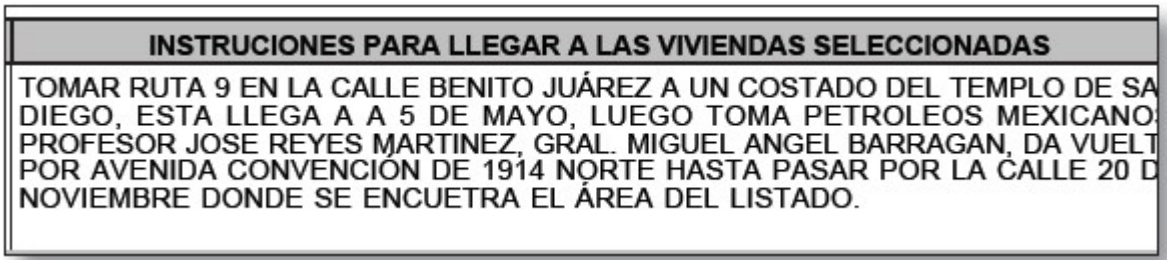
INSTRUCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS
TOMAR RUTA 9 EN LA CALLE BENITO JUÁREZ A UN COSTADO DEL TEMPLO DE SA DIEGO, ESTA LLEGA A A 5 DE MAYO, LUEGO TOMA PETROLEOS MEXICANO: PROFESOR JOSE REYES MARTINEZ, GRAL. MIGUEL ANGEL BARRAGAN, DA VUELT POR AVENIDA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE HASTA PASAR POR LA CALLE 20 D NOVIEMBRE DONDE SE ENCUETRA EL ÁREA DEL LISTADO.

Incidencias del listado

Este cuadro se ubica en la parte inferior derecha de la última hoja del formato, en él se encuentran los códigos de cada una de las incidencias clasificadas por el MNV.

Incidencias del listado:

1.- No localizada en campo	5.- Mal referenciada
2.- Local destinado a uso distinto de habitación	6.- Viviendas adicionales
3.- Vivienda colectiva	7.- Identificación incorrecta de vivienda
4.- Vivienda fusionada	8.- Otro (especifique en observaciones)

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

7.4 Ubicación de la vivienda seleccionada

7.4.1 Importancia de ubicar la vivienda seleccionada

Para que la información recabada a partir de las encuestas genere estimaciones de buena calidad, es de vital importancia que visites exactamente las viviendas seleccionadas, ya que, de otra forma, se pueden producir sesgos en los datos. Cada una de las viviendas en muestra representa a un conjunto de la población total. Estas viviendas fueron seleccionadas con procesos estadísticos mediante los cuales se garantiza que cada vivienda de la UPM tenga la misma posibilidad de pertenecer a la muestra. En una selección bietápica (página 57), las viviendas 5, 25, 45, 65 y 85 cayeron seleccionadas en la muestra por cuestiones de probabilidad y no porque alguien o algo haya influido en esto. Si las Entrevistadoras usuarias de los listados de viviendas obtienen información sólo de éstas, el resultado se puede generalizar a nivel de cobertura geográfica calculada por la encuesta, porque cumple con las condiciones estadísticas requeridas.

Si la Entrevistadora visita la vivienda 24 en lugar de la 25 por alguna razón (por ejemplo: por falta de claridad en el domicilio o descripción de la vivienda), los resultados que se obtengan de esta vivienda no seleccionada, provocarán sesgo con respecto al conjunto de viviendas que sí fueron seleccionadas, porque se rompe una importante regla estadística, ya que la selección no fue aleatoria. Si continuamos con el ejemplo, se puede suponer que los ocupantes de la vivienda 25 son cinco: dos personas mayores de 12 años que trabajan y tres menores que asisten a la escuela; en cambio, en la vivienda 24 vive una persona y está jubilada. Como puedes observar, las características de las personas entre una vivienda seleccionada y otra (que no lo fue), pueden ser muy distintas, por lo cual los resultados obtenidos de manera incorrecta distorsionan (o sesgan) la realidad.

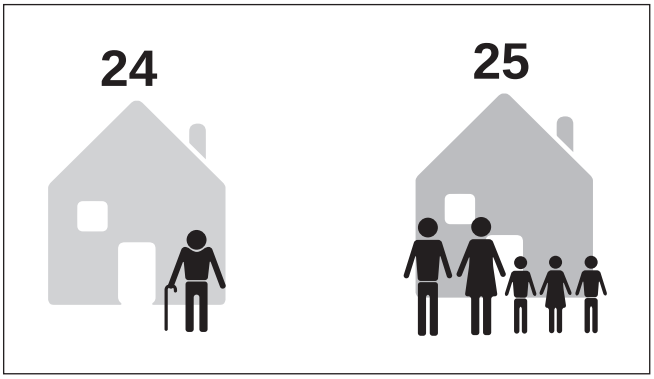

7.4.2 Traslado, orientación y ubicación a la vivienda seleccionada

Este apartado comprende el proceso básico para el personal operativo en campo durante el proceso de ubicación de la muestra, utilizando el material cartográfico, con la finalidad de garantizar la ubicación de la vivienda seleccionada y así, afectar lo menos posible el objetivo de la encuesta.

Recepción de materiales

La Jefa de entrevistadoras recibirá las muestras completas a trabajar en su entidad, ella realizará la planeación operativa, considerando las áreas de levantamiento y el personal con el que se cuenta. También realizará los trámites administrativos y asignará las cargas de trabajo al personal de campo, cargado en la *Meebox*. La cartografía cargada al sistema de la *Meebox* te servirá para ubicar las viviendas seleccionadas. Encontrarás: el Módulo cartográfico, *Croquis ruta de acceso, general y de viviendas.*

Traslado a la UPM seleccionada

Para el traslado al área del levantamiento consulta el módulo cartográfico , que te señalará con rojo la manzana en la que se encuentran las viviendas seleccionadas. Puedes desplazarte en el mapa con los botones que se encuentran en la parte superior derecha de la pantalla. Para salir del Módulo cartográfico, haz click en el botón cerrar de la esquina superior izquierda.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

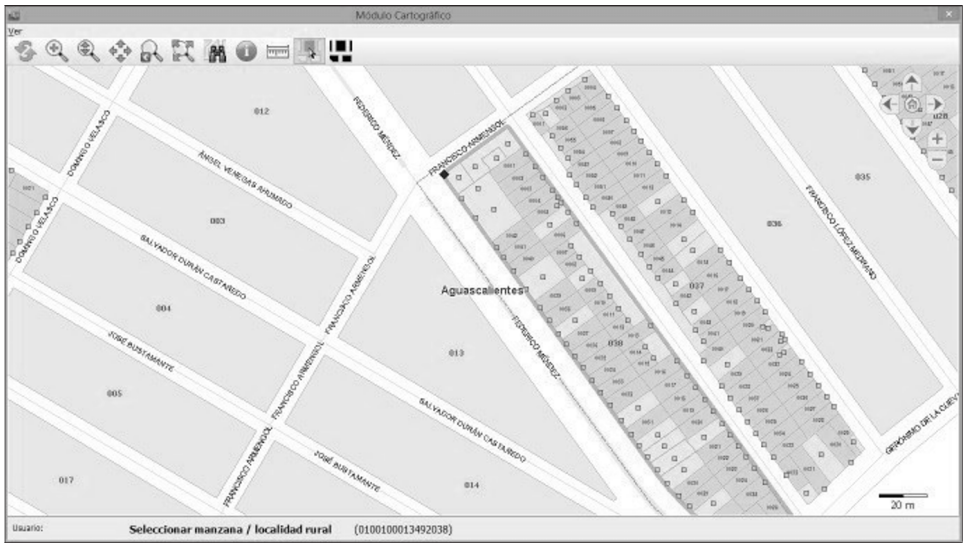

NOTA: Puedes guiarte identificando un punto de fácil reconocimiento en el trayecto marcado en el Croquis Ruta de acceso para llegar al área seleccionada.

Una vez en la UPM seleccionada, asegúrate de que todos los nombres de las vialidades que aparecen en el Módulo cartográfico coincidan con el lugar en el que te encuentras.

Orientación en campo

Utiliza una brújula para identificar los puntos cardinales; si no cuentas con ella, colócate de tal forma que tu brazo derecho esté hacia el oriente (lugar por donde sale el sol), de este modo el norte queda siempre frente a ti.

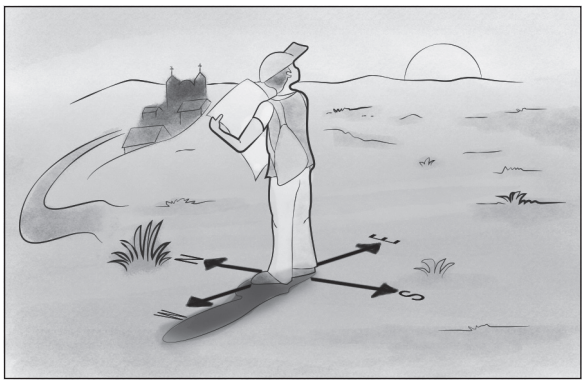

Para la orientación en campo es importante tener especial atención en la correcta interpretación de la información contenida en el Croquis general, ya que del reconocimiento de los rasgos físicos naturales (ríos, arroyos, lagos, cerros, barrancas, etc.) y culturales (calles, andadores, carreteras, líneas eléctricas, telefónicas, gasoductos, etc.) existentes en el terreno, dependerá la exacta ubicación en campo.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Identificación del área seleccionada

Orienta la parte superior del Croquis general en dirección norte, y verifica que la distribución de sus elementos luzca igual a las carreteras, ríos, arroyos, o cualquier límite que identifiques en campo.

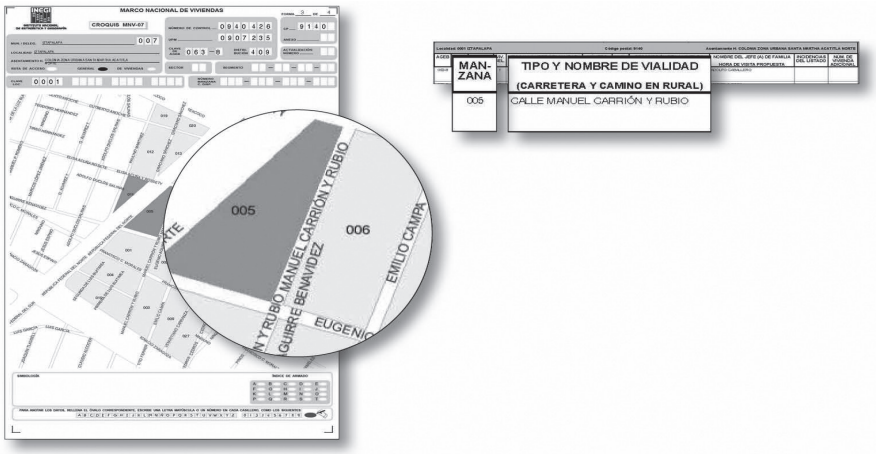

Identifica la manzana, o segmento seleccionado, toma en cuenta el nombre de las vialidades, la forma y distribución de los espacios representados en el material cartográfico

Recorrido sistemático

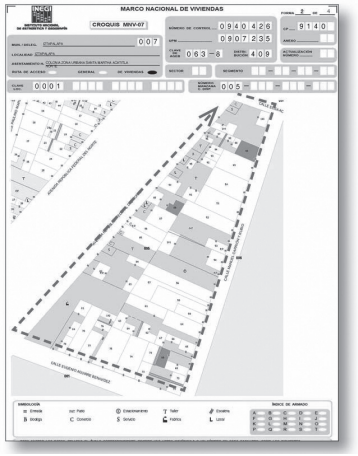

Se recomienda recrear el mismo recorrido sistemático que el personal del MNV sigue al elaborar los materiales mencionados, con el fin de que se asegure la visita en la vivienda indicada.

Para identificar el recorrido que hizo el listador apóyate en los materiales cartográficos, ubica en el Croquis de viviendas los números consecutivos para cada vivienda representada, que determinan el orden en el que fueron listados; el número menor, corresponde a la primera vivienda listada, el siguiente número en orden ascendente a la segunda vivienda listada, y así sucesivamente.

Los diferentes tipos de recorridos se describen en el anexo Recorridos MNV.

Ubicación de la vivienda seleccionada

1. Para localizar las viviendas que se encuentran en el Listado de viviendas seleccionadas, da click en el botón "Levantamiento".
2. Al elegir la opción de Pendientes en el combo de "Códigos", podrás ver el listado de viviendas de tu carga de trabajo. Para ver los detalles de cada vivienda, captura el número de UPM que se encuentra en la columna "UPM", el número

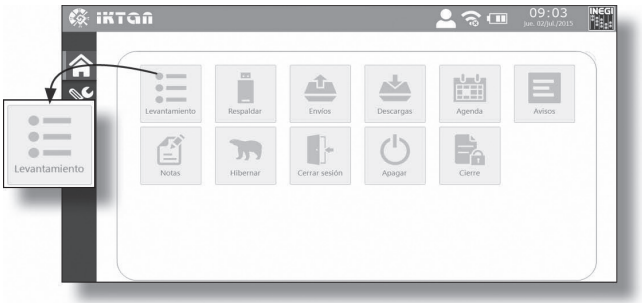

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

de vivienda seleccionada de la columna “VIV SEL” y el número de progresivo de la vivienda de la columna “PROG” y haz click en Buscar.

3. Verás en la pantalla únicamente la fila con la vivienda que buscaste. En el botón verás la información adicional que te ayudará durante el traslado al área de trabajo y la ubicación de la vivienda seleccionada (como el tipo de transporte, la descripción de la vivienda y el nombre del jefe(a) de familia), en encontrarás el Módulo cartográfico y en hallarás los PDF de Ruta de acceso, Mapa *(Croquis general)* y Croquis *(Croquis de vivienda)*.

Realiza el procedimiento para la ubicación en campo y dirígete a la vivienda seleccionada a realizar la entrevista.

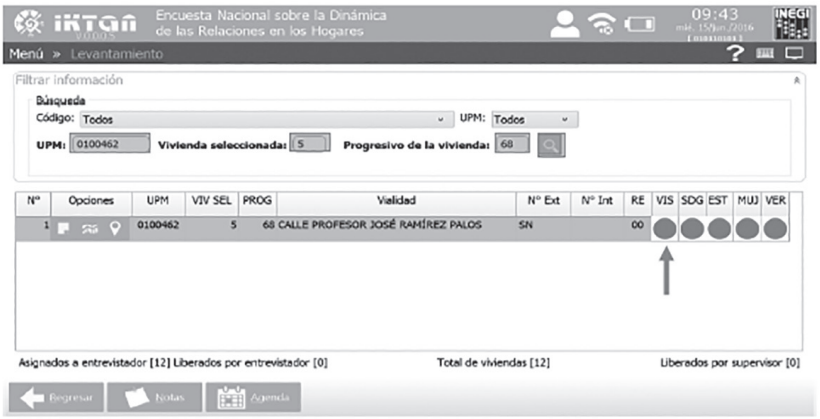

Usando el Croquis de viviendas y el Listado de viviendas seleccionadas, recrea el recorrido sistemático que hizo el Listador, comenzando por la esquina más cercana a la vivienda hasta llegar a la vivienda seleccionada. Identifica físicamente los predios ubicados a los costados, cotejándolos con el Croquis de viviendas, así mismo, confronta con el Listado de viviendas seleccionadas los datos del domicilio y la descripción. También puedes apoyarte de la investigación en campo.

Ver tipos de recorridos en 7.5.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Asegúrate de visitar la vivienda correcta, verificando la coincidencia de más de uno de los elementos que aparecen en el Listado de viviendas seleccionadas (tipo y nombre de vialidad, número exterior e interior, descripción de la vivienda, etc.).

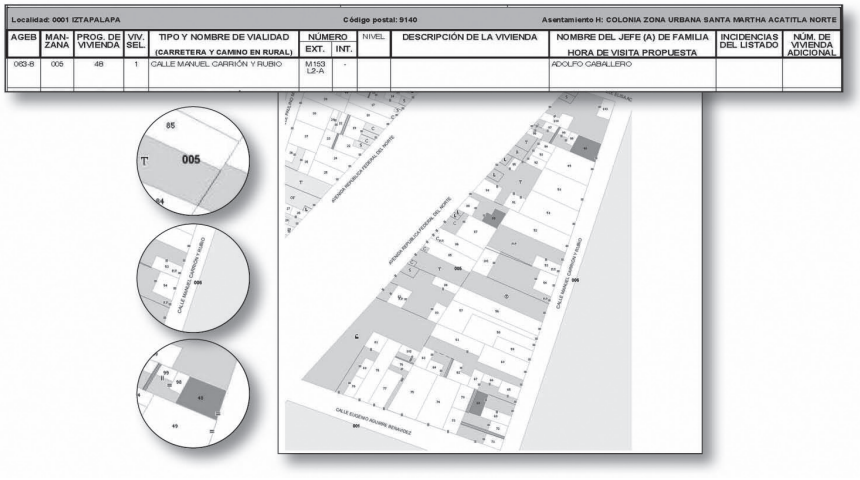

Localidad: 0001 IZTAPALAPA — Código postal: 9140 — Asentamiento H: COLONIA ZONA URBANA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE

AGEB	MAN-ZANA	PROG. DE VIVIENDA	VIV. SEL.	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO EXT.	NÚMERO INT.	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	INCIDENCIAS DEL LISTADO	NÚM. DE VIVIENDA ADICIONAL
083-B	005	48	1	CALLE MANUEL CARRIÓN Y RUBIO	M153 L2-A	-			ADOLFO CABALLERO		

Si detectas alguna incidencia que te impida identificar la vivienda, repórtala a tu Jefa de entrevistadoras, en caso de encontrarse lejos de tu ubicación, repórtala con el/la Responsable de encuestas para que te dé una pronta solución.

Recomendaciones importantes:

- Cuando no se localice a ningún informante en la vivienda seleccionada, verifica los datos con los vecinos, preguntando por lo menos en dos viviendas contiguas, para poder corroborar la condición de ocupación de la vivienda y, de ser posible, el nombre del jefe(a) de familia, así como la hora de localización del informante.
- Es común que una familia ocupe dos o más cuartos en vecindades, e incluso departamentos en edificios, por lo que deberás investigar si comparten los mismos cuartos para determinar si es una sola vivienda.

- En áreas no amanzanadas: al llegar a la localidad seleccionada es necesario contactar algún tipo de autoridad local (comisario ejidal, maestro), para presentarte y solicitar su apoyo para que alguien te acompañe en el recorrido e identificar a las viviendas seleccionadas.

- En caserío disperso sin delimitación clara: puedes apoyarte con el nombre del jefe(a) de familia para la identificación de las viviendas, aunque debes recordar que probablemente varios familiares tengan el mismo nombre, (el abuelo, el padre, el hijo).

- Cuando encuentres viviendas adicionales, observa en el croquis si la vivienda se encuentra dibujada dentro del predio, si es así, revisa que la vivienda se encuentre en la misma ubicación en los materiales y en campo.

- Cuando en el *Croquis de Viviendas* aparece una vivienda seleccionada y al llegar detectas viviendas adicionales dentro del predio, en área urbana y cabeceras municipales considera la primera a la derecha como vivienda seleccionada. En área rural considera seleccionada la primera vivienda habitada. Reporta estos casos a tu Jefa de entrevistadoras.

7.4.3 Incidencias del listado

Las incidencias de listado son las diferencias entre lo registrado en el *Listado de viviendas seleccionadas y Croquis de viviendas (MNV-07)*, contra lo que observa en campo el personal operativo de la encuesta, y que le dificulta ubicar la vivienda seleccionada.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Posibles razones de las incidencias:

1. La Entrevistadora no identificó la vivienda seleccionada porque tuvo dificultades para interpretar los materiales del MNV.
2. Después de la elaboración o actualización del listado, hubo cambios al interior del predio donde se encuentra la vivienda seleccionada, esto impide la identificación de la vivienda.
3. Error u omisión al momento de elaborar o actualizar el listado de viviendas.

El registro de las incidencias la debe llevar a cabo el personal de la encuesta y realizar los reportes a través del Módulo de incidencias.

Los tipos de incidencias que puedes encontrar son las siguientes

1. No localizada en campo. Puedes observar la vivienda en el *Listado de viviendas seleccionadas* y en el croquis, pero no logras identificarla en campo.

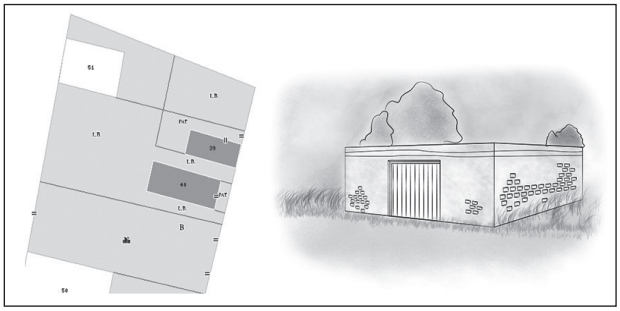

* *Asegúrate de estar bien orientada, verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Si corroboras que la vivienda ya no es vivienda o está deshabitada, reportarla a tu Jefa de entrevistadoras.*

2. Local destinado a uso distinto de habitación. Vivienda que en el listado aparece como vivienda seleccionada y que en campo la encuentras como un espacio que no es habitado.

* *Asegúrate de estar bien orientada, verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Verifica si dentro de este local existe una vivienda particular, y si la hay, levanta ahí la entrevista. Si no es así reporta la incidencia a tu Jefa de entrevistadoras.*

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

3. Vivienda colectiva. Al ubicar la vivienda seleccionada en campo observas que se encuentra destinada a servir de alojamiento habitual a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo, asistenciales o alojamiento.

* *Asegúrate de estar bien orientada, verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Verifica si dentro de esta vivienda existe una vivienda particular, y si la hay, levanta ahí la entrevista. Si no es así reporta la incidencia a tu Jefa de entrevistadoras.*

4. Vivienda fusionada. Al momento de la visita, la vivienda seleccionada se encuentra unida con otra(s) vivienda(s) para formar una sola, estas viviendas pueden estar contiguas o separadas.

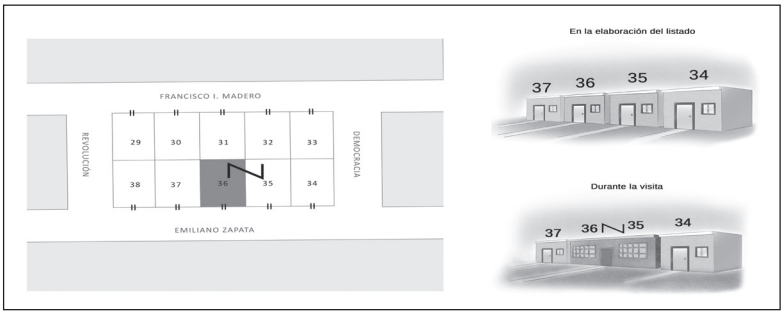

* *En caso de que logres ubicar la vivienda seleccionada, reporta a tu Jefa de entrevistadoras la incidencia después de levantar la entrevista.*

5. Mal referenciada. Vivienda cuyos datos (nombre de la vialidad, número exterior, interior, descripción de la vivienda, etc.) que observas en los materiales no coinciden con los que encuentras en campo.

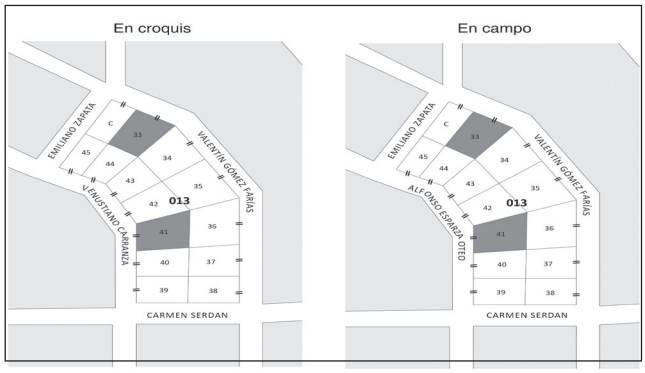

* *Si logras ubicar la vivienda seleccionada reporta la incidencia a tu Jefa de entrevistadoras después de levantar la entrevista.*

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

6. Viviendas adicionales. Si al llegar a la vivienda seleccionada, observas que hay viviendas de nueva creación dentro del predio y que no están referenciadas o dibujadas en el croquis.

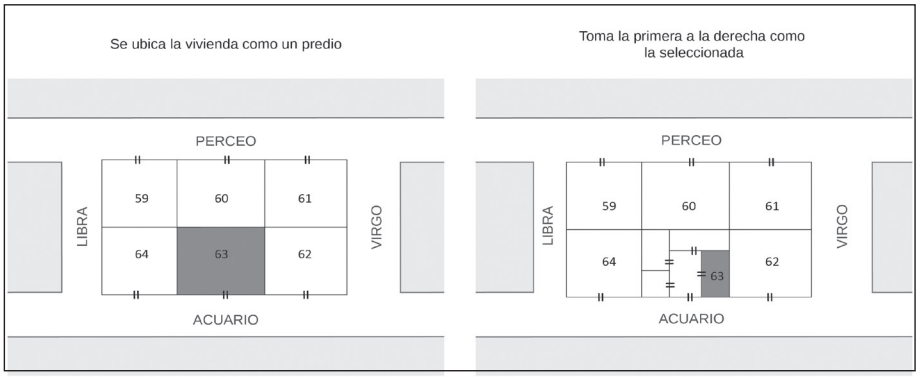

* *Si logras ubicar la vivienda seleccionada, después de levantar la entrevista reporta a tu Jefa de entrevistadoras la incidencia integrando el gráfico.*

7. Identificación incorrecta de la vivienda seleccionada. Se levantó la entrevista en una vivienda que no es la seleccionada.

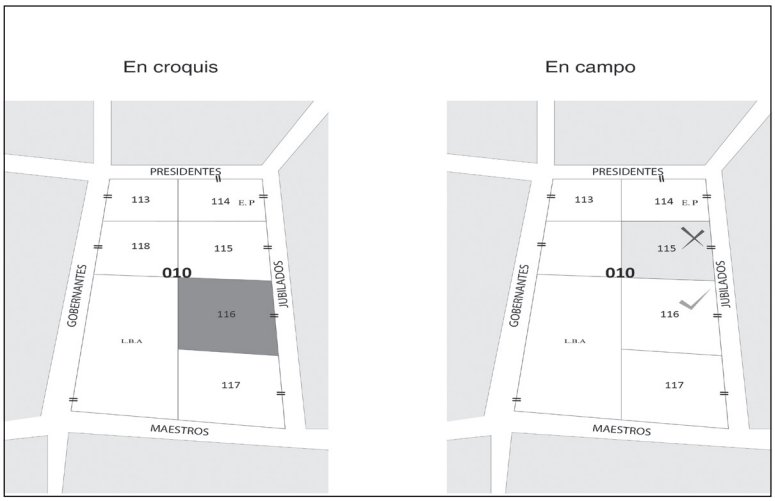

* *Proporciona a la Jefa de entrevistadoras el número de control, manzana, y el número de la vivienda no seleccionada que se entrevistó por error.*

8. Otro. Situaciones no descritas en ninguna de las incidencias anteriores, que impidan la identificación de las viviendas seleccionadas.

* *Si existe algún problema que no se considere en las incidencias anteriores, describe la situación lo más claro posible a la Jefa de entrevistadoras para que realice el reporte con el código 8. El MNV valora y registra la incidencia para informarla a OC.*

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

7.5 Tipos de recorridos del Marco Nacional de Viviendas

En este apartado se describen los diferentes tipos de recorridos que el MNV establece para la elaboración del Croquis de viviendas y el Listado de viviendas. Para identificar la vivienda seleccionada, se recomienda recrear el mismo recorrido sistemático que el personal del MNV sigue al elaborar los materiales mencionados, con el fin de que se asegure la visita en la vivienda indicada.

A continuación se describen los diferentes tipos de recorridos:

- **Recorrido en zona amanzanada**

Se inicia en la esquina noroeste de la manzana, caminando en el sentido de las manecillas del reloj, de manera que los predios estarán siempre de tu lado derecho. Si la manzana es irregular, se inicia en la esquina más cercana al noroeste tal como se muestra en las siguientes figuras.

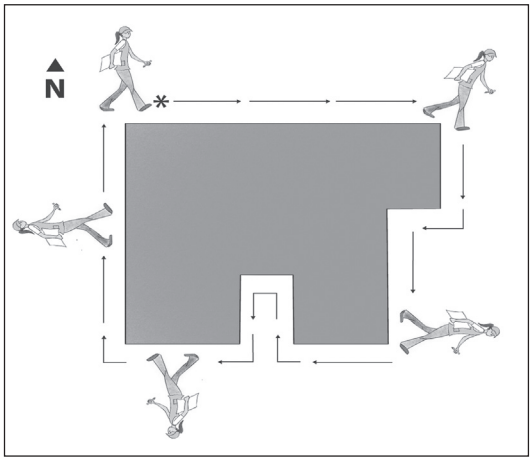

- **Recorrido en caseríos dispersos**

Una vez realizado el recorrido de lo amanzanado, se identifican los caseríos dispersos que pertenezcan a la localidad, apoyándote en las manzanas en donde se encuentren los caminos, brechas o veredas que conducen a los caseríos.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- **Recorrido en localidad dispersa**

Se identifican los grupos de viviendas, iniciando en el acceso a la zona, así como caminos, brechas o veredas, que conecten a cada grupo.

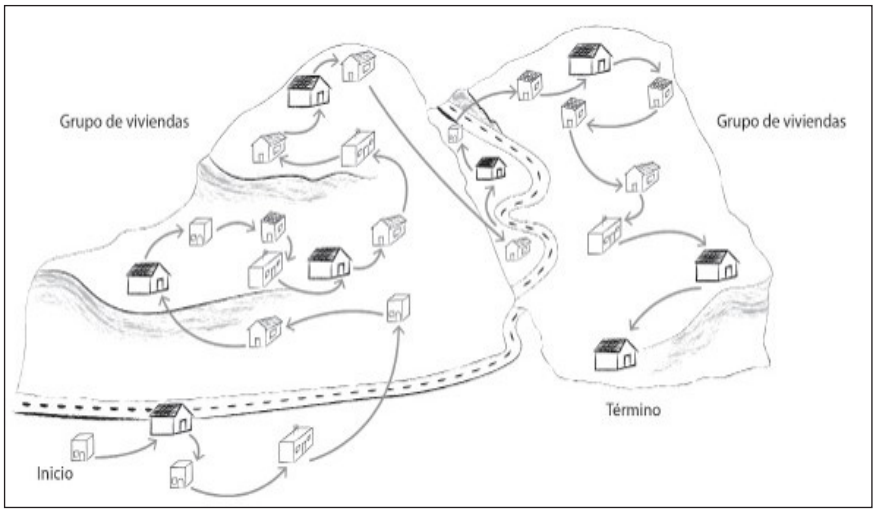

- **Recorrido en edificio vertical**

Se inicia en la puerta del piso más bajo del edificio (puede ser el acceso, el estacionamiento o el sótano), caminando hacia la derecha, de tal forma que las viviendas queden siempre situadas a la derecha. De igual forma, en el siguiente nivel se comienza caminando hacia la derecha y así sucesivamente hasta recorrer todo el edificio en forma de espiral. Se recorren también las azoteas, para revisar si el cuarto de servicio se utiliza como vivienda o si existen viviendas improvisadas.

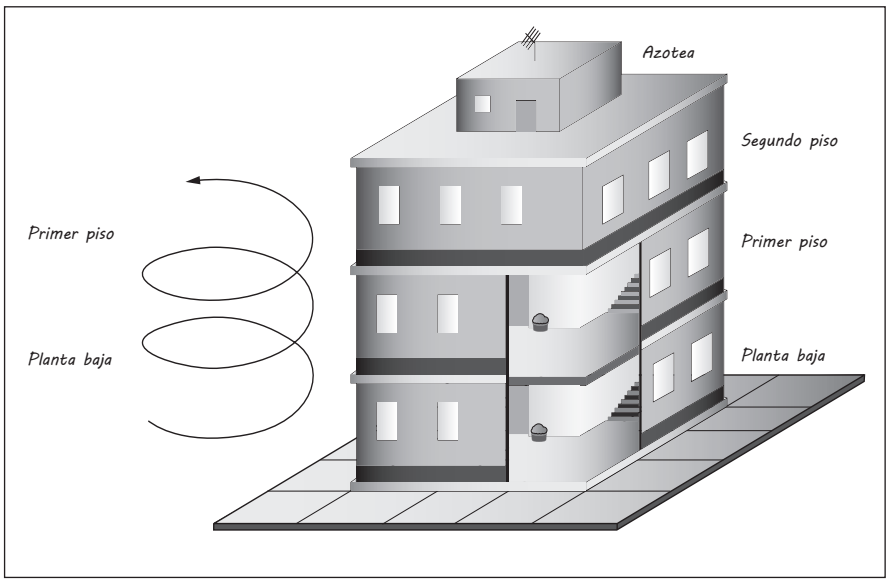

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- **Recorrido en edificio horizontal (vecindades)**

Se realiza el recorrido empezando por el lado derecho de la entrada principal, pasillo por pasillo, hasta terminar en la misma entrada. Si la vecindad es de dos o más niveles, se realiza el recorrido igual que en un edificio.

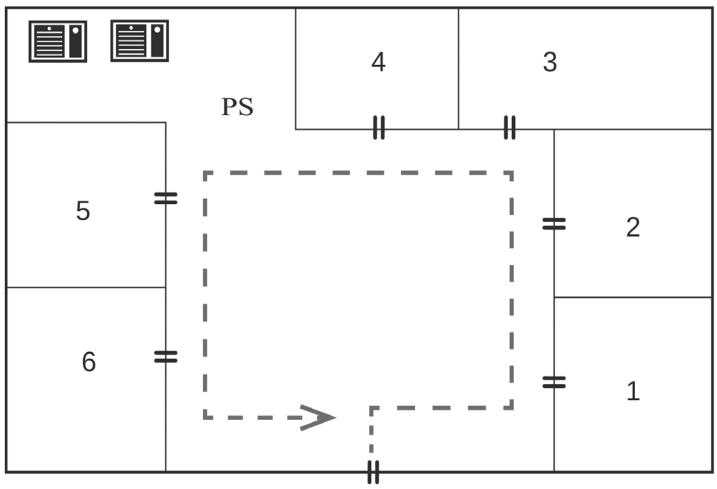

- **Recorrido en localidades con viviendas ubicadas a lo largo de un camino principal**

Se inicia siempre por el lado derecho del camino principal, hasta encontrar la intersección con otros caminos. Si encuentras caminos secundarios, se inicia por el lado derecho, hasta llegar a la última vivienda del camino, y continuando por el lado izquierdo, hasta llegar al cruce del camino principal.

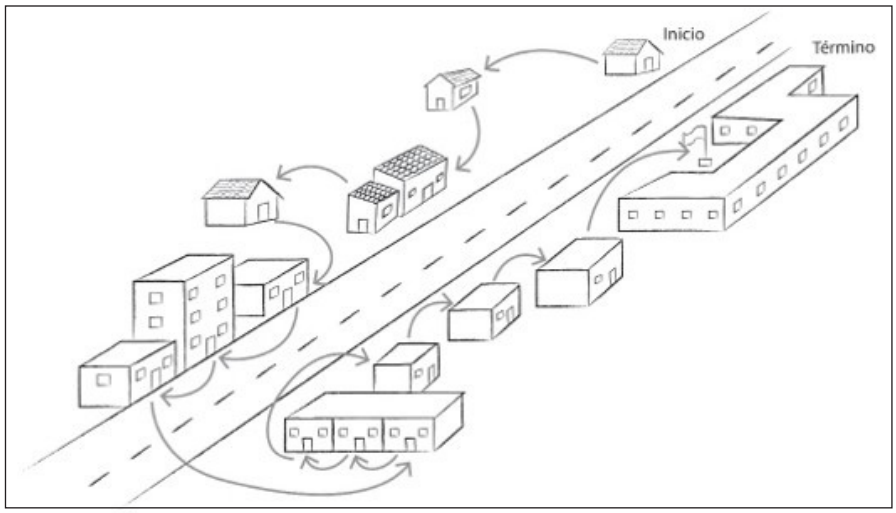

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- **Recorrido en localidades en litorales o playas**

Generalmente se inicia en el acceso a la zona, listando primero las viviendas en manzanas, y después los caseríos dispersos, siguiendo el procedimiento correspondiente para cada área.

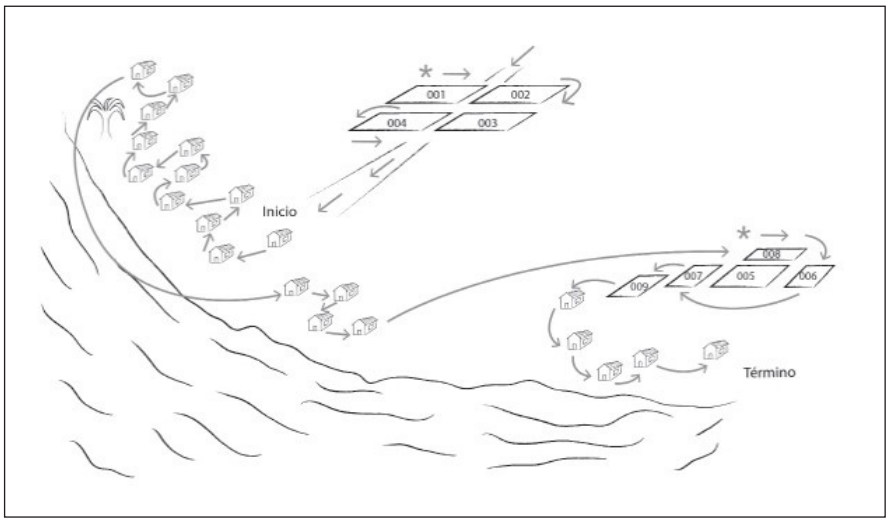

- **Recorrido en localidades ribereñas**

Se inicia en el acceso a la zona; inicia por el lado del río más cercano, y una vez concluido el recorrido, continúa con el otro lado. Solicita ayuda a alguna autoridad o habitante del lugar que te acompañe durante el recorrido para evitar poner en riesgo tu seguridad.

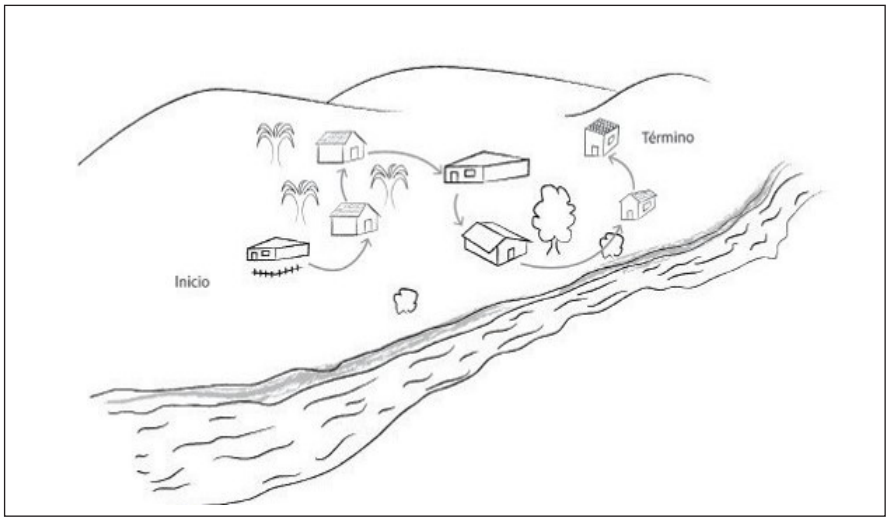

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

VIII.

Forma CA-01. Control de avance y Asignación de Códigos

8.1 Forma de Control de avance CA-01

Mediante la forma CA-01 Control de avance, la Jefa de entrevistadoras hace la asignación de tu carga de trabajo, es decir, las viviendas que te corresponde cubrir semanalmente durante el periodo de levantamiento. Asimismo, en ésta haces el registro del código de resultado que se asigna a la vivienda y el estatus en el que se encuentra dicha vivienda.

Recibirás la forma de control con información de las columnas 1 a la 4, lo que te permitirá conocer datos específicos de las viviendas que te corresponde levantar, ya que con estos datos podrás identificar a cada una de ellas en el Listado de viviendas seleccionadas.

Durante el levantamiento, registra los datos de las columnas 5 a 8, referidas al resultado de la vivienda, situación de la mujer elegida, estatus en la vivienda y observaciones, respectivamente.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares — CA-01

ENDIREH 2016

Control de Avance

Hoja ____ de ____

Entidad | | Viviendas Seleccionadas | | Clave operativa: | |

Sem Prog.	UPM	Progresivo de vivienda	Vivienda Seleccionada	Resultado de la vivienda					Entrevista individual	Estatus de la vivienda	Observación
				1ra	2da	3ra	4ta	5ta			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)					(6)	(7)	(8)
1	0450017	6	1								
1	0450017	87	2								
1	0450017	32	3								
1	0450017	65	4								
1	0450017	12	5								
1	0450019	34	1								
1	0450019	56	2								
1	0450019	23	3								
1	0450019	78	4								
1	0450019	12	5								
2	0450022	54	1								
2	0450022	12	2								
2	0450022	98	3								

CÓDIGOS DE RESULTADO

CON INFORMACIÓN

01 Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02 Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03 Entrevista pendiente de la mujer elegida
Resultado de la entrevista individual a la mujer
1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1
7.6 Otra negativa, especifique:
8 Otro resultado
04 Entrevista incompleta de la vivienda

SIN INFORMACIÓN

05 Entrevista concertada
06 Informante inadecuado
07 Ausencia de ocupantes
08 Negativa
09 Vivienda deshabitada
10 Vivienda de uso temporal
11 Vivienda con uso diferente al habitacional demolida o en ruinas
12 Área insegura
13 Otra situación, especifique:
13.1 Casa de huéspedes/pensión/vivienda colectiva
13.2 Área privada o circuito cerrado donde no te permiten el acceso
13.3 Vivienda fusionada (especifica con cuál)
13.4 Otro (especifique)

Estatus de la vivienda

LA Liberación automática
LJ Liberada por Jefa de entrevistadoras
RC Retorno a campo
RE Reinicio
S Supervisada
V Verificar

A continuación se describen las columnas de la forma CA-01 Control de avance y la información que debes registrar en cada una de ellas:

Entidad

Nombre y clave de la entidad federativa en la que se estas trabajando.

Viviendas seleccionadas

Está registrado el total de viviendas seleccionadas que te asignaron.

Clave operativa

Se integra de la siguiente manera:

ENT	XX	Número de entidad
ARE	XX	Número de Auxiliar de responsable
O	X	Número de Observadora
JE	XX	Número asignado a la Jefa de entrevistadoras
E	XX	Número asignado a la Entrevistadora.

Hoja _ de _

El primer número corresponde al número de hoja y el segundo al total de hojas.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

DATOS PRE LLENADOS POR EL SISTEMA	
Columna	**Descripción**
(1) Sem Prog	Semana en la que se programó la visita a la vivienda según la planeación.
(2) UPM	Número de UPM
(3) Progresivo de vivienda	Número progresivo de la vivienda en su manzana.
(4) Vivienda seleccionada	Número consecutivo de la vivienda dentro de la UPM.
DATOS QUE SE DEBEN LLENAR	
(5) Resultado de la vivienda	Registra un código de resultado por cada visita a la vivienda seleccionada, según el orden en que realizaste las visitas; éste puede ser desde el 01 hasta el 13
(6) Entrevista individual	Cuando el resultado del hogar sea un 03, registras en esta columna, el resultado de la entrevista individual que describa el motivo por el cual la mujer elegida, no pudo contestar la entrevista, estos pueden ser del 2 al 8, cuando la situación sea un 7.6 o 8, especifica en columna 8 de observación. 2 Cita concertada 3 Ausencia de la mujer elegida 4 Mujer con discapacidad 4.1 No puede oír y/o hablar 4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental 4.3 Otro tipo de discapacidad. 5 Enferma que no puede dar la entrevista 6 No habla español 7 Negativa 7.1 No le permiten dar información 7.2 No desea participar por falta de tiempo 7.3 No desea participar porque no confía 7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad 7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1 7.6 Otra negativa, especifique: 8 Otro resultado, especifique:
(7) Estatus de la vivienda	La Entrevistadora • Liberación automática: Se coloca una LA cuando la entrevista ha sido completada (códigos 01 y 02) de tal forma que el sistema la bloquea y envía a oficinas centrales. • Supervisada: Se coloca una S en los siguientes casos: * Cuando una Observadora o Supervisora central conceptual ha estado presente en la entrevista y por ende aplicó una “guía de observación” * Cuando una JE o Supervisora central operativa ha estado presente en la ubicación de la vivienda y/o en la entrevista y por ende aplicó un “reporte de supervisión RS 01” que respalda dicha supervisión.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

	• Verificada: Se coloca una V cuando la Entrevistadora ha enviado la vivienda a verificación de su JE, para que ésta corrobore la correcta asignación del código de resultado. Esto se lleva a cabo en un momento posterior a la entrevista. Todos los códigos del 03 al 13 definitivos se deben verificar. La Jefa de entrevistadoras • Liberada por Jefa: Se coloca LJ cuando la JE, confirma que la información de la vivienda es correcta y la libera (envía a oficinas centrales). Las viviendas liberadas se bloquean para no ser modificadas. • Reinicio: Se coloca RE cuando la información no es certera por alguno de los siguientes motivos: la vivienda fue mal ubicada en campo, se listó de forma equivocada a los residentes, se omitió un procedimiento o en el caso más grave, se detecta que la información es, en su totalidad falsa. • Retorno a campo: Se aplica RC cuando después de la verificación la JE obtiene una cita para recuperar la información y la Entrevistadora debe acudir a la vivienda a recuperar la entrevista.
(8) Observaciones	Registra cualquier información referente a la vivienda seleccionada y que sea considerada de utilidad. Además, lo registrado debe guardar una congruencia con el código de resultado asignado, anotando la fecha y hora en que debes regresar a la vivienda, ya sea porque el informante concertó una cita, o bien, por recomendación de algún vecino.

Ejemplo:

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares CA-01

ENDIREH 2016

Control de Avance

Hoja _____ de _____

Entidad | | Viviendas Seleccionadas | | Clave operativa: | |

Sem Prog.	UPM	Progresivo de vivienda	Vivienda Seleccionada	Resultado de la vivienda 1ra	2da	3ra	4ta	5ta	Entrevista individual	Estatus de la vivienda	Observación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)					(6)	(7)	(8)
1	0450017	6	1	04	02					LA	
1	0450017	87	2	04	03	03	01		3,2,1	LA	
1	0450017	32	3	03					4	V	
1	0450017	65	4	04	04					V, LJ	Al solicitar el nombre de los residentes el informante suspendio la entrevista.
1	0450017	12	5	06	01				1		
1	0450019	34	1	09	09						Tiempo de deshabitación 12 meses, Vivienda el alto grado de deterioro
1	0450019	56	2								
1	0450019	23	3								
1	0450019	78	4								
1	0450019	12	5								
2	0450022	54	1								
2	0450022	12	2								
2	0450022	98	3								

CÓDIGOS DE RESULTADO

CON INFORMACIÓN

01 Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02 Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03 Entrevista pendiente de la mujer elegida

Resultado de la entrevista individual a la mujer

1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 3.1
7.6 Otra negativa, especifique:
8 Otro resultado

04 Entrevista incompleta de la vivienda

SIN INFORMACIÓN

05 Entrevista concertada
06 Informante inadecuado
07 Ausencia de ocupantes
08 Negativa
09 Vivienda deshabitada
10 Vivienda de uso temporal
11 Vivienda con uso diferente al habitacional demolida o en ruinas
12 Área insegura
13 Otra situación, especifique:
13.1 Casa de huéspedes/pensión/vivienda colectiva
13.2 Área privada o circuito cerrado donde no te permiten el acceso
13.3 Vivienda fusionada (especifica con cuál)
13.4 Otro (especifique)

Estatus de la vivienda

LA Liberación automática
LJ Liberada por Jefa de entrevistadoras
RC Retorno a campo
RE Reinicio
S Supervisada
V Verificar

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

8.2 Códigos de resultado

La asignación del código de resultado de la vivienda se realiza después de visitar una vivienda independientemente de haber obtenido o no información. Dicha asignación se hace en el cuestionario electrónico, o bien, en el apartado 5. Resultado de la Vivienda de la carátula del Cuestionario General impreso, cuando sea el caso. De igual forma, se asigna un código en Resultado de la Entrevista Individual.

La descripción de cada uno de los códigos de resultado que se utilizan en esta encuesta, es el siguiente:

Con información

01	Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02	Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03	Entrevista pendiente de la mujer elegida de 15 o más años
04	Entrevista incompleta

Sin información

05	Entrevista concertada
06	Informante inadecuado
07	Ausencia de ocupantes
08	Negativa
09	Vivienda deshabitada
10	Vivienda de uso temporal
11	Vivienda con uso diferente al habitacional, demolida o en ruinas
12	Área insegura
13	Otra situación
13.1	Casa de huéspedes/pensión/ vivienda colectiva
13.2	Área privada o circuito cerrado donde no te permiten el acceso
13.3	Vivienda fusionada (específica con cuál)
13.4	Otro (Especifique)

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Resultado de la entrevista individual (Aplica cuando asignas código 03 a la vivienda)

1	Entrevista completa
2	Cita concertada
3	Ausencia de la mujer elegida
4	Mujer con discapacidad 4.1 No puede oír y/o hablar 4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental 4.3 Otro tipo de discapacidad
5	Enferma que no puede dar la entrevista
6	No habla español
7	Negativa 7.1 No le permiten dar información 7.2 No desea partricipar por falta de tiempo 7.3 No desea participar porque no confía 7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad 7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1 7.6 Otra negativa, especifique: _____
8	Otro resultado, especifique: _____

Los códigos del 05 al 13 se registran cuando en la vivienda no se obtuvo información. Para los casos en que no se obtenga información de la mujer elegida, o bien, la información sea parcial, asignas algún resultado de entrevista individual a la mujer elegida, del 1 al 8.

Como se señaló anteriormente, cuando se captura la información en el cuestionario electrónico, el sistema asignará un resultado de manera automática, de acuerdo a las diferentes combinaciones que se le programaron. Dicho resultado, debe ser registrado en la forma de control CA-01 Control de avance.

Códigos de resultado de la vivienda

Con información

01 **Entrevista completa con mujer de 15 o más años.** Este código se asigna cuando se haya obtenido la información completa de la vivienda y mujer elegida.

02 **Entrevista completa sin mujer de 15 o más años.** Este código se asigna cuando se haya obtenido la información completa de la vivienda, y no residen mujeres de 15 o más años.

03 **Entrevista pendiente de la mujer elegida de 15 o más años.** Este código será asignado cuando captaste información parcial de la mujer elegida a partir de la sección III, o bien, no iniciaste la entrevista por lo que deberás asignar alguno de los siguientes códigos de resultado a la entrevista individual:

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Resultado de la entrevista individual (A partir de la sección III)

Se aplica para definir la situación de la entrevista de la mujer elegida de 15 o más años en la vivienda. Mientras no esté completa la entrevista de la mujer elegida, a la vivienda se le asignará el código 03 Entrevista pendiente de la mujer elegida.

Los códigos que se utilizan para determinar la situación de la entrevista individual son los que se describen a continuación:

1 **Entrevista completa:** Este código se asigna de forma automática cuando se obtiene la información completa correspondiente al tipo de mujer elegida (casadas o unidas; separadas, divorciadas o viudas; y solteras).

2 **Cita concertada:** Este código se asigna cuando la mujer elegida se encuentra en la vivienda al momento de la visita, pero no dispone de tiempo y da una fecha y/u hora posterior para aplicar la entrevista.

3 **Ausencia de la mujer elegida:** Este código se asigna cuando la mujer elegida a quien debes aplicar la entrevista se encuentra ausente al momento de la visita. En este caso, indaga con los demás integrantes de la vivienda la hora en que regresa o cuándo la puedes localizar para realizar la entrevista individual.

4 **Mujer con discapacidad:** Aquella mujer que se encuentra de manera permanente imposibilitada para proporcionar información.

- 4.1 **No puede oír y/o hablar**
- 4.2 **No puede entender, concentrarse o es enferma mental,** por ejemplo: autismo, epilepsia, Síndrome de Down, depresión, demencia, adicción, lento aprendizaje.
- 4.3 **Otro tipo de discapacidad,** cualquiera que no entre en las opciones anteriores.

5 **Enferma que no puede dar la entrevista:** Mujer que por su estado de salud está indispuesta a dar la entrevista por ejemplo: embolia, parálisis facial, cáncer, estado de coma, lumbalgia, insuficiencia renal, derrame cerebral o apoplejía.

6 **No habla español:** Este código se asigna cuando la mujer elegida sólo habla otro idioma o lengua indígena y la Entrevistadora no cuenta con el apoyo de una traductora.

7 **Negativa:** Si la mujer elegida se niega desde el inicio a proporcionar información a partir de la sección III, sin dejar de ser amable, aclárale que la información es confidencial e insiste; si continúa la negativa, anota este código y especifica algún motivo.

- 7.1 **No le permiten dar información:** Aplica cuando a la mujer elegida le prohíben dar información.
- 7.2 **No desea participar por falta de tiempo:** La mujer expresa que no tiene tiempo para responder la encuesta.
- 7.3 **No desea participar porque no confía:** Su negativa es por estar en desacuerdo con las autoridades, sus gobernantes o alguna otra institución.
- 7.4 **Madre o padre no autoriza a menor de edad:** Aplica cuando la mujer elegida es menor de edad y los padres no permiten que responda la encuesta.
- 7.5 **Negativa a partir de la pregunta 5.1**
- 7.6 **Otra negativa, especifique:** Este código se asigna cuando el motivo de negativa que se plantea, no está incluido en los códigos anteriores.

8 **Otro resultado, especifique:** Este código se asigna cuando la situación que se plantea, no está incluido en los códigos anteriores.

Anota en el apartado de Observaciones del cuestionario impreso, la información que permita justificar la asignación de este código y en el cuestionario electrónico selecciona alguna situación del por qué no se pudo completar la entrevista.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

04 Entrevista incompleta de la vivienda. Este código se asigna cuando en la vivienda seleccionada no fue posible captar la información completa correspondiente a la sección sociodemográfica, debido a que el o la informante adecuado(a) interrumpe la entrevista por alguna causa, y esto impide determinar si existe o no una mujer elegida.

Sin información

Cuando no se logra aplicar la entrevista en la vivienda seleccionada, asigna de manera directa en el sistema, un resultado de visita a la vivienda; deberás registrar en las observaciones el motivo específico por el cual asignaste el resultado, así como transcribir el resultado de la visita y dichas observaciones en la forma CA-01 Control de avance.

A continuación se describen cada uno de los códigos de resultado sin información en la vivienda seleccionada.

05 Entrevista concertada. Asigna este código cuando en la vivienda logres contactar a un(a) informante adecuada y, por alguna causa, no puede proporcionarte la información en ese momento, pero te da cita para responder en un momento posterior.

06 Informante inadecuado. Este código se asigna cuando en la vivienda encuentras personas que no te pueden dar la información porque no son residentes de la vivienda, no hablan español, en ese momento no se encuentra una persona de 15 o más años que conozca los datos de los residentes, o en la vivienda únicamente residen menores de 15 años, los residentes no pueden dar información ya sea por edad avanzada o alguna discapacidad.

07 Ausencia de ocupantes. Este código se registra cuando los ocupantes de la vivienda se encuentran ausentes al momento de la visita. Investiga con los vecinos el horario posible en que puedes encontrar a las personas de la vivienda seleccionada para que regreses a captar la información.

08 Negativa. Si la (el) informante se niega desde el inicio a proporcionar información, sin dejar de ser amable, aclárale que la información es confidencial e insiste; si continúa la negativa, registra este código. Incluye aquellas viviendas en las que detectas personas al interior pero no te abren.

Anota en el apartado de Observaciones del cuestionario electrónico o impreso, la información que permita justificar la asignación de este código.

09 Vivienda deshabitada. Registra este código para aquellas viviendas en las que no habitan personas al momento del levantamiento de la información, pero que están destinadas a uso habitacional, con muebles o sin ellos, y que pueden ser habitadas en cualquier momento; en algunos casos se identifican por tener letreros en renta, venta o traspaso. En este caso indaga con los vecinos si en realidad la vivienda se encuentra deshabitada y cuánto tiempo aproximado tiene en esa situación.

10 Vivienda de uso temporal. Este código se utiliza en las viviendas que al momento de la visita pueden o no estar ocupadas, pero las personas que se encuentran, declaran no vivir normalmente ahí, pues sólo la usan en determinadas épocas del año, ya sea con fines de esparcimiento, trabajo u otros. Si la vivienda es habitada por empleados domésticos y estos no tienen otro lugar donde vivir, entonces sí se aplicará la encuesta.

11 Vivienda con uso diferente al habitacional, demolida o en ruinas. Se anota este código cuando la vivienda seleccionada no existe porque fue demolida, está en ruinas, en construcción, o bien, es utilizada como comercio, bodega, oficina, consultorio, entre otros.

12 Área insegura. Este código lo asignas cuando en la vivienda seleccionada no puedes hacer la entrevista debido a que los vecinos te impiden el acceso al área (ya sea bajo amenazas, agresión verbal, etc.), o bien, te informan que la vivienda es una casa de seguridad, narco tienda o se realiza alguna otra actividad ilícita y te recomiendan o aconsejan no acudir. También lo asignas si se presenta alguna situación donde percibas que tu integridad física puede estar en riesgo.

Si la vivienda seleccionada se localiza en un área insegura y aun así llegaste a ella y contactaste a alguna persona, pero te indica directamente que no te proporcionará información por cualquier motivo; esta situación debes considerarla como una negativa y asignar el código 08, no el código 12.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

13 Otra situación, especifique: Si se presenta alguna situación no incluida en los códigos anteriores (05 al 12), registra este código y en observaciones del sistema como en la forma CA-01 Control de avance, elige o anota una razón por la cual no se realizó la entrevista. O registra los siguientes subcódigos si es el caso:

13.1 Casa de huéspedes/pensión/vivienda colectiva

13.2 Área privada o circuito cerrado donde no te permiten el acceso

13.3 Vivienda fusionada (específica con cuál)

13.4 Otro (especifique)

8.3 Registro de códigos de resultados en Meebox

En el dispositivo móvil *Meebox* debes filtrar la vivienda para poder registrar los códigos de resultado en el semáforo correspondiente.

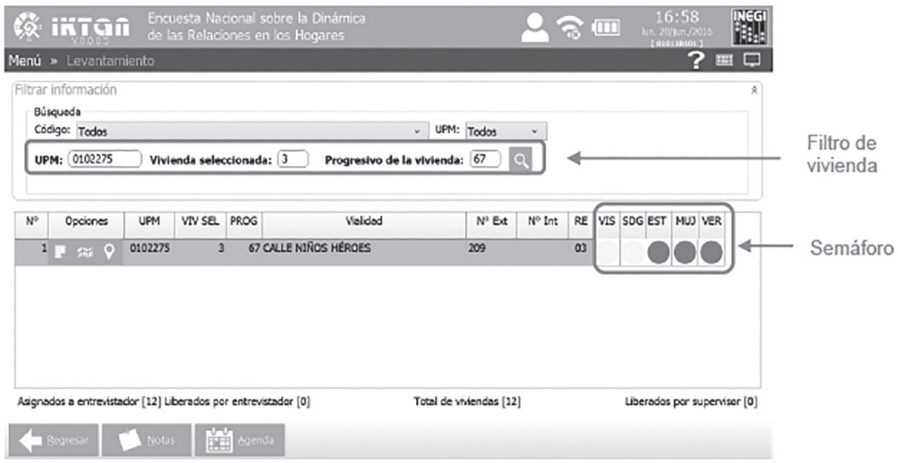

El código de resultado se registra en el semáforo correspondiente con base en la información obtenida, de esto dependerá la coloración que el semáforo tome, como se muestra a continuación:

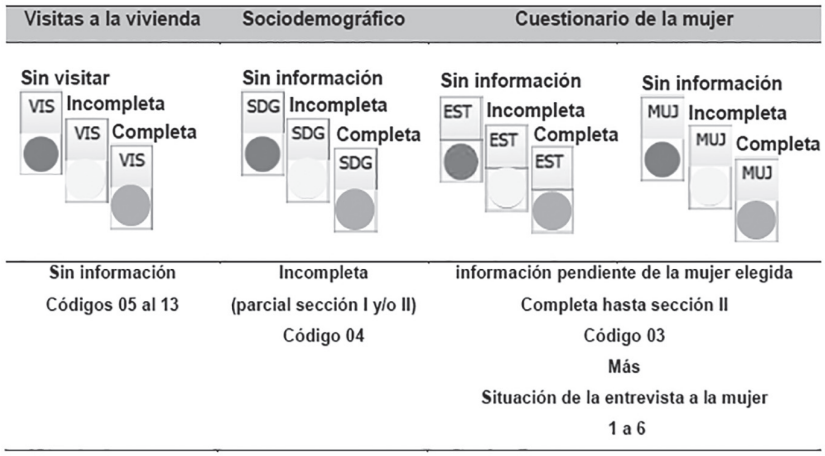

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Asignación de códigos de resultado sin información

Cuando visitas una vivienda y no se obtuvo información por alguna situación descrita en los códigos de resultado de 05 – 13, es necesario registrarlo en el Iktan Móvil inmediatamente después de retirarte de la vivienda para que los datos coincidan con la fecha y hora en que has estado en el inmueble.

Para registrar estos códigos sin información (05 – 13), es necesario:

1 Filtrar la vivienda seleccionada

2 Dar clic en el primer semáforo (VIS), donde se listarán las visitas realizadas a la vivienda

3 Se abrirá el listado de visitas registradas de la vivienda seleccionada.

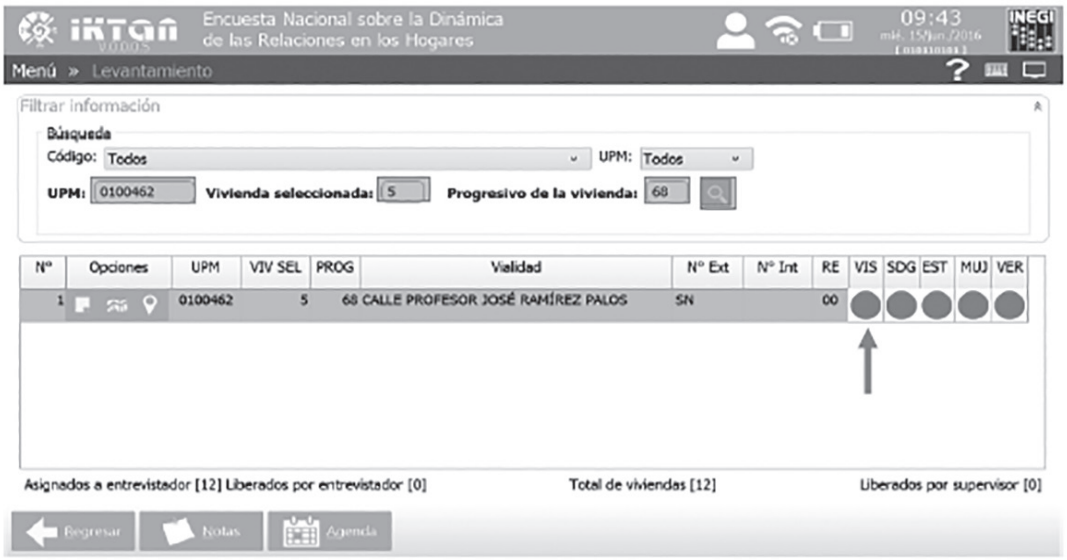

Abre una lista por cada visita que realices a la vivienda seleccionada, con la fecha, hora y el código de resultado registrado en ese momento. Durante la primera aparecerá un letrero con la leyenda “No hay información disponible”. Da clic en el botón de la esquina inferior derecha, “Agregar”, para que muestre el listado de selección de códigos 05 – 13.

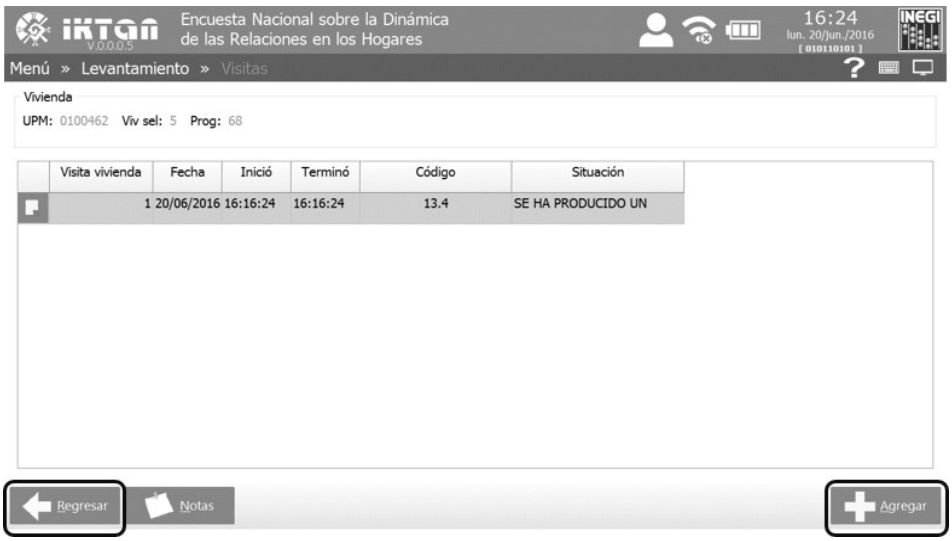

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

4. Selecciona el código de resultado que mejor describa la situación de la vivienda y da clic en Aceptar.

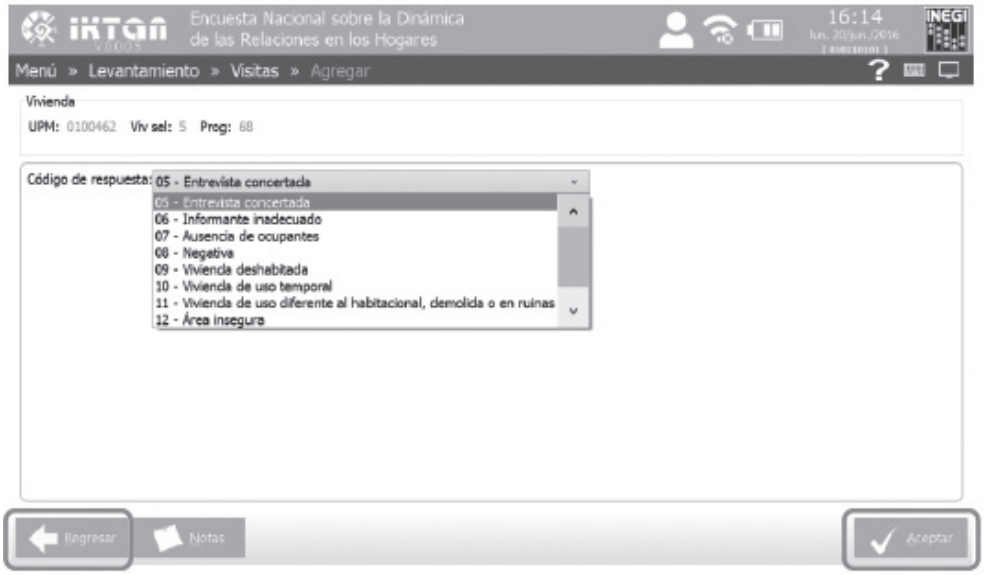

Sólo para el código 13, donde es necesario un subcódigo, se mostrará un nuevo selector para que indiques la situación de la vivienda. Para el caso de 13.3 y 13.4 se mostrará también un cuadro de texto para que hagas observación de la vivienda y especificar el porqué de la no respuesta.

Al dar clic en Aceptar, se pedirá una confirmación de la visita. Esto almacenará la visita y la podrás ver en el listado de visitas que se mostraba previamente.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Para estos códigos de resultado (05 - 13), el semáforo VIS se pintará de amarillo.

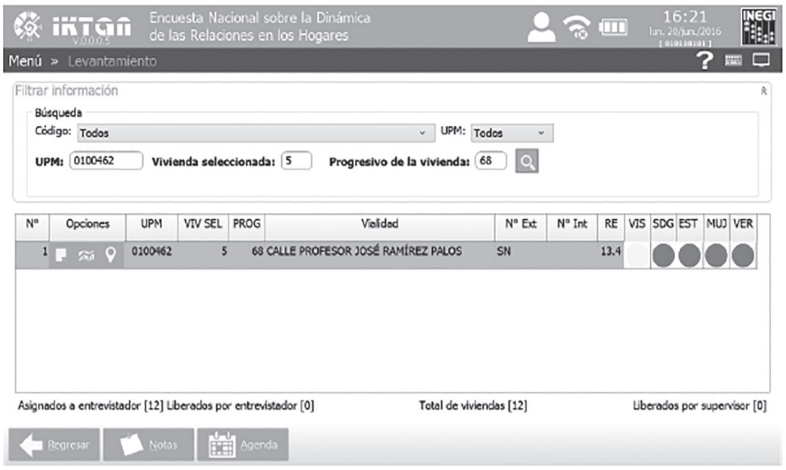

Es importante decir que cuando en la vivienda se haya registrado información (códigos del 01 - 04), el botón de agregar visitas sin información se desactivará.

Asignación de códigos de resultado con información

El registro de los códigos de resultado con información (01 - 04) se registran de manera automática, según se vaya contestando cada parte de los cuestionarios. No es necesario que se elija el código (salvo para las negativas de respuesta), los demás códigos se calcularán con su avance en la entrevista.

Para registrar los códigos con información (01 - 04), es necesario:

1 Filtrar la vivienda seleccionada
2 Si aún no se ha preguntado la parte sociodemográfica o ha quedado parcial, es necesario dar clic en el semáforo SDG. En caso de que no se termine ese cuestionario, el semáforo quedará en amarillo y se asignará el código 04 a la vivienda.
3 Cuando se tenga el SDG completo, tendrás el nombre de la mujer a la que debes entrevistar.

Pasarás a levantar el cuestionario EST (sección III) y MUJ (sección IV en adelante):

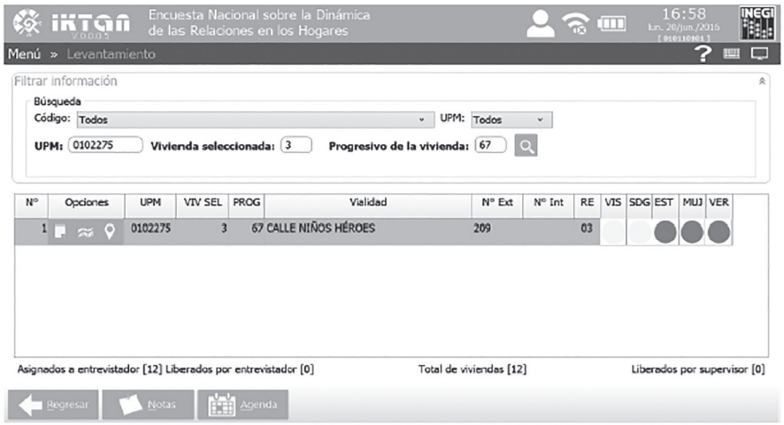

- Si por algún motivo la mujer elegida no puede atenderte en ese momento, es necesario que entres al semáforo de EST o MUJ, según corresponda y marques NO en el mensaje de "Se encuentra [MUJER] para la entrevista". Esto permitirá registrar tu visita con el código 03.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Si es necesario interrumpir la entrevista y continuarla en otro momento, deberás terminar el cuestionario de manera parcial, con lo cual se asignará el código 03 a la vivienda. Además, el sistema te mostrará un recuadro para que selecciones el subcódigo que describa la situación presentada.

4 Cuando en el cuestionario sociodemográfico no se hayan registrado mujeres de 15 años o más, el Iktan cerrará los semáforos EST y MUJ en coloración gris, por lo que la vivienda tendrá un código 02 finalizado.

5 Al terminar completo la parte sociodemográfica y todo el cuestionario de la mujer seleccionada, el sistema asignará el código 01 a la vivienda y los semáforos SDG, EST y MUJ se marcarán en color verde.

8.4 Seguimiento

Como Entrevistadora tu actividad principal es recabar la información en las viviendas seleccionadas, siguiendo los procedimientos descritos y una de las actividades más importantes de tu Jefa de entrevistadoras es observar el trabajo que realizas con el objetivo de cuidar la calidad de la información, es por eso que se implementan ciertos controles que dependerán de algunas situaciones, las cuáles a continuación se describen.

Observación directa	
Entrevistadora Cuestionario Electrónico y/o Papel	**Jefa de entrevistadoras** RS 01 Reporte de supervisión
- Ubicar por medio de la cartografía la vivienda seleccionada. - Identificar a un(a) informante adecuado(a). - Aplicar sección sociodemográfica. - Elegir a una mujer de 15 años y más. - Aplicar el Instrumento A, B o C. - Registrar un código de resultado.	- Verifica que por medio de la cartografía, ubiques la vivienda selecciona. - Verifica que la entrevista se aplique a un informante adecuado y a una mujer seleccionada. - Verifica que el instrumento aplicado corresponda al estado conyugal de la mujer.
- Códigos de resultado de entrevista completa **01** y **02**	- Se bloquean para poder ser enviados a oficinas centrales.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

- Para los códigos **03** al **13** definitivos, es decir, la información es irrecuperable, la debes enviar a verificar a tu JE. - Para los códigos de vivienda del 03 al 05 y el resultado individual de la mujer 2, que aún son recuperables, se sugiere considerar otras alternativas de contacto con el(la) informante adecuado(a) o mujer elegida para establecer una cita por teléfono o visita al lugar de trabajo. El(la) informante adecuado(a) o mujer elegida debe estar de acuerdo. - **No** es permitido realizar entrevistas telefónicas. - Para los códigos de vivienda del 06 al 08, se sugiere agotar el mayor número de visitas posibles en diferentes días y horarios. - Para los códigos de vivienda del 09 al 13, se sugiere, enviar a verificación de la Jefa de entrevistadoras, una vez que se determine que dicha situación es definitiva.	- Verifica que la vivienda sea la seleccionada, que el código asignado sea correcto y que la información sea irrecuperable. - Una vez verificado, libera la vivienda. **Liberada por JE:** Corrobora la situación y libera la vivienda. **Retorno a campo (RC):** Determina que la información se puede recuperar, entonces, regresa la vivienda a la Entrevistadora. **Reinicio de vivienda:** Siempre que la información sea incorrecta se deberá borrar aplicando un reinicio. Ejemplo: - Se listó mal a los residentes de la vivienda omitiendo mujeres de 15 o más años. - Vivienda mal ubicada en campo. - No se aplicó la entrevista a un(a) informante adecuado(a). - No se aplicó la entrevista a la mujer elegida.

Importante: No debes olvidar registrar los códigos de resultado a la vivienda en el semáforo correspondiente, así como en la forma CA-01 Control de avance.

Nota: Se debe buscar a la mujer elegida para la encuesta en diferentes días y horarios. Por tal motivo, se requiere dedicación especial en horas de la mañana (7 a 10 de la mañana), por la noche (18 a 22 horas) y fines de semana, con el fin de encontrar a las(los) informantes.

Durante las entregas de información a tu Jefa de entrevistadoras, plantéale la problemática a la que te hayas enfrentado como las dudas que tengas respecto al llenado del cuestionario para que te asesore y apoye. En caso de dudas conceptuales podrás consultarlo de igual forma con la Observadora.

8.5 Llenado de carátula

Los apartados que contienen las carátulas del Cuestionario General e Instrumentos son los siguientes:

Cuestionario general	Instrumentos A, B, o C
1. Datos de identificación	1. Datos de identificación
2. Control de vivienda	2. Control de vivienda
3. Control de cuestionarios en la vivienda	3. Control de cuestionarios en la vivienda
4. Dirección de vivienda	4. Dirección de la vivienda
5. Resultado de la visita a la vivienda	5. Situación de la mujer elegida
6. Responsables	6. Responsables
7. Control de paquete	7. Control de paquete

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES
ENDIREH 2016
Cuestionario General

ENDIREH 2016

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD ____ |__|__|
MUNICIPIO ____ |__|__|__|
LOCALIDAD ____ |__|__|__|__|
AGEB ..... |__|__|__|__| — |__|

2. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM..... |__|__|__|__|__|__|__|__|
VIVIENDA SELECCIONADA..... |__|__|
INSTRUMENTO..... **CG**

3. CONTROL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA

CUESTIONARIO |__| DE |__| EN LA VIVIENDA
RENGLÓN DE LA MUJER ELEGIDA ..... |__|__|
TIPO DE INSTRUMENTO ..... |__|

4. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO
NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR | COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

5. RESULTADO DE LA VIVIENDA

NÚMERO DE VISITA	FECHA DÍA	FECHA MES	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE INICIO	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE TÉRMINO	VIVIENDA SUPERVISADA 1. Sí 2. No	RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL	RESULTADO DE LA VIVIENDA
1	|__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|	|__|__|	|__|__|
2	|__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|	|__|__|	|__|__|
3	|__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|	|__|__|	|__|__|
4	|__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|	|__|__|	|__|__|
5	|__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|__| : |__|__|	|__|	|__|__|	|__|__|

CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA VIVIENDA

CON INFORMACIÓN

01 Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02 Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03 Entrevista pendiente de la mujer elegida de 15 o más años
04 Entrevista incompleta

RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1
7.6 Otra negativa, especifique:_____
8 Otro resultado, especifique:_____

6. RESPONSABLES

ENTREVISTADORA ____ |__|__|__|__|__|__|__|__|
JEFA DE ENTREVISTADORAS ____ |__|__|__|__|__|__|__|__|
OBSERVADORA ___ |__|__|__|__|__|__|__|__| VALIDADO POR: _____ Nombre y firma

7. CONTROL DE PAQUETE

JEFATURA ..... |__|__|__|__|__|__|__|__|
FOLIO DEL PAQUETE..... |__|__|
CONSECUTIVO DE CUESTIONARIO EN EL PAQUETE..... |__|__|

INTRODUCCIÓN

El INEGI está levantando la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, que permitirá disponer de información veraz y oportuna sobre la situación social y económica de los hogares y las mujeres en el país.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

Versión final 29 julio 2016

Inicio de la entrevista Cuestionario General

Al iniciar la entrevista, registra en el apartado 2. Control de vivienda, del Cuestionario General, el número de UPM y el número de vivienda seleccionada que corresponde a la vivienda. Esta información la transcribes del Listado de viviendas seleccionadas.

2. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM..... |__|__|__|__|__|__|__|__|
VIVIENDA SELECCIONADA..... |__|__|
INSTRUMENTO..... **CG**

Listado de viviendas electrónico

Nº	Opciones	UPM	VIV SEL	PROG	Vialidad	Nº Ext	Nº Int	RE	VIS	SDG	EST	MUJ	VER
1		0100462	5	68	CALLE PROFESOR JOSÉ RAMÍREZ PALOS	SN		00					
2		0102275	3	67	CALLE NIÑOS HÉROES	209		00					
3		0102275	4	76	CALLE EJIDO	42/808		00					
4		0102275	5	85	CALLE CANAL INTERCEPTOR	306		00					
5		0102275	8	49	CALLE 5 DE FEBRERO	SN		00					
6		0102275	14	153	CALLE VICENTE GUERRERO	SN		00					

Asignados a entrevistador [12] Liberados por entrevistador [0] Total de viviendas [12] Liberados por supervisor [0]

Listado de viviendas impreso

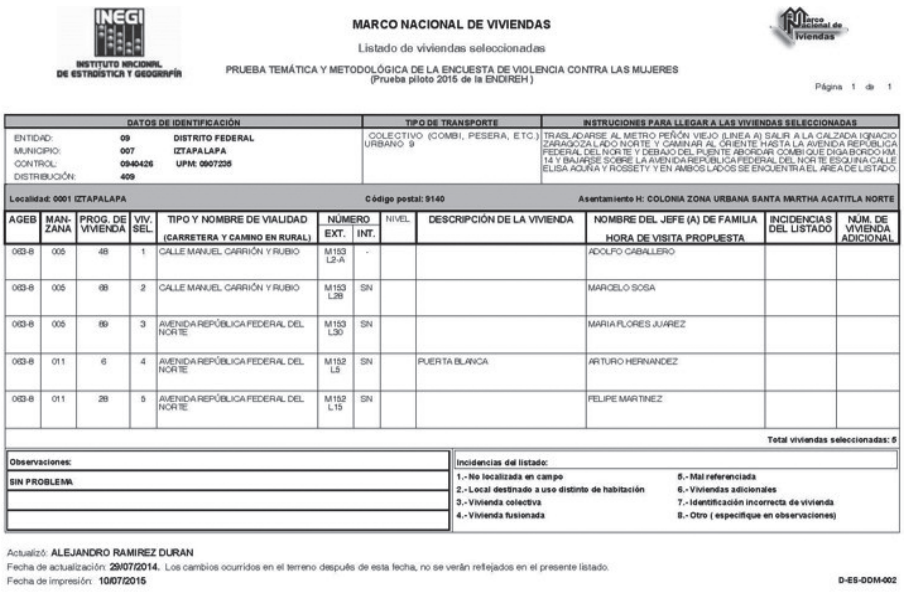

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

MARCO NACIONAL DE VIVIENDAS

Listado de viviendas seleccionadas

PRUEBA TEMÁTICA Y METODOLÓGICA DE LA ENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Prueba piloto 2015 de la ENDIREH)

Página 1 de 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				TIPO DE TRANSPORTE	INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS
ENTIDAD:	09	DISTRITO FEDERAL		COLECTIVO (COMBI, PESERA, ETC.) URBANO 9	TRASLADARSE AL METRO PEÑÓN VIEJO (LINEA A) SALIR A LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA LADO NORTE Y CAMINAR AL ORIENTE HASTA LA AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL NORTE Y DEBAJO DEL PUENTE ABORDAR COMBI QUE DIGA BORDO KM 14 Y BAJARSE SOBRE LA AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL NORTE ESQUINA CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY Y EN AMBOS LADOS SE ENCUENTRA EL AREA DE LISTADO.
MUNICIPIO:	007	IZTAPALAPA			
CONTROL:	0940426	UPM: 0907235			
DISTRIBUCIÓN:	409				

Localidad: 0001 IZTAPALAPA — Código postal: 9140 — Asentamiento H: COLONIA ZONA URBANA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE

AGEB	MANZANA	PROG. DE VIVIENDA	VIV. SEL.	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO EXT.	NÚMERO INT.	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	INCIDENCIAS DEL LISTADO	NÚM. DE VIVIENDA ADICIONAL
083-8	005	48	1	CALLE MANUEL CARRIÓN Y RUBIO	M153 L2-A	-			ADOLFO CABALLERO		
083-8	005	68	2	CALLE MANUEL CARRIÓN Y RUBIO	M153 L28	SN			MARCELO SOSA		
083-8	005	69	3	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL NORTE	M153 L30	SN			MARIA FLORES JUAREZ		
083-8	011	6	4	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL NORTE	M152 L8	SN		PUERTA BLANCA	ARTURO HERNANDEZ		
083-8	011	28	5	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL NORTE	M152 L15	SN			FELIPE MARTINEZ		

Total viviendas seleccionadas: 5

Observaciones: SIN PROBLEMA

Incidencias del listado:
1.- No localizada en campo
2.- Local destinado a uso distinto de habitación
3.- Vivienda colectiva
4.- Vivienda fusionada
5.- Mal referenciada
6.- Viviendas adicionales
7.- Identificación incorrecta de vivienda
8.- Otro (especifique en observaciones)

Actualizó: ALEJANDRO RAMIREZ DURAN
Fecha de actualización: 29/07/2014. Los cambios ocurridos en el terreno después de esta fecha, no se verán reflejados en el presente listado.
Fecha de impresión: 10/07/2015

D-ES-ODM-002

Además escribe en el apartado 5 *Resultado de la vivienda*, la hora de inicio de la entrevista en formato de 24 horas.

5. RESULTADO DE LA VIVIENDA

NÚMERO DE VISITA	FECHA DÍA	FECHA MES	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE INICIO	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE TÉRMINO	VIVIENDA SUPERVISADA 1. Sí 2. No	RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL	RESULTADO DE LA VIVIENDA
1			:	:			
2			:	:			
3			:	:			
4			:	:			
5			:	:			

CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA VIVIENDA

CON INFORMACIÓN

01 Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02 Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03 Entrevista pendiente de la mujer elegida de 15 o más años
04 Entrevista incompleta

RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1
7.6 Otra negativa, espefique:_____
8 Otro resultado, especifique:_____

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Término de la entrevista Cuestionario General

A continuación se explica cómo debes registrar esta información en los apartados correspondientes al terminar la entrevista, para el Cuestionario General:

1. Datos de identificación

Se obtienen del *Listado de viviendas seleccionadas*. Transcribe al Cuestionario General tal como aparecen en el listado: nombre y clave de entidad, municipio y localidad, así como la clave de AGEB.

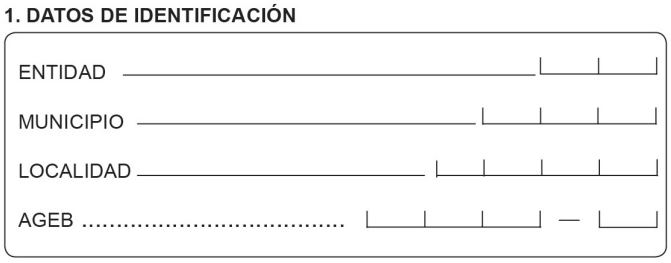

3. Control de cuestionarios en la vivienda

En este apartado debes registrar el número de cuestionarios utilizados en la vivienda seleccionada. El número de cuestionarios depende de la cantidad de personas residentes en la vivienda, es decir, si en la vivienda existen 10 personas o menos utilizas sólo un cuestionario; si existen más de 10 residentes debes utilizar dos o más cuestionarios, según sea el caso, ya que el cuestionario tiene capacidad para registrar hasta 10 personas.

Renglón de la mujer elegida: Transcribe el(los) número(s) de renglón de la sección II del Cuestionario General, que le corresponde a la mujer elegida de 15 o más años en la vivienda.

Tipo de instrumento: Una vez que realices la entrevista a la mujer, registra en este apartado el tipo de instrumento utilizado (**A**, **B** o **C**) en la columna.

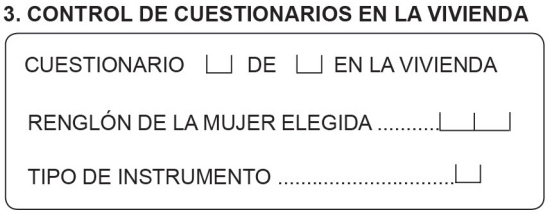

4. Dirección de la vivienda

La información que registrarás en este apartado la transcribes del *Listado de viviendas seleccionadas*, son las columnas de: calle, número exterior e interior y el nombre de la colonia.

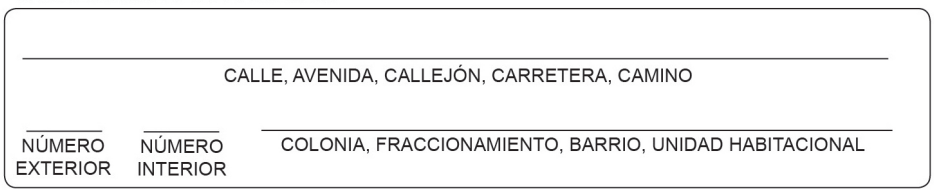

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

5. Resultado de la vivienda

5. RESULTADO DE LA VIVIENDA

NÚMERO DE VISITA	FECHA DÍA	FECHA MES	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE INICIO	TIEMPO DE ENTREVISTA HORA DE TÉRMINO	VIVIENDA SUPERVISADA 1. Sí 2. No	RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL	RESULTADO DE LA VIVIENDA
1	___	___	___ : ___	___ : ___	___	___	___
2	___	___	___ : ___	___ : ___	___	___	___
3	___	___	___ : ___	___ : ___	___	___	___
4	___	___	___ : ___	___ : ___	___	___	___
5	___	___	___ : ___	___ : ___	___	___	___

CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA VIVIENDA

CON INFORMACIÓN

01 Entrevista completa con mujer de 15 o más años
02 Entrevista completa sin mujer de 15 o más años
03 Entrevista pendiente de la mujer elegida de 15 o más años
04 Entrevista incompleta

RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1
7.6 Otra negativa, espefique:_____
8 Otro resultado, especifique:_____

En este apartado registra lo siguiente:

Día y mes: Fecha que corresponde al día que inicia la entrevista con el(la) informante adecuado(a).

Hora de término: Hora en que se termina la entrevista en formato de 24 horas, se registra cada vez que termines la captura de información. Recuerda que la hora de inicio se registra en cuanto el informante adecuado conceda la entrevista.

Supervisada (Sí =1, No = 2): Registra un número 1 cuando haya estado una supervisora presente en la entrevista, ya sea Observadora, Supervisora regional o central, así como, la Jefa de entrevistadoras, sin importar que la información sea parcial o completa.

Resultado de la entrevista individual: En la columna de Entrevista individual, registra el resultado de la entrevista individual.

Resultado a la vivienda: Registra el código de resultado a la vivienda el cual puede ser del 01 al 04.

Si utilizas más de un cuestionario **CG** en la vivienda, los datos de este apartado deben de ir en el primer cuestionario **CG** utilizado.

Nota: Los códigos de resultado a la vivienda sin información (05 al 13), se registran en el dispositivo móvil, ya que no cuentas con un Cuestionario General (electrónico o papel) abierto.

6. Responsables

En este apartado se debe registrar lo siguiente:

Entrevistadora: clave operativa de la entrevistadora que aplicó la entrevista.

Jefa de entrevistadoras: clave operativa de la Jefa de entrevistadoras.

Observadora: clave operativa siempre y cuando haya estado presente en la entrevista.

Validado por: nombre y firma de la Jefa de entrevistadoras, o Supervisor regional, Central, Auxiliar de responsable o Responsable estatal que haya validado el correcto llenado del cuestionario.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

6. RESPONSABLES

ENTREVISTADORA _____ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

JEFA DE ENTREVISTADORAS _____ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

OBSERVADORA ___ |_|_|_|_|_|_|_|_|_| VALIDADO POR: _____

Nombre y firma

7. Control de paquete

Los cuestionarios deben ser empaquetados por jefatura de entrevistadoras, debido a esto el control del paquete se llenará en dos tiempos, de la siguiente forma:

Primer tiempo, lo llena la Entrevistadora.

Segundo tiempo, lo llena la Jefa de entrevistadoras, al momento de armar los paquetes.

Jefatura: clave operativa de la Jefa de entrevistadoras.

Folio del paquete: número consecutivo a dos dígitos 01 al N.

Consecutivo de cuestionario en el paquete: número consecutivo del cuestionario dentro del paquete, cada paquete debe contener máximo 20 viviendas, las cuales deben ser ordenadas por número de UPM de forma ascendente.

7. CONTROL DE PAQUETE

JEFATURA ..... |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

FOLIO DEL PAQUETE..... |_|_|

CONSECUTIVO DE CUESTIONARIO EN EL PAQUETE..... |_|_|

En el apartado de observaciones registra cualquier información que consideres relevante.

Inicio de entrevista instrumento A, B, C.

Al iniciar la entrevista, registra en el apartado 2. Control de la Vivienda, el número de UPM y el número de vivienda seleccionada que corresponde a la vivienda. Esta información la transcribes del *Cuestionario General*.

2. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM..... |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

VIVIENDA SELECCIONADA..... |_|_|

INSTRUMENTO..... **A**

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Además escribe en el apartado 5. Resultado de la entrevista individual, la fecha en que inicio la entrevista, así como la hora de inicio en formato de 24 horas.

5. RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

NÚMERO DE VISITA	FECHA	TIEMPO DE ENTREVISTA		VIVIENDA SUPERVISADA
	DÍA MES	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	1. Sí 2. No
1	⌊⌊⌋⌋ – ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌋
2	⌊⌊⌋⌋ – ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌋
3	⌊⌊⌋⌋ – ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌋
4	⌊⌊⌋⌋ – ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌋
5	⌊⌊⌋⌋ – ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌊⌋⌋ : ⌊⌊⌋⌋	⌊⌋

Termino de entrevista instrumento A, B. C.

Los apartados que debes llenar son:

1. Datos de identificación

Los transcribes del Cuestionario General; nombre y clave de entidad, municipio y localidad, así como la clave de AGEB.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD _____ ⌊⌊⌋⌋

MUNICIPIO _____ ⌊⌊⌋⌋⌊⌋

LOCALIDAD _____ ⌊⌊⌋⌋⌊⌋⌊⌋

AGEB ..... ⌊⌊⌋⌋⌊⌋⌊⌋ — ⌊⌊⌋⌋

4. Dirección de la vivienda

Los transcribes del Cuestionario General.

4. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

_____
CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO

_____ _____ _____
NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR | COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

5. Resultado de la entrevista individual

En este apartado registra lo siguiente:

Hora de término: Hora en que se termina la entrevista en formato de 24 horas, se registra cada vez que termines la captura de información.

Supervisada (Sí =1, No = 2): Registra un número 1 cuando haya estado una supervisora presente en la entrevista, ya sea regional, central o alguna figura estatal, sin importar que la información sea parcial o completa.

5. RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

NÚMERO DE VISITA	FECHA		TIEMPO DE ENTREVISTA		VIVIENDA SUPERVISADA
	DÍA	MES	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	1. Sí 2. No
1	__ - __		__ : __	__ : __	__
2	__ - __		__ : __	__ : __	__
3	__ - __		__ : __	__ : __	__
4	__ - __		__ : __	__ : __	__
5	__ - __		__ : __	__ : __	__

RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL

1 Entrevista completa
2 Cita concertada
3 Ausencia de la mujer elegida
4 Mujer con discapacidad
4.1 No puede oír y/o hablar
4.2 No puede entender, concentrarse o es enferma mental
4.3 Otro tipo de discapacidad
5 Enferma que no puede dar la entrevista
6 No habla español
7 Negativa
7.1 No le permiten dar información
7.2 No desea participar por falta de tiempo
7.3 No desea participar porque no confía
7.4 Madre o padre no autoriza a menor de edad
7.5 Negativa a partir de la pregunta 5.1
7.6 Otra negativa, especifique: _____
8 Otro resultado, especifique: _____

El código de resultado de la entrevista individual lo registras en la carátula del Cuestionario General, en el número de visita que corresponda.

6. Responsables

En este apartado se debe registrar lo siguiente:

Entrevistadora: clave operativa de la Entrevistadora que aplicó la entrevista.

Jefa de entrevistadoras: clave operativa de la Jefa de entrevistadoras.

Observadora: clave operativa siempre y cuando haya estado presente en la entrevista.

Validado por: nombre y firma de la Jefa de entrevistadoras, o Supervisora regional, Central, Auxiliar de responsable o Responsable estatal que haya validado el correcto llenado del cuestionario.

6. RESPONSABLES

ENTREVISTADORA _____ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

JEFA DE ENTREVISTADORAS _____ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

OBSERVADORA ___ |_|_|_|_|_|_|_|_|_| VALIDADO POR: _____
Nombre y firma

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

7. Control de paquete

Los cuestionarios en papel deben ser empaquetados por jefatura de entrevistadoras, debido a esto el control del paquete se llenará en dos tiempos, de la siguiente forma:

Primer tiempo, lo llena la Entrevistadora.

Segundo tiempo, lo llena la Jefa de entrevistadoras, al momento de armar los paquetes.

Jefatura: clave operativa de la Jefa de entrevistadoras.

Folio del paquete: número consecutivo a dos dígitos 01 al N.

Consecutivo de cuestionario en el paquete: número consecutivo del cuestionario dentro del paquete, cada paquete debe contener máximo 20 viviendas, las cuales deben ser ordenadas por número de UPM de forma ascendente.

En el apartado de observaciones registra cualquier información que consideres relevante.

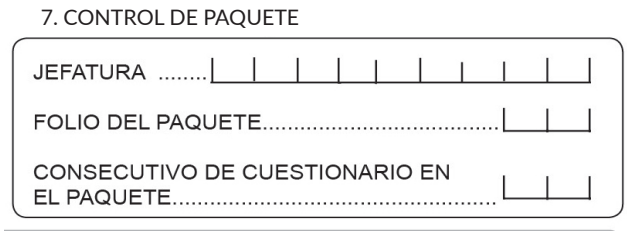

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

IX.

Procedimientos Operativos

9.1 Procedimientos operativos

En este capítulo se presentan los procedimientos que llevarás a cabo durante el operativo de campo, como son:

- Presentación con el equipo de trabajo
- Recepción y devolución de materiales
- Asignación de tu área de trabajo
- Organización de la carga de trabajo
- Entrega de información captada (cuestionarios en papel)
- Respaldo de información
- Envío de la información captada
- Reasignación de viviendas
- Devolución del dispositivo móvil (*Meebox*) y los materiales

Es importante mencionar que durante los procedimientos operativos y en todos los procesos y actividades, deberás apegarte al código de ética que establece el INEGI, así como a los criterios que marca la política de calidad institucional y que han permitido a nuestra institución obtener la confianza de los usuarios a nivel nacional e internacional.

De acuerdo la fracción III del artículo 105 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), cometer

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

actos que incurran en omisiones que impidan el desarrollo normal de los levantamientos censales o de los procesos de generación de información, es causa de implementación de sanciones.

La Política de Calidad Institucional reconoce la calidad como un elemento fundamental que tiene como fin satisfacer las necesidades de usuarios y de la sociedad mexicana, enfocada a la posibilidad de utilizar los datos de manera oportuna y poder confiar en su veracidad. Para esto es necesario realizar controles, supervisiones y evaluaciones de las distintas fases del proceso de levantamiento de información para detectar áreas de mejora. [24]

9.1.1 Recepción de equipo de trabajo

Al término de tu capacitación, el (la) Responsable de encuestas te mencionará quién es tu Jefa de entrevistadoras y las compañeras que integrarán el grupo de trabajo; la Jefa de entrevistadoras te indicará el lugar y la hora donde deberás presentarte para que inicies tus actividades y recibas el equipo de trabajo que se conforma de:

- Dispositivo móvil *(Meebox)*
- Batería extra
- Cargador
- Memoria USB
- Cartografía digital
- Listado de viviendas seleccionadas
- Plano de localidad
- Credencial
- Mochila
- Chaleco
- Gorra
- Manual de la Entrevistadora
- Guía de Autocuidado
- Guía para el manejo de los cuestionarios
- Papelería
- Folletos
- Tarjetas de apoyo
- Cuestionarios en papel CG, A, B y C
- Forma CA-01 *Control de Avance* (única vez)
- Usuario y contraseña de sistema
- Carta de presentación

El personal del área informática te entregará un dispositivo móvil (*Meebox*) con una batería, un cable para corriente y un lápiz óptico. En cuanto recibas el dispositivo móvil (*Meebox*) entrégalo a tu jefa para que ella le solicite al Responsable de procesos le cargue el sistema de captura; una vez que te la regrese, debes revisar que puedas ingresar al cuestionario electrónico con la clave de usuario y contraseña que te dieron y verificar que tu carga de trabajo sea la misma que tienes en la forma CA-01 *Control de Avance.*

9.1.2 Recepción de carga de trabajo

La forma CA-01 *Control de Avance*, indica el orden semanal en el que debes visitar las viviendas seleccionadas durante el periodo de levantamiento. Identifica tu área de trabajo auxiliándote de la cartografía digital y del listado de viviendas seleccionadas con su ruta de acceso y croquis de viviendas. En caso de duda, pregúntale a tu Jefa de entrevistadoras y pídele que te apoye para identificar tu área de trabajo.

Descarga inicial de viviendas

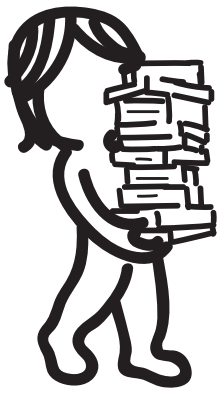

Una vez que la Jefa de entrevistadoras te haga entrega del dispositivo móvil (*Meebox*), te proporcionará tu nombre de usuario (Letras que identifican a tu entidad, un punto y tu clave operativa. Ejemplo: PUE.210110204) y contraseña inicial (10 primeros caracteres de tu CURP).

Ingresa al Iktan Móvil con tus datos, y la primera pantalla que te mostrará será el cambio de tu contraseña. Trata de elegir una que sea fácil de recordar y a la vez segura.

[24] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Política de Calidad Institucional, Comité de aseguramiento de la calidad, México, 2015.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Como es la primera vez que entras a tu equipo de trabajo, aún no cuentas con alguna vivienda registrada, es por esto que en la pantalla de Levantamiento solo tendrás activos algunos botones. En este momento, es necesario que te conectes a internet (preferentemente cableado) y al momento que el ícono de Red se active, podrás descargar tu listado de viviendas.

Da clic en el botón “Descargas” para que el sistema se conecte con el servidor y pueda descargar las viviendas que te han asignado.

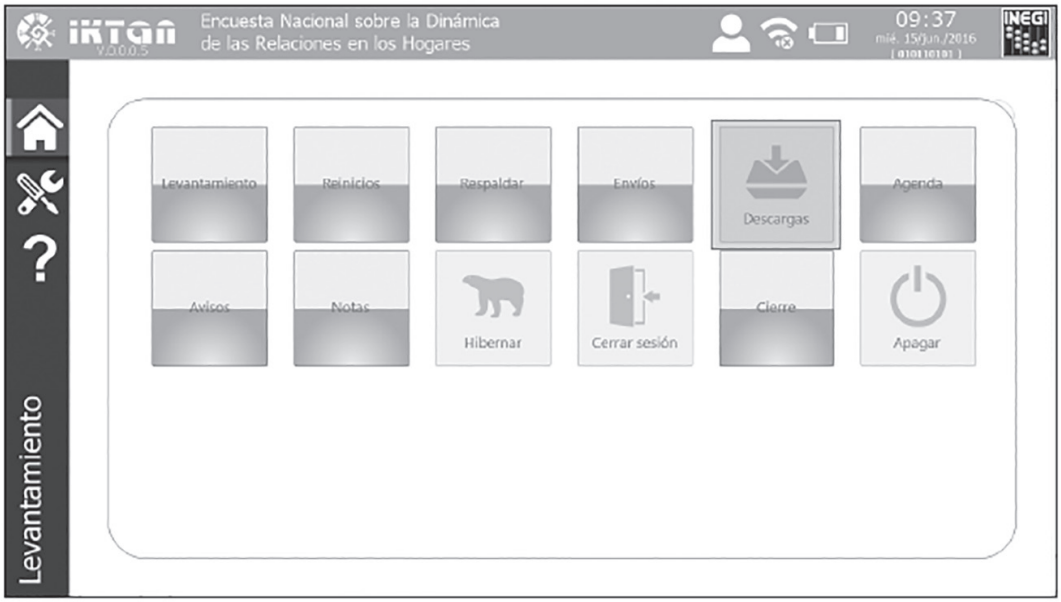

En pantalla se mostrará el progreso de descarga. En el lado izquierdo se empezarán a listar las viviendas descargadas, mientras que en el lado derecho se estará incrementando el porcentaje de avance.

Si en algún momento se presenta algún mensaje de error o la descarga se interrumpe, es necesario que sea reportado con el Responsable de procesos para que pueda auxiliarte o se verifique con el área de Soporte.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

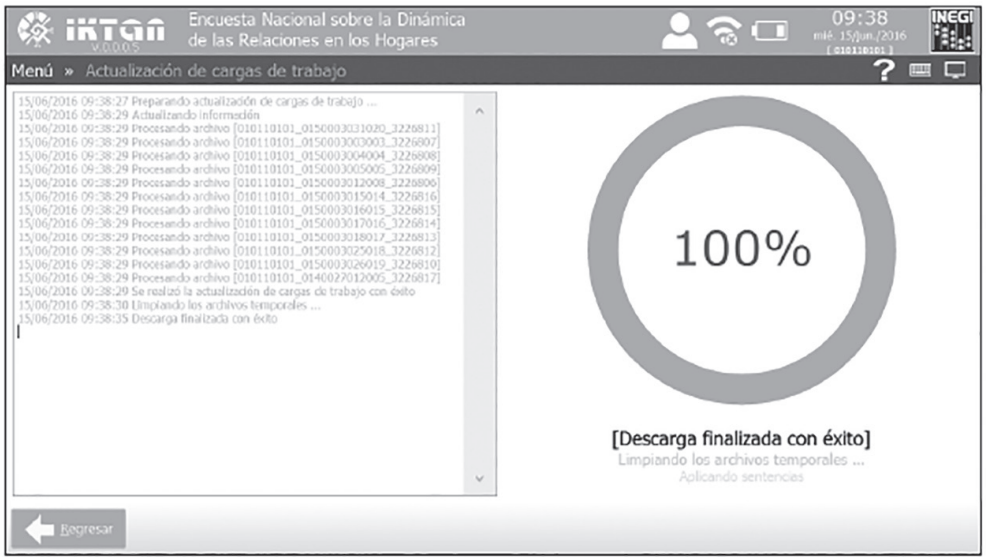

Revisión de viviendas asignadas

Después de la descarga inicial de viviendas y al dar clic en el botón *Regresar*, notarás que los botones al inicio mostrados, se han activado.

Para revisar tus viviendas asignadas y verificar que sean las mismas que las registradas en tu CA – 01 *Control de Avance*, da clic en el botón *Levantamiento*.

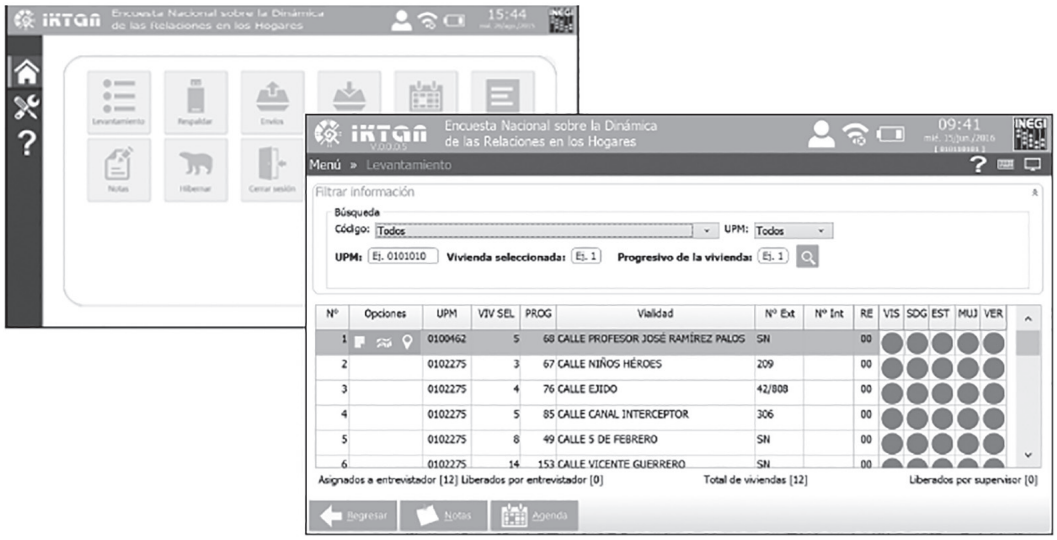

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Antes de salir a tu área de trabajo, realiza lo siguiente:

- Verifica que los controles de la forma CA-01 y los listados de viviendas seleccionadas, sean los mismos.
- Organiza y determina el orden de cubrimiento de cada vivienda; toma en cuenta la cercanía, las vías de acceso y los medios de transporte. De esta forma evitas pérdida de tiempo en los desplazamientos.

Si encuentras alguna incongruencia, notifícala a tu Jefa de entrevistadoras para que solucione el problema, es muy importante que tengas el material correcto para que puedas ubicar adecuadamente las viviendas seleccionadas.

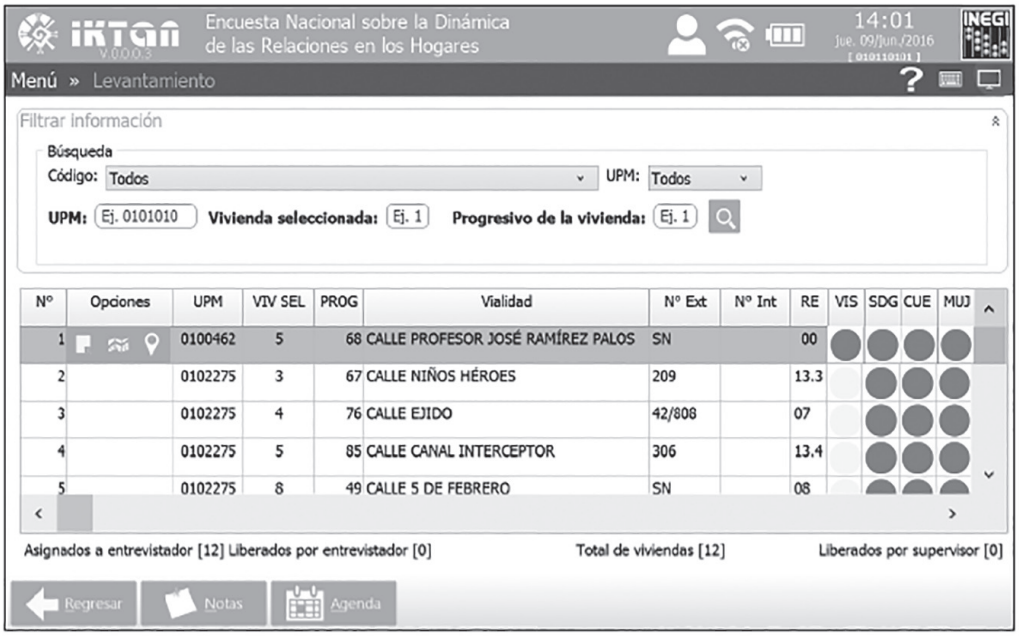

9.1.3 Ubicación en el área de trabajo

Ubícate en tu área de trabajo con apoyo del *material cartográfico*. Cuando te encuentres en el área, localiza la manzana de la primera vivienda seleccionada, de acuerdo con los criterios de orientación que se especificaron en el tema *Marcos de referencia e identificación de las viviendas seleccionadas.*

9.1.4 Identificación de la vivienda seleccionada

Mediante la aplicación del **Cuestionario General** y los diferentes tipos de instrumentos **A, B** y **C** se captan los datos requeridos por la encuesta; por tal motivo, es importante que realices la entrevista en las viviendas seleccionadas y no en otras, con el fin de que los resultados del proyecto sean los esperados.

Para poder visualizar los croquis de una vivienda o el Módulo Cartográfico, necesitarás primero seleccionar la vivienda que deseas consultar. Esto se hace al registrar en las casillas correspondientes los datos de UPM, Vivienda seleccionada y el Progresivo de vivienda. Puedes tomarlos desde tu CA-01 o desde el mismo listado en la *Meebox*, según se te facilite. Al escribir los 3 datos que identifican a la vivienda, deberás dar clic en el botón de buscar (lupa).

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

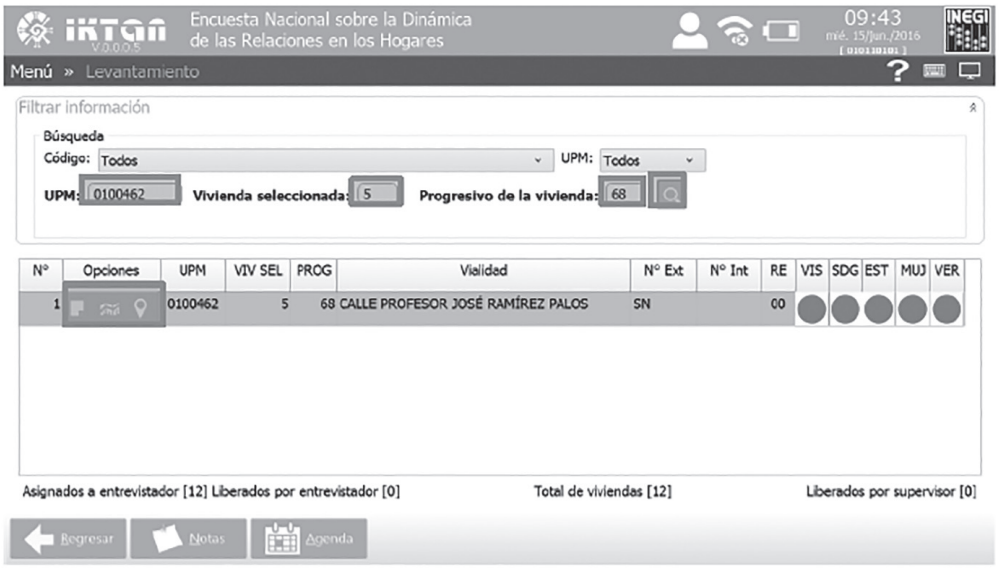

Una vez que la vivienda está seleccionada, se mostrarán los botones *Opciones*, con los cuales podrás tener acceso a la cartografía de la vivienda.

Al presionar este botón, se mostrarán los tres archivos cartográficos habituales:

- Ruta: Material donde se traza alguna ruta de acceso a la vivienda
- Mapa: Representación general de la zona donde se localiza la vivienda
- Croquis: Croquis de la manzana donde se ubica la vivienda seleccionada

Son los mismos materiales que se te facilitarán de manera impresa y que se describen en el Manual de Marcos de Referencia.

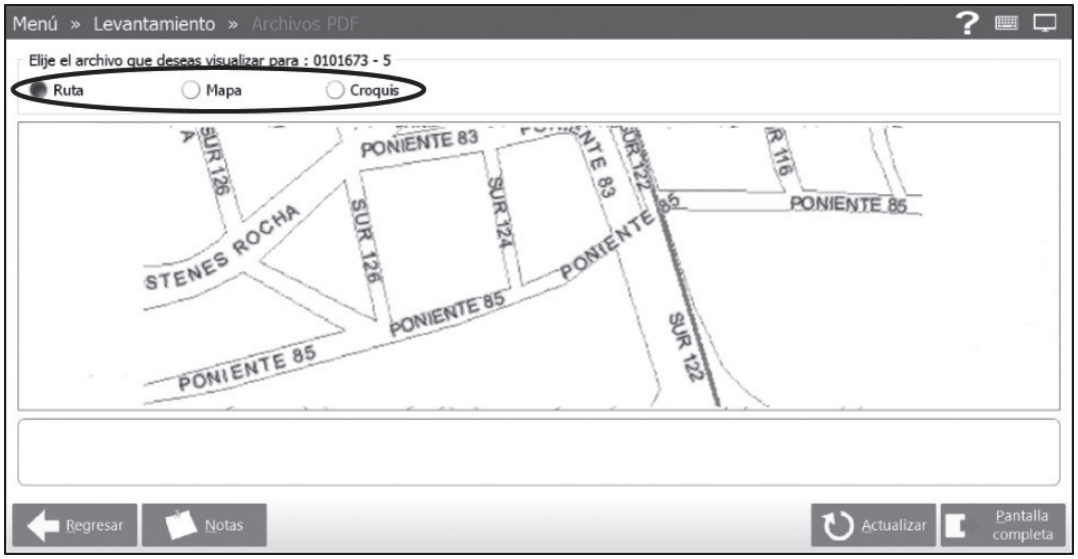

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

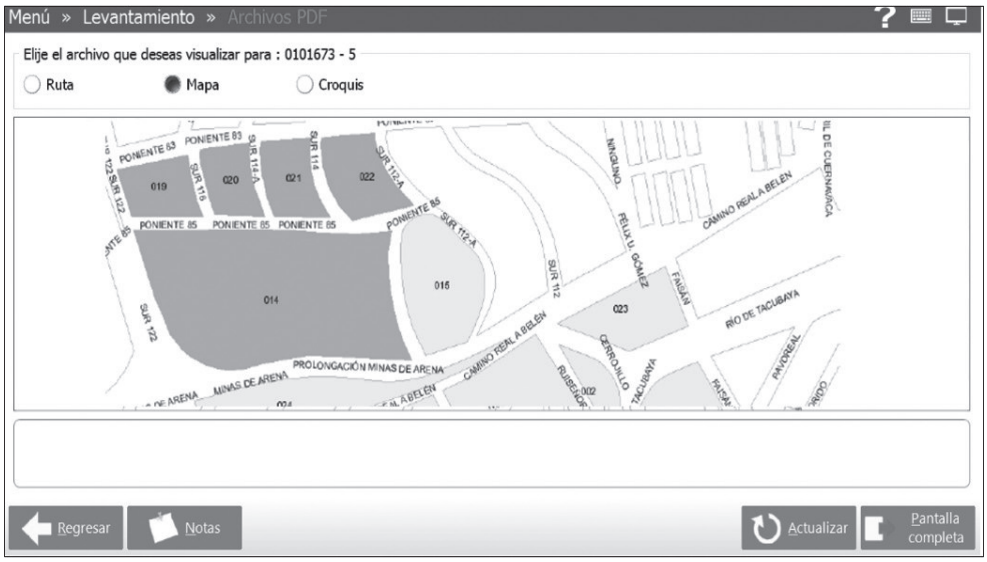

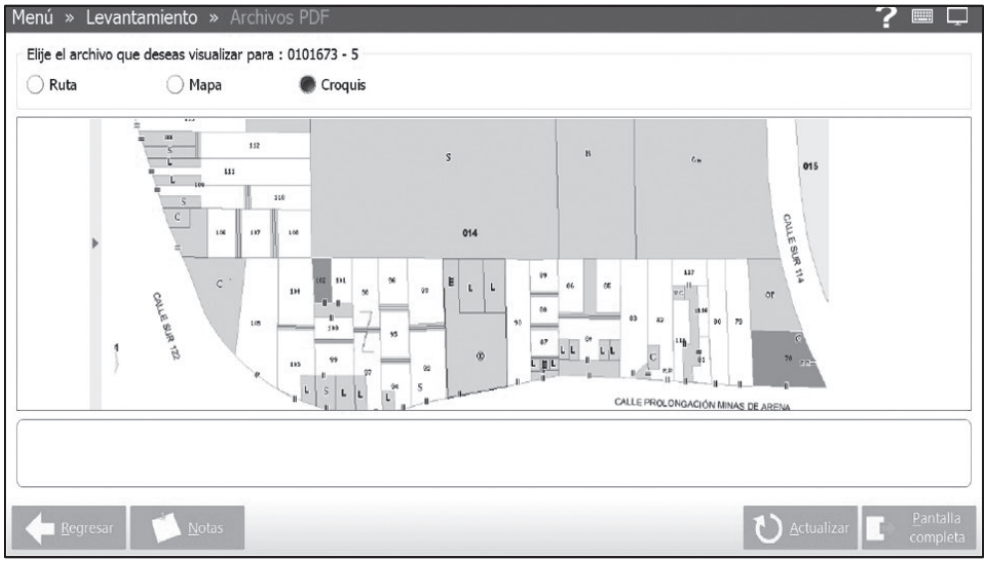

Con este botón tendrás acceso al Módulo Cartográfico Digital, para que sin necesidad de una conexión a internet, puedas ubicarte en campo, tiene una descripción más amplia que los de la cartografía impresa. Verás seleccionada la manzana donde se encuentra la vivienda. Trata de utilizar las herramientas del mapa, en especial el *zoom* para que identifiques calles cercanas, servicios, entradas principales, carreteras, áreas verdes, entre otras y puedas localizar más rápido las viviendas.

Con apoyo del *Croquis de viviendas*, identifica la vivienda seleccionada, básate en el número progresivo, registrado en el listado y trasládate a ella. A continuación se explican algunas situaciones que puedes encontrar en campo al intentar ubicar la vivienda seleccionada. Cuando encuentres estos casos, repórtalos a tu Jefa de entrevistadoras:

- Predio que tiene más viviendas de las que están dibujadas en el croquis. En estos casos debes llevar a cabo las siguientes indicaciones para identificarla: Ubícate en el acceso al predio e inicia el recorrido al interior de éste. La primera vivienda que encuentres hacia la derecha es la seleccionada y es en donde debes aplicar el cuestionario.
- Si al llegar a la vivienda seleccionada hay un letrero que la identifica como vivienda colectiva, en este caso, indaga si al interior existe una vivienda particular; si es así, aplica la entrevista en la vivienda particular.

Antes de tocar a la vivienda prepara el sistema de captura, una vez que hayas hecho el contacto inicial con el (la) informante adecuado(a) y si accede a contestar la entrevista en ese momento, ingresa al cuestionario electrónico o papel.

Cuando en la vivienda apliques cuestionario en papel, no olvides anotar la UPM, número de vivienda seleccionada y hora en que inicias la entrevista en la carátula del Cuestionario General, los demás datos deberás anotarlos cuando salgas de la vivienda.

Nota: No debes ingresar a los cuestionarios o instrumentos a menos que el (la) informante adecuado(a), o mujer elegida, esté dispuesto(a) a iniciar la entrevista en ese momento.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

9.2. Consideraciones para cuestionarios en papel

Cuando en una vivienda corresponda la aplicación de cuestionario en papel, es de vital importancia que al concluir la entrevista revises su congruencia, para evitar un reinicio cuando ya estés demasiado lejos de la vivienda y se complique la recuperación de información.

Revisa que no falten datos en la carátula, ya que los cuestionarios se deben entregar por número de control de mayor a menor con sus respectivos instrumentos; es importante que no olvides anotar los datos de identificación y control de vivienda; revisa que la cantidad de instrumentos aplicados sea la misma cantidad de instrumentos que tienes de forma física y que no hayas omitido resultados de entrevista, fechas o tiempos ya que estos datos serán capturados.

Pregunta 1.2: Revisa que el total de cuartos sea igual o mayor al número de cuartos utilizados para dormir.

Preguntas 1.3 y 1.4: Revisa que si está marcada al menos una opción de bienes que funcionan con energía eléctrica (pregunta 1.4), la pregunta 1.3 debe tener como respuesta al menos un foco.

Pregunta 1.7: Revisa que el total de personas listadas en la sección II, sea igual al número de personas anotadas en esta pregunta. En caso contrario realiza lo siguiente:

Revisa cuál de las dos preguntas presenta el número menor de personas. Si el número de personas registrado en la pregunta 1.7 de la sección I es menor que las listadas en la pregunta 2.1 de la sección II, corrige el número en la pregunta 1.7 con base en el número de personas listadas.

Por el contrario, si el número de personas listadas en la pregunta 2.1 de la sección II es menor que el total de personas registradas en la pregunta 1.7 de la sección I, regresa a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corrige.

Pregunta 1.8: Revisa que si respondió que todas las personas comparten un mismo gasto para comer, haya información de un solo hogar en la sección II.

Pregunta 1.9: Revisa que el número de hogares que tienen marcados en esta pregunta sea más de uno y que el número de jefes listados en los datos sociodemográficos concuerde con la respuesta en 1.9.

Si tiene anotado 01 y concuerda con la información en los datos sociodemográficos, cancela la respuesta de la pregunta 1.9 y en su caso, corrige la pregunta 1.8. Si el número de jefes(as) listados en la pregunta 2.2 es mayor al anotado en la pregunta 1.9, corrige el dato anotado en 1.9. Si es menor, regresa a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corrige.

Cuando sea necesario usar más de un cuestionario debido al número de integrantes en la vivienda, en el segundo cuestionario toda la sección de *Características de la vivienda y hogares en la vivienda* estará en blanco.

Pregunta 2.2: Revisa que para todas las personas listadas se encuentre anotado el tipo de parentesco que tienen con el (la) jefe(a) del hogar. Recuerda que en caso de haber más de un hogar, el parentesco de los integrantes debe estar referenciado al (la) jefe(a) de cada hogar.

Pregunta 2.3: Revisa que para todas las personas listadas se encuentre anotado uno de los códigos de la respuesta: 1 Hombre o 2 Mujer. Si alguna persona de la lista no tiene información en la pregunta y no existe duda alguna considerando el nombre, anota el código del sexo correspondiente, pero si el nombre puede utilizarse para ambos sexos, regresa a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corrige.

Pregunta 2.4: Revisa que exista respuesta para cada una de las personas de la lista de residentes del cuestionario y además, que ésta sea legible; en caso de que alguna persona no tenga registro de edad, regresa a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corrige.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Pregunta 2.7: Revisa que esté registrado un código de respuesta en cada uno de los renglones correspondientes a las personas de la vivienda, de 3 años y más. Si no se respetó el corte de edad de 3 años y más y hay información en alguna de las preguntas de nivel de escolaridad, cancela con dos líneas esta información. Cuando en la columna de nivel exista la opción 00 ninguno, en la columna grado debe aparecer cero, en caso de que no lo contenga, corrige.

Preguntas de la 2.13 a 2.16 En estas preguntas debes revisar que la información registrada sea clara y legible, que para cada persona de 12 años y más exista una respuesta, se hayan respetado las instrucciones de llenado de cada una de las preguntas, así como los pases. De no cumplir alguno de estos criterios o haya omisión, debes regresar a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corregir.

Si está registrada en estas preguntas una persona menor de 12 años, sólo se cancela el dato.

Pregunta 2.16: Revisa que esta pregunta tenga registrado un código del 1 al 6 en cada una de las personas de 12 años y más de la lista; en caso de que alguna de ellas no cuente con el dato, utiliza la respuesta de *Parentesco con el jefe(a)* (pregunta 2.2) y trata de obtenerlo; puedes rescatar esta información cuando la persona es el cónyuge. Debido al corte de edad, en esta pregunta no debe existir dato en las personas menores de 12 años. Si hay información en esta pregunta, cancela con dos líneas esta información.

Si existe omisión en algún renglón correspondiente a mujer de 15 años y más, debes regresar a la vivienda para preguntar cuál es el dato correcto y corregir.

Selección de la mujer

Id1: Verifica que si el día de nacimiento es 31, el mes de nacimiento efectivamente tenga 31 días, o si el mes es febrero, que el día no sea 30 o 31.

Verificación del estado conyugal.

Revisa haber aplicado correctamente el criterio de selección de la mujer, por fecha de cumpleaños y el instrumento que correspondía según el resultado de la *Sección III. Elegibilidad y verificación de estado conyugal de la mujer elegida de 15 años o más.* De lo contrario, al momento de terminar la captura, se detectará una inconsistencia y se enviará en automático un retorno a campo. Deberás regresar a la vivienda para aplicar el instrumento correcto a la mujer correcta. Hasta que ingreses estos datos válidos, el sistema te permitirá continuar con la captura, de lo contrario no podrás concluir el cuestionario.

Al interior de cada instrumento revisa haber seguido las instrucciones de llenado, pases y filtros, de lo contrario cuando captures el cuestionario en la aplicación móvil, podrías toparte con una secuencia de preguntas diferente a la que aplicaste, de ser así deberás suspender la captura y regresar a la vivienda a verificar algún dato.

Por tal motivo es de vital importancia que revises los cuestionarios aplicados en papel inmediatamente después de que salgas de la vivienda. El objetivo es detectar errores lo más pronto posible, y en caso de tener que regresar a alguna vivienda, aún te encuentres cerca de la misma para recuperar la información. Mientras más tiempo esperes, más te alejarás de la vivienda en que iniciaste.

Entrega de los Cuestionarios en papel.

Diariamente, al final de la jornada, debes entregar a tu Jefa de entrevistadoras los cuestionarios e instrumentos que hayas capturado satisfactoriamente, los listados de viviendas seleccionadas y el material cartográfico que ya no utilices en el levantamiento, ya que tu Jefa de entrevistadoras es la responsable de su resguardo. Asimismo, los cuestionarios con código 03 Entrevista pendiente de la mujer elegida y 04 Entrevista incompleta, que ya consideres definitivos. Es importante mencionar que los códigos que asignas en los cuestionarios deben ser los mismos que registras en la forma CA-01 *Control de avance*, para tu mejor control.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

También debes entregar a la Jefa de entrevistadoras aquellos cuestionarios que quedaron inservibles debido a que se mojaron, se rompieron o se inutilizaron por alguna otra causa, y de los cuales tuviste que transcribir la información a un nuevo instrumento de captación.

En la carátula de los cuestionarios que quedaron inservibles, anota la palabra CANCELADO (con letras mayúsculas) en forma diagonal y entrégaselos a tu Jefa de entrevistadoras.

Por lo tanto, una vivienda debe contener el siguiente orden: primero cuestionarios generales, seguidos de los instrumentos tipo A, B, C, según el que se haya aplicado y finalmente los cancelados.

Es importante mencionar que la cantidad de cuestionarios que te entrega la Jefa de entrevistadoras debe ser la misma cantidad que tú le regresas, es decir, no los debes perder, tirar o regalar, pues se trata de documentación oficial y se podría hacer mal uso de ellos.

Al momento en que le entregues cuestionarios a tu Jefa de entrevistadoras, llena la forma *Recepción de cuestionarios generales, instrumentos A, B, y C*, verifica que la información registrada coincida con el monto y tipo de cuestionarios que le entregas, y de ser así fírmala.

Los cuestionarios e instrumentos que no usaste y por lo tanto se quedaron en blanco, se entregan al final del operativo. Ten presente que la suma de los entregados con información y cancelados, más los que no se usaron, debe ser igual a la cantidad que recibiste al inicio del operativo.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDIREH 2016
Recepción de cuestionarios generales, instrumentos A, B, y C.

Entidad | | **Clave operativa JE** | | **Nombre de la JE:** _____ **Hoja __de __**

Clave operativa de la Entrevistadora	UPM	Viv selec	Fecha (dd/mm)	Cantidad de cuestionarios por tipo					Código de resultado de la vivienda	Firmas de conformidad	
				CG	A	B	C	Cancelados		Recibe JE	Entrega E
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)					(6)	(7)	

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Recepción de cuestionarios generales e instrumentos A, B y C

Objetivo:	Tener control de la entrega de cuestionarios utilizados durante la encuesta, por la Entrevistadora.
Usuario:	Jefa de entrevistadoras
Entidad:	Clave y nombre de entidad correspondiente.
Clave operativa JE:	Clave operativa de la Jefa de entrevistadoras que recibe los cuestionarios.
Nombre de la JE:	Nombre de la Jefa de entrevistadoras que recibe los cuestionarios.

Cantidad de viviendas seleccionadas para levantamiento en papel

Columna	Descripción
(1)	Clave operativa: Anota la clave operativa de la Entrevistadora a la cual pertenece el cuestionario que recibes
(2)	UPM: Número de UPM de la que se está entregando información. Ordenado de menor a mayor
(3)	Viv selec: Vivienda seleccionada a la que corresponde la información. Ordenada de menor a mayor dentro de su UPM
(4)	Fecha (dd/mm): Día y mes en que se entregan los cuestionarios e instrumentos.
(5)	Cantidad de cuestionarios por tipo: CG, A, B, C y cancelados: Cantidad de cuestionarios e instrumentos entregados por tipo y cancelados.
(6)	Código de resultado de la visita a la vivienda
(7)	Firmas de conformidad Recibe JE: Firma de quien recibe. Entrega E: firma de quien entrega.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

9.3. Respaldo de información

Cada vez que termines una entrevista, se recomienda que realices respaldos de información en la USB que te han asignado. Una vez que hayas cerrado el cuestionario electrónico, regresa a la sección de Levantamiento y teniendo la memoria insertada, presiona el botón *Respaldar*.

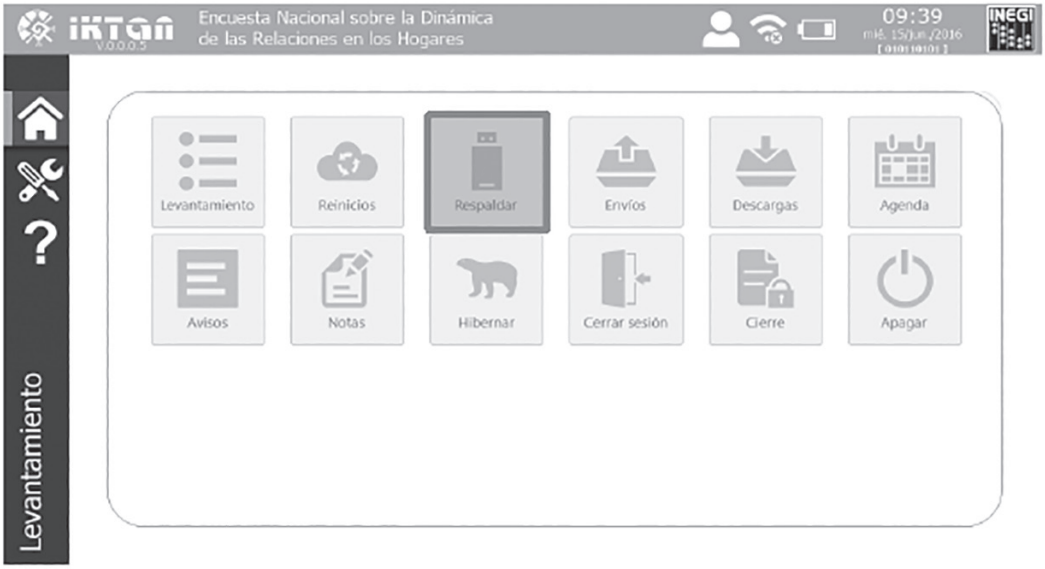

Una vez dentro, verás el listado de respaldos que has realizado de manera manual o los que el sistema ejecuta de manera automática (apaga el equipo al menos una vez al día para que se generen). Solo bastaría con presionar el botón *Ejecutar*, que se encuentra en la parte baja de la pantalla, y se creará el respaldo de todo lo que llevas trabajado hasta ese momento.

Extrae tu memoria de manera segura y continúa con tu levantamiento.

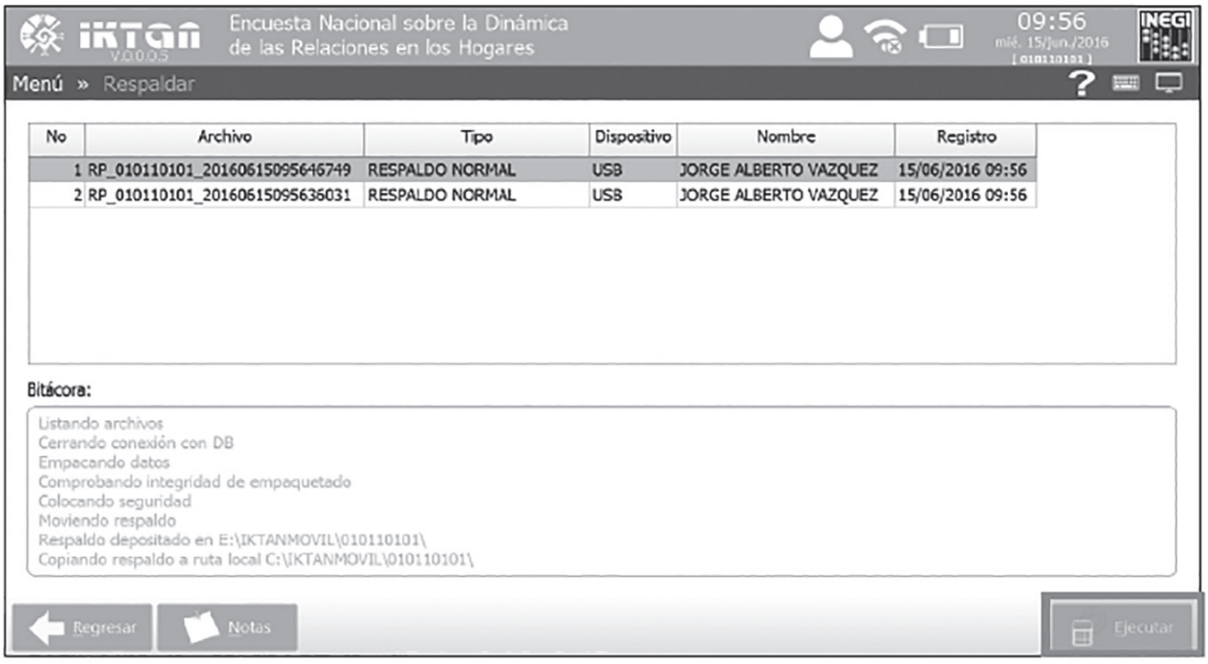

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Verificación de viviendas (VER): Todas las viviendas que tengan códigos del 03 al 13 que vayan a ser verificadas por la Jefa de entrevistadoras, requerirán que ésta tome el control de las mismas para que pueda realizar una visita y conseguir una cita, levantar la entrevista, o si es un código definitivo, que pueda liberar la vivienda.

Todas las viviendas de tu listado tienen un semáforo llamado **VER** (verificación). Si el semáforo está en rojo, tienes actualmente el control sobre ella y puedes registrar visitas o levantar información. Si el semáforo está en gris, es tu Jefa de entrevistadoras quien tiene el acceso a esa vivienda y no podrás registrar nada en ella hasta que tu JE realice un Retorno a campo.

Para enviar una vivienda a verificación:

- Filtra del listado la vivienda que necesites enviar a verificar.
- Presiona el semáforo **VER** de la vivienda (debe estar en rojo). Se mostrará un mensaje para confirmar la verificación.
- Si lo has presionado por error, da clic en *No*.
- En caso que sea correcto, presiona el botón Si y al cerrarse la ventana, el semáforo **VER** se habrá tornado gris, indicando que tu JE tendrá acceso a esa vivienda.
- Realiza un envío de datos para que tu JE reciba las viviendas que le has marcado para verificación.

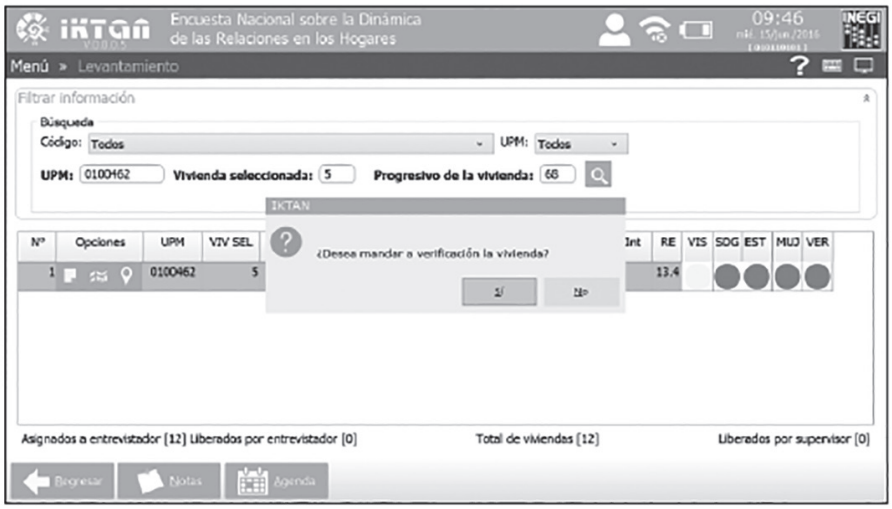

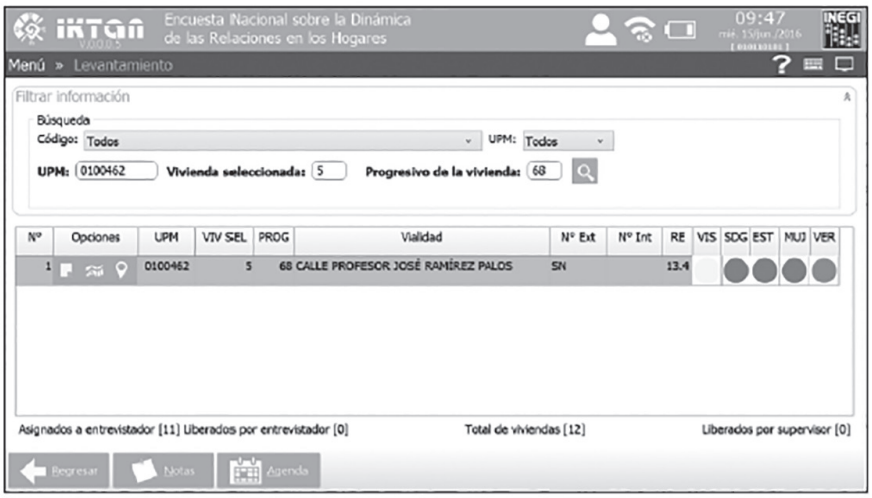

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Liberada por JE: La Jefa de entrevistadoras corrobora que la situación descrita por el código de resultado asignado a la vivienda es correcto y libera la vivienda para que la reciba Oficinas Centrales y se dé por terminada.

Reinicio de viviendas: Siempre que la información sea incorrecta se deberá borrar la información. La figura autorizada es tu Jefa de entrevistadoras, por ejemplo: se listó mal a los residentes de la vivienda, la vivienda fue mal seleccionada o se omitió un procedimiento operativo.

Retorno a campo (RC): Cuando sea factible recuperar información pendiente, se puede desbloquear una vivienda enviada a verificar por medio del retorno a campo, es decir, que no conlleve un borrado de información.

Importante: Si te encuentras en zona rural, lo recomendable es que no generes envíos para poder aplicar reinicios en caso de ser necesario.

9.3.1 Envío de la información captada

Para que tu RE, ARE y JE puedan ver y confirmar tu avance, es necesario que realices envíos de manera constante. Esto lo podrás realizar en el botón *Envíos*, el cual te abrirá el listado con todos los envíos que tengas (al inicio la lista estará vacía). Antes de realizar el envío, asegúrate de realizar un respaldo en tu USB. El sistema realizará de manera automática un formateo y configuración antes de respaldar los archivos, debido a esto, es de vital importancia que sólo uses la USB para ese fin.

Debes conectar la *Meebox* a Internet previamente ya sea de manera cableada o inalámbrica. Sólo podrás enviar cuando tengas un envío con estatus de DISPONIBLE, lo que indica que has guardado datos en algún cuestionario, visitas o generaste notas de observación en alguna vivienda.

Si no has registrado nada en tu *Meebox*, es normal que no tengas envíos disponibles o que tu botón *Enviar* esté deshabilitado.

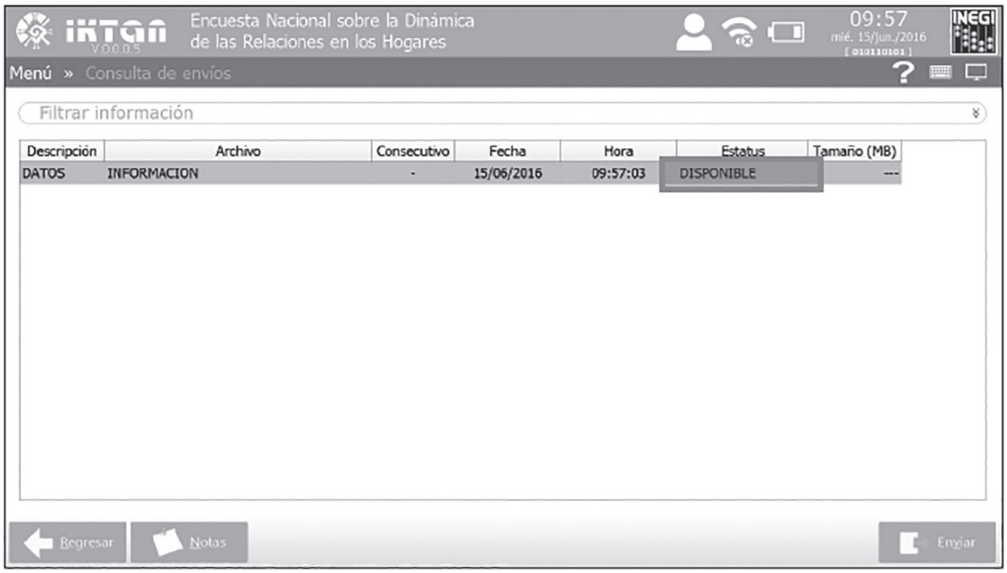

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Al presionar el botón *Enviar*, el Iktan Móvil empezará a empaquetar los cuestionarios y las observaciones para enviarse a Oficinas Centrales. Al final, se mostrará un recuadro de resumen acerca de tu envío. El estatus de tu envío cambiará según lo siguiente:

- El primer estatus que se reportará es DEPOSITADO, el cual indica que tu información se envió y fue recibida, pero aún no se ha procesado
- El estatus de VERIFICADO indica que tu información está en el proceso de integración
- INTEGRADO es el estatus final de los envíos, indicando que la información ya está en Oficinas Centrales y puede consultarse en el Iktan Web de seguimiento.

Importante: las integraciones de los envíos no se hacen de manera inmediata, por lo que el estatus de INTEGRADO puede tardar en verse reflejado en la *Meebox*.

Se sugiere que después de hacer un envío, esperar algunos minutos y volver a presionar el botón *Enviar* y así poder consultar la integración de los archivos.

En caso de que no cambie el estatus, repórtalo con tu Jefa de entrevistadoras para notificar al Responsable de procesos. Él podrá consultar en el Iktan Web la integración de los datos y les informará si la integración ha sido correcta y en qué momento realizar un envío nuevamente para actualizar sus estatus.

9.3.2 Reasignación de viviendas

Es probable que por estrategia operativa, tu jefa te reasigne alguna(s) vivienda(s) que originalmente asignó a otra Entrevistadora. Si es el caso, deberás visitarlas para recabar la información correspondiente aunque no sean parte de tu carga de trabajo. Pero habrás de agregarlas al final de la forma CA-01 *Control de avance*, para que puedas llevar el control de la situación de dichas viviendas.

9.3.3 Devolución del dispositivo móvil (*Meebox*) y los materiales

Una vez concluido el operativo de campo, debes organizar el material para devolverlo a la Jefa de entrevistadoras. El dispositivo *Meebox*, deberás entregarlo sin borrar archivos o información que contenga; también devuelve los accesorios que recibiste (cable para corriente, baterías adicionales y lápiz óptico).

Revisa que la forma de control CA-01 esté completa, es decir, que tenga todas las hojas que la conforman y que esté bien requisitada, ya que es posible que se hagan reconsultas en campo o alguna verificación de información.

Si tienes sugerencias para mejorar los trabajos operativos de las Entrevistadoras o algo importante que destacar, elabora un reporte de ello y entrégalo a tu Jefa de entrevistadoras.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDIREH 2016
Entrega y devolución de materiales

Entidad | | | Fecha | | | |

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA

Glosario

Aborto: Es la interrupción del embarazo, de forma natural o voluntaria, y que implica la expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación.

Abuso sexual: Es cuando una persona obliga a otra a realizar o presenciar actos sexuales o eróticos, aún sin que exista penetración.

Acoso sexual: Se presenta cuando alguna persona asedia sexualmente a otra sin existir una relación jerárquica.

Actividad económica: Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará): En ella se define la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales que limita total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades. Esta Convención reconoce que la violencia contra las mujeres trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educativo, edad o religión. Por ello, es deber de los Estados actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): Esta Convención busca eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres por medio de instituir en la Constitución el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como establecer la protección jurídica de los derechos de éstas y la modificación de patrones socioculturales que propicien condiciones de desigualdad. Fue firmada el 18 de septiembre de 1979 y ratificada por México en 1981.

Condición de actividad: Situación que distingue a la Población Económicamente Activa (PEA) y a la Población No Económicamente Activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica, buscado o no realizado alguna, durante la semana de referencia.

Condición de cohabitación: Cuando dos personas residen en la misma vivienda y mantienen una relación conyugal o marital.

Discriminación: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Edad. Número de años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Encuesta por muestreo: Método para generar información estadística mediante la captación de datos para un subconjunto de unidades seleccionadas de la población objeto de estudio.

Entrevista: Procedimiento para obtener información mediante un cuestionario con el que se realiza una serie de preguntas a un(a) interlocutor(a) o entrevistado(a).

Estado conyugal: Condición de unión o matrimonio de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Estupro: Si alguien convence a una persona menor de 18 años por medio de engaños para tener relaciones sexuales.

Familia de origen: Entorno en el que se desarrolló la infancia de la mujer entrevistada, y de su esposo o pareja, hasta los 15 años de edad. La familia de origen puede estar conformada por su papá y su mamá o alguno de los dos; sus abuelos, tíos u otras personas, aunque no tengan lazos de parentesco.

Hogar: Grupo formado por una o más personas, que viven normalmente en la vivienda y se sostienen de un mismo gasto para alimentarse, pueden ser parientes o no.

Hostigamiento sexual: Se presenta cuando en la escuela o en el trabajo algún jefe/a pide favores sexuales a cambio de favorecer a la persona hostigada.

Huésped: Persona que se encuentra alojada u hospedada en un hogar ajeno o en la habitación de un hotel.

Informante adecuado (a): Persona apropiada para proporcionar la información del Cuestionario General. En este caso, cualquier persona de 15 años o más que sea residente habitual de la vivienda.

Integrante del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene de un mismo gasto con otros integrantes de la vivienda para la alimentación.

Jefe(a) del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo, puede ser hombre o mujer.

Levantamiento: Momento de captación de los datos de interés para la encuesta.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV): Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007. Tiene por objeto establecer la coordinación entre la federación, los estados y municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; igualmente, define los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, que beneficie su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Masculinidad: Construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombres. Si bien los hombres nacen con órganos sexuales que los identifican como tales, la manera en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan en sociedad con otros hombres y mujeres, forman parte del complejo entramado de aprender a ser hombre.

Muestra: Subconjunto de unidades seleccionadas de una población, bajo condiciones preestablecidas.

Mujer casada o unida: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad casada o unida, que se declare a sí misma en esta condición, y tiene su residencia habitual en la vivienda seleccionada.

Mujer divorciada, separada o viuda: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad que estuvo casada o mantuvo algún otro tipo de relación conyugal con un hombre y actualmente está divorciada, separada o viuda, y tiene su residencia habitual en la vivienda seleccionada.

Mujer elegida: Es la mujer de 15 años y más seleccionada entre las integrantes de la vivienda y a la que se le aplicará -en función de su situación conyugal-, un cuestionario A , B o C.

Mujer soltera: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad con pareja o sin ella, sin una relación conyugal establecida, y que se declare a sí misma como soltera y tenga su residencia habitual en la vivienda seleccionada.

Ocupación: Es la realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada (trabajo, empleo u oficio).

Parentesco: Vínculo que tienen los integrantes del hogar con el jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o costumbre.

Perspectiva de género: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente define este concepto como sigue: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Población Económicamente Activa (PEA): Personas de 12 y más años de edad que durante la semana previa a la semana de levantamiento tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada).

Población No Económicamente Activa (PNEA): Personas de 12 y más años de edad que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en la semana previa a la semana de levantamiento.

Población objetivo: Es el conjunto de personas que constituyen el objeto de estudio del proyecto.

Posición en la ocupación: Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo. Se trata de la posición jerárquica que ocupan las personas en el trabajo. Por ejemplo, en un taller automotriz puede estar compuesto por tres mecánicos, sólo uno de ellos es el patrón y dos de ellos son empleados que el patrón contrató. En este caso la ocupación de todos es arreglar carros (mecánicos), pero sólo uno es el patrón, esta es la posición que tienen en esa ocupación.

Rapto: Es la privación de la libertad con la intención de tener relaciones sexuales o para casarse con la persona raptada.

Registro administrativo: Serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control que recaba una oficina del sector público como parte de su función.

Residentes habituales: Se considera a las personas que viven normalmente en la vivienda, donde generalmente duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del ambiente y, por ello, la reconocen como su residencia habitual.

Tipo de violencia: Actos específicos de agresión hacia la mujer como: expresiones verbales y actitudes ofensivas, intimidatorias o denigrantes; lesiones corporales (realizadas con las manos, objetos, armas); despojo de bienes, control y manejo del dinero o pertenencias por parte de su pareja, y acciones ofensivas de tipo sexual.

Unidad Primaria de Muestreo (UPM): Las Unidades Primarias de Muestreo están constituidas por una o parte de un Área Geoestadística Básica (AGEB), o de varias AGEB colindantes cuando no se completa el mínimo de viviendas requeridas para formar la UPM.

Víctima: Mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

Violación conyugal: Es cuando una persona obliga a su esposa (o) o pareja a tener relaciones sexuales por medio de violencia física, moral o psicológica.

Violencia contra la mujer: Cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia en la Comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia escolar: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo escolar o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social o del Estado y puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia institucional: Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia laboral: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Violencia obstétrica: Todo acto u omisión intencional, por parte del personal de salud, que dañe, lastime o denigre a la mujer durante el embarazo y parto, así como la negligencia en su atención médica.

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia psicológica/emocional: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Vivienda seleccionada: Es la vivienda que ha sido elegida para la entrevista. Por ningún motivo debes recabar información de otras viviendas que no sean las seleccionadas**,** pues con ello se pueden producir sesgos en los datos. Cada una de las viviendas fue seleccionada con procesos estadísticos y representan a un conjunto del total.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

Bibliografía

Abramo, Laís y Valenzuela, María Elena. (2006). "Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina", en *Trabajo decente y equidad de género en América Latina.* Chile, OIT. [En línea]: <http://www.institutouejn.nqnwebs.com/documentos/genero/Trabajo%20decente%20y%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20America%20Latina.pdf>[Consulta: 4 Mayo 2016].

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres ENVIM 2006.* Olaíz, Gustavo; Uribe, Patricia; Del Río, Aurora. (Coord.). México. [En línea]: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

CONAVIM. (2010). *Glosario de términos sobre violencia contra la mujer.* Distrito Federal, México. Editorial Pax.

De Keijzer, Benno. (1998). "La masculinidad como factor de riesgo", en *Género y salud en el Sureste de México*. Tuñón, Esperanza. (Coord.). ECOSUR/U.A. de Tabasco, Villahermosa.

Diario Oficial de la Federación del 10 de Junio del 2011. [En línea]: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011> [Consulta: 11 Julio 2016].

Diario Oficial de la Federación del 30 de Diciembre del 2015. [En línea]: <http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5421754> [Consulta: 11 Julio 2016].

Ellsberg Mary y Heise Lori. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción.* [En línea]: <https://issuu.com/ellibertario/docs/manual_investigar_violencia_mujeres> [Consulta: 01 Agosto 2016].

Faur, Eleonor. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres.* Colombia, UNICEF/Arango editores. [En línea]: <http://www.unicef.org/ecuador/masculinidades.pdf> [Consulta: 14 julio 2015].

Guevara Ruiseñor, Elsa. (2008). "La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género", en *Sociológica*, año 23, número 66, enero-abril. [En línea]: <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0061.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

H. Congreso de la Unión. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* [En línea]: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf> [Consulta: 1 junio 2016].

Incháustegui, Teresa, *et. al.* (2010). *Del dicho al hecho. Análisis y evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* (2000-2009). México, CONAVIM. [En línea]: <http://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20M%C3%A9xico%20Materiales%20recibidos/Florinda%20Riquer,%20Del%20dicho%20al%20hecho,%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20de%20acceso%20de%20las%20mujeres%20a%20una%20vida%20libre%20de%20violencia.pdf> [Consulta 01 Agosto 2016].

Instituto Canario de La Mujer. (2009). *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.* 2da. Edición. España. Instituto Canario de la Mujer.

INEGI. (2000). *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/vio_intra/VIE99DMRI.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. ENDIREH. Características Metodológicas.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825000013> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2004). *Manual de la entrevistadora. Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. ENDIREH.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825006600> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. ENDIREH. Marco Conceptual.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825001346> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2006. Manual de la entrevistadora.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825006601> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2008). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo 2007. Manual de la entrevistadora.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/manual_ent_envin07.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2010). *Captación en encuestas por muestreo.* [En línea]: <http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/INTERNET/26-%20Captación%20en%20Encuestas%20por%20Muestreo,%20Generación%20de%20Estadística%20Básica.pdf>[Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. ENDIREH. Síntesis metodológica.* Aguascalientes, México. [En línea]: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825003802> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. Aguascalientes, México. [En línea]: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/ENDIREH11_M_Entrevistadora.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].*

INEGI. (2012). *Glosario de estadística básica.* [En línea]: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/Glos_Est_Bas.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. (2015). *Norma para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* [En línea]: <http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/NCA09Feb15.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016]

INEGI. *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.* México. [En línea]: <http://www.ci.inegi.org.mx/docs/Lmj_SNIEG.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. *La importancia de la información estadística.* [En línea]: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/coesme/referencias/impo.asp?s=est&c=1431> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. *Estadísticas a propósito del…Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Datos económicos nacionales.* [En línea: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf> [Consulta: 04 mayo 2016].

INEGI. *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.* [En línea]: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=274> [Consulta: 01 Agosto 2016].

Instituto Nacional de Seguridad Pública y Secretaría de Salud. (2003). *Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres 2003*. Olaiz, Gustavo, Blanca Rico y Aurora del Río. (Coords.), México. [En línea]: <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/siv1/doctos/envim03.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

Lau Jaiven, Ana. (1998). "Cuando hablan las mujeres" en *Debates en torno a una metodología feminista.* México, D.F., UAM-X, CSH.

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. [En línea]: <http://dof.gob.mx/normasOficiales.php?codp=3676&view=si> [Consulta: 01 Agosto 2016].

OCDE. *Cerrando las Brechas de Género: es Hora de Actuar. MÉXICO.* [En línea]: <http://www.oecd.org/gender/Closing%20the%20Gender%20Gap%20-%20Mexico%20FINAL.pdf > [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

OMS. (2001). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Ginebra, Suiza.

OPS. (1999). Serie Género y Salud Pública, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. *Ayudándonos para ayudar a otros: guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar.* San José, Costa Rica.

OPS-OMS. (2003). *Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.* Ginebra, Suiza. [En línea]: <http://www.who.int/gender/documents/WHO_Ethical_Recommendations_Spanish.pdf?ua=1> [Consulta: 01 Agosto 2016].

OPS-OMS. (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud.* Ginebra, Suiza.

OPS-OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros Resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia.* Ginebra, Suiza.

OPS-OMS. (2012). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen.* Washington, D.C. [En línea]: <http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf> [Consulta: 6 julio 2016].

ONU. (2009). *Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el examen de los indicadores de la violencia contra la mujer.* [En línea]: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc09/2009-13-GenderStats-S.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

ONU. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.* [En línea]: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> [Consulta: 01 Agosto 2016].

ONU. (2009). *Manual para encuestas de victimización.* [En línea]: <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/taller/Victimization_workshop/Manual_Victimization_Spanish_040210.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

SNIEG. Código de Ética para los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. [En línea]: <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/c%C3%B3digo%20de%20%C3%A9tica.pdf> [Consulta: 26 julio 2016].

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia.* [En línea]: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf> [Consulta: 4 Mayo 2016].

Ramírez, Juan Carlos y Cervantes, José Carlos. (Coord.). (2013). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades.* México, Universidad de Guadalajara/CUCEAAMEGH, A.C.

Torres Falcón, Marta. (2010). "Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos", en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez. (Coord.). *Los grandes problemas de México VIII. Relaciones de género.* México. Colmex. 2010.

United Nations. (2014). *Guidelines for producing statistics on Violence against Women. Statistical Surveys.* New York.

Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.). (1997). *Masculinidad/es. Poder y crisis.* Santiago, Chile. Ediciones de las Mujeres No. 24. [En línea]: <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf> [Consulta: 01 Agosto 2016].

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Manual de la entrevistadora. 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA